- vacin[illegible]
Discurso sobre l[illegible]
Manifiesto de[illegible] otras
[illegible]

2

Sermon en accion de Gracias por la Vict.a de Almansa predicado en Mexida —

Sermon en el ultimo dia de las fiestas en Sevilla en la Canonisasion de S.n Pio 5 por el P.e Anastasio —

Sermon a dha Canonisasion por la Religion del Carmen q̃ dixo el M.o Cruz en Carm.a

Sermon a S. S.to D.r Thomas de Aquino por el P.e Paz

Al Nacimiento del Princ.e Luis i gra a N.a S.a de Guadalupe por el S.or S.n Joseph en Ubeda

Acc.n g.s de Gracia en rogativa por agua que dixo en Carm.a el P.e Florindas —

En accion de gracias por la declar.n de Clemente 11 a favor festivo de precepto en la Xp̃tiandad el dia de la Concep.n de M.a por el D.r Sanchez en la Cath.l de Sevilla

En accion de gra.a por los armas de España a Xpto sacramentado y Concep.n de M.a por el D.r Tello en Sevilla —

A S.n Pedro de Alcantara

A S.to Toribio Mogrovejo por el D.r Catalan

En Viernes de Lazaro por el D.r Quesada

En Viernes de Lazaro por el P.e Baraona

A la S.ma Trinidad en su dia por el D.r Leon

Sermon de Oposicion a la Lectoral en Sevilla por el D.r Leon

Expresiones de obed.a a Clemente 11 en la Bula Unigenitus por alg.s Comunid.s motivos que huvo para no continuar nro Rey Phelipe 5 con los Tratados de Utrec, y razonamiento de la R.l Academia por el Nacim.to de una Gra a Infanta

Discurso sobre la ortogra.a de nra Lengua

Manifiesto de luces otra sacristanes para perseguir las Estrellas en Baptismos y Velasiones

SERMON

EN LA ACCION DE GRACIAS QUE HIZO LA MUY Noble, muy Leal, y Auguſta Ciudad de Merida el dia 18. de Mayo de eſte preſente año de 1707. trayendo en Proceſsion ſolemne à ſu Patrona, y Protectora, la Glorioſa Concive ſuya, heroica Virgen, y Martyr Santa Olalla, por la celebre, plauſible, y feſtiva Victoria, que la Mageſtad Divina concediò à las Catholicas Armas de nueſtro Rey, y Señor Don PHELIPE QVINTO Rey de Eſpaña, en el Campo de Almanſa el dia 25. de Abril, y del glorioſo Evangeliſta San Marcos, contra el poderoſo Exercito de nueſtros Enemigos, governado de Millord de Galobay Inglès, y el Marques de las Minas Portuguès, ſus Generales

SIENDO COMISSARIOS DIPVTADOS DE LA FIESTA, los Cavalleros Regidores D. Juan de Carvajal Vargas y Menchaca, del Avito de Santiago, y D. Juan Ignacio Garcia.

DIXOLA

EL P. Fr. SEBASTIAN FERNANDEZ C
Predicador del Convento de San Andrès,
dicadores de la dicha Ciudad, natural
ſencia, y Hijo de ſu inſigne
vento de San Vice
Ferrer.

Y LE DEDICA LA DICHA CIVDAD,

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR D. FR
quillo y Brizeño, Preſidente de Ca

En Salamanca: Por GREGORIO OR

AL EXCELENTISSIMO SEñOR

D. FRANCISCO

RONQVILLO Y BRIZEñO,

CAVALLERO DEL AVITO DE SANtiago, Corregidor que ha ſido de la Villa de Madrid, Comiſſario General de las Armas en la Eſtremadura, del Conſejo de Hazienda, y Preſidente en el Real Conſejo de Caſtilla, &c.

EXCELENTISSIMO SEñOR.



LUego que recibimos la feliz nueva de la victoria que ſe ſirviò Dios de dar à nueſtro Catholico Principe, enjugando los ojos de nueſtra afligida Monarquia, con la ternura, y regocijo que debe nueſtra lealtad à favor tan ſoberano; puſimos en execucion quanto ſu Real Mageſtad mandava en orden à celebrarla, agradeciendola al Señor que es Dios de las Batallas. Y como nueſtra Heroina glorioſa, inclyta Virgen, y Martyr Santa Olalla, es el vnico aſylo de eſta Republica: el ſiguiente dia ſaliò de ſu Igleſia con la magnifica pompa, ornato, fieſtas, y comitiva Ecleſiaſtica, Religioſa, y ſecùlar que en ſemejantes funciones ſe acoſtumbra, y fue à la de Santa Maria, à donde ſe celebrò vn octavario en hazimiento de gracias, y el dia vltimo predicò el Autor de eſte papel algunos de los diſcurſos que contiene. Saliò todo el auditorio tan guſtoſo de aver oìdo ponderar las feli-

zidades que Dios nos avja dado, mirandonos con ojos de piadoso Padre, y lo adictos que debian siempre estar los Españoles à nuestro legitimo, verdadero, y indubitable Monarca PHILIPO QUINTO: que determinamos que el Sermon no se quedasse solo entre nosotros, sino que se diesse à la Estampa, haziendo juyzio, que conduce para obsequio de su Mageſtad, pues todas sus clausulas se dirigen à tan fidelissimo intento; y para que nosotros tambien supiessemos lo que alli dexò de dezir por la brevedad. Y al mismo tiempo eligimos à V. Exa. por Mezenas de esta obra, para que sus muchas prendas, lealtad, infatigable solicitud à la pacifica quietud de nuestro Rey, sossiego, y aumento de felizidad de nuestra Monarquia, continua instancia à la atenuacion, y dissipacion de nuestros Enemigos; patrocinassen estas letras, que contienen el fin mismo para que V. Exa. sabe aplicar con tanto acierto los medios. Fue costumbre en semejantes funciones elogiar à muchos, para que el credito de aquellos como gloriosos ascendientes, realçasse mas los honores de aquel en quien minerales tan preciosos se conservavan. Mas aora procedemos fuera de essas reglas, porque aunque nivelados à ellas, hallamos quanto puede apetecer el deseo para llenar muchas planas; atendiendo solo à la mayor nobleza, que son las obras, hallamos tales estas, que por mas que perore la lengua, y escriba la pluma, quedarà el discurso sin desempeño. Hazia grande estimacion aquel famoso Caudillo Moyses, de que Dios le avia dicho, que avia hallado gracia para con su Mageſtad, y que le avia conocido por su nombre. Y con mucha razon dixo el Cardenal Cayetano; porque fue lo mismo que dezirle, que merecia su gracia, y amistad por sus proprias obras; sin recurrir à Abrahan, Isaac, y Jacob sus Padres. Podrà el profundo talento, y prudencia de V. Exa. mirar con ceño este elogio: mas nosotros no podemos dexar de atenderle, porque se viene por sì mismo à la vista vn credito tan grande. La Cabeça de oro era la que entre los metales todos de la Estatua de Nabuco mas sobresalia: *Hujus statuæ caput ex auro optimo erat*. Y es que como aquellos metales significavan Imperios, Reynos, y Coronas, aquellos son mas felizes que gozan de cabeças de oro optimo, que es lo mismo que cabeças grandes, y de sanas intenciones, que no pueden ocultarse por mas

Chrisolog. sermon 89. *Oratores magni, & excellentes ingenio, quoties illustrium virorum parant narrare virtutes, avos, atavosque commemorant vt ad honorem præsentiū accedat dignitas antiquorum, & laus patrum filiorum redundet ad gloriam.*

Exod 33. ℣. 12 *Præsertim cum dixeris novi te ex nomine tuo, & invenisti gratiam coram me.*

Cayetano. *Aprobavi te nominatim, hoc est secundum propria tibi. Significatur enim per hoc Moyses tanta prædit[illegible] virtute, vt pro prijs meritis approbetur, etiam si no esset filius Abraha Isaac, & Iacob.*

Daniel. 2 ℣. 32

mas que se coronen de prudencia . porque por su direccion levantan cabeça las Monarquias. Perorò el Chrisologo à Zacharias Padre del Bautista ; mas como ? Refiriendo que viviò en los dias del Rey Herodes , y haziendo mencion de la prosapia nobilissima de Abias , de quien descendia. Pues porque dize primero que fue en tiempo del Rey Herodes , y à lo vltimo refiere la calidad de sus progenitores ? Porquè olvidò el Evangelista S. Lucas los blasones heredados à la presencia de los honores adquiridos ; y assi colocò su nobleza , aunque tan alta , à lo vltimo : mas el dezir que fue tan gran cabeça ; que su direccion fue freno al govierno de Herodes que turbava el Reyno, lo escribiò en la primer claúsula ; porque era de Zacharias el mas selecto triunfo. Salia David afligido de la Corte de Jerusalen, huyendo de las armas de Absalon que intentava quitarle vida , y Reyno. Iva à acompañarle la fidelidad de Chusai , que vn entendido bien intencionado es el mayor socorro en el mas apretado riesgo : *Occurrit ei Chusai Arachites , scissa veste, & terra pleno capite.* Buelvete , le dize el Rey , buelvete à Jerusalen, quedate en la Corte Chusai para que deshagas como el Sol à las nubes , los consejos de Achitophel. Quedòse Chusai en la Corte , diò vna fingida obediencia à Absalon , y deshizo las maquinas todas de la conjuracion , siendo el Iris de paz del Reyno , y de David. Mas le importò à su Rey con el talento, que pudiera averle defendido con la espada. Fue tan notorio el sucesso en que U. Exa. se portò , como [illegible] fidelissimo Chusai; que serà el aplicar , gastar el tiempo : pues supo su prudencia, y sagazidad buscar los favores divinos , y no olvidar la aplicacion de los medios humanos. Imitò nuestro Monarca à David; y mas que tener poderosos Exercitos , fue tener de su parte los dictamenes de U. Exa. que entonces se diò à conocer mas fino à nuestro Principe , quando instava el mayor peligro , sirviendole en la procelosa tormenta de piloto , sin temor de bajios , Scilas , ni Caribdis , como si fuera en serena bonança. Fineza fue de Achimelech , darle à David viveres , y armas : mas executòla entre miedos , y susto, de los temores de Saul : *Obstupuit Achimelech eo quod venisset David.* Mas si huviera sabido que avia de perderse èl , y su casa por executar aquella fineza : *Morte morieris Achimelech , tu , & omnis domus patris tui* ; està en duda si le

Lucæ 1. ℣. 5. *Fuit in diebus Herodis , Regis Iudeæ Sacerdos quidam nomine Zacharias de vice Avia.*

Chrisologo vbi supra. *Tempus memorat nefandi Regis, qui Sacrum Sacerdotij violavit morem: confudit ordinem, statum solvit, abstulit institutum, & hoc accedit ad meritum Zachariæ: qui cũ in omnes pene Herodes ausus suæ temeritatis extenderit; ausus sit nihil in isto: virtutibus sit huius oppressus.*

2. Reg. 15. ℣. 33. & 34. *Si autem in Civitatem revertaris, & dixeris Absalon: servus tuus sum , Rex : sicut fui servus patris tui, sic ero servus tuus: dissipabis consilium Achitophel*

1. Reg. 21. ℣. 9. *Ecce hic gladius Goliad, &c. si istum vis tollere, tolle.*

3.Reg.1.℣.11. *Dixit itaque Natham ad Bersabe matrem Salomonis, num audisti, quod regnaverit Adonias filius Haggith, & Dominus noster David hoc ignorat.* ℣. 12. *Nunc ergo veni, accipe consiliũ à me, & salva animam tuam, filijque tui Salomonis.*

Lyra ibi.

Esther.6. ℣. 2. *Scriptum erat quomodo nuntiasset Mardocheus insidias Bagathã & Thares Eunuchorum, Regem Asuerum iugulare cupientium.* ℣ 10. *Festina, & sumpta Stolla, & equo fac vt locutus es Mardocheo Iudeo, qui sedet ante fores Palatij*

Genes. 41. ℣. 55 *Qua esuriente clamavit populus ad Pharaonem, alimenta petens. Quibus ille respondit, ite ad Ioseph: & quidquid ipse vobis dixerit facite.*

℣. 40. *Tu eris super domum meã, &*

le huviera servido, socorrido, y armado: y exponerse à evidentes peligros por el Real Servicio, es fineza declarada en V. Exa. Entronizòse Salomon, y reynò en paz, anuncio de la interpretacion de su nombre: mas ayudòle mucho el Profeta Natan; porque apenas avia alguna contradicion que se le opusiesse, quando la averiguava, descubria, y estorvava. De à donde procedia en este Profeta tanta lealtad, y atencion? Dixòlo Lyra: *Zelabat pro Salomone, quia ipsum nutrierat, & docuerat.* Era el que mas zelava la pacifica possession del Reyno de Salomon, porque desde tierna edad le començò à dar documentos para el recto regimen de su Corona. Y el aver tenido nuestro Principe en V. Exa. direcciones, le ha assegurado en gran parte la Diadema, ocupandose siempre en deshazer nublados de ocultas, depravadas maquinaciones. Este proceder elevò à Mardoqueo; y este mismo obrar ha elevado à V. Exa. à la altura de la Presidencia de Castilla, debido trono à quien sabe ser de vn Reyno famelico sustento. Grandes honores alcançò Joseph Vi-Rey de Egypto, no solo porque ayudò al Rey con su sabiduria, y prudentissimos consejos, sino es tambien porque mantuvo aquel dilatado Reyno en la mayor opression de la carestia, tanto que ya le pedia el Pueblo, que les miralle, governalle, y atendiesse, para salvarlos de aquella necessidad; y que con su govierno se quietarian, y servirian muy contentos à Faraon su Principe. Muriò, y fue sepultado entre aromas en la Tesoreria de Egypto; que ya que no pudo eternizar su vida, quisieron que la fragancia de su fama quedasse, dando à entender avia sido el tesoro de los pobres desvalidos de aquel Reyno. Fue fatal el Segundo Monarca, porque no le conociò, ni se rigiò por su dictamen prudente; y assi el Pueblo de Israel, faltando el regimen del Presidente Joseph, estuvo negado al alivio. Y para bien, y felizidad de España ha sido V. Exa. otro Joseph, no solo estimado, y honrado de Carlos Segundo, que Dios aya, sino tambien de PHILIPO QVINTO atendido, y favorecido de vno, y otro Rey, para que en vna, y otra Corona sea el siervo bueno, y fiel, constituido por Dios para alivio de las opressiones de la Plebe, y mayor credito de esta Monarquia. Vna Estatua, dize Julio Firmico, le erigieron junto al Nilo, coronada de vna medida de trigo, para que fuesse el agradecimiento

ni-

nivelado al beneficio que avian recibido de aquel Salvador del Mundo; y aunque à V. Exa. se le pusiera Estatua con esta Diadema, aun no estuviera llena la medida de la Corona. Començaron bien los hijos de Samuel, con equidad governaron; mas muy presto prevaricaron en el vizio que à la judicatura mas desdora: y assi pidieron los Israelitas nuevo govierno. Y de lo que puede dar gracias à Dios V. Exa. es de que assi prosigue como començò, pues gustosos todos desean su conservacion, y que no sea apartado de la recta administracion de justicia, negando al Reyno su vigilante discurso: fortuna muy de antiguo congenita en su Ilustrissima, y memorable Casa; ajustandose al genio Divino, que assi declarò à su amigo Moyses, queria los Juezes; pues no solo tenian estas prendas para si, sino (como siente Cayetano) parà bien, y vtilidad comun del Pueblo. Detenemos, Señor, los buelos à la pluma, que aunque conocemos que el sabio tiene los ojos en la cabeça, y que la modestia prudencia de V. Exa. siempre està asida al conocimiento de que es de Dios, Autor de todos los bienes, quanto tenemos bueno, queremos impedir, y atajar la mas leve sospecha de que estas verdades claras lleven apariencias de olio de pecadores, indignas siempre de superiores cabeças Quedando ciertos, y seguros, admitira debaxo de su benigna proteccion este quaderno, corta ofrenda, atendiendo à las manos de donde sale: grande, considerando las que le reciben. Quanto puede quedarlo V. Exa. de que pedimos à Dios le prospere muchos años en su Santa gracia, para bien publico de este Reyno. De este Consistorio de V. Exa. Merida 4. de Mayo de 1707. años.

D. Garcia de Vargas. *D. Juan de Carvajal Vargas y Menchaca.*

D. Juan Ignacio Garcia.

& ad tui oris imperium cunctus populus obediet: vno tantum Regni solio te pracedam. ℣. 45. *Vocavitque eum lingua Egyptiaca, Salvatorem mundi.*

Cap. 47. ℣. 25. *Salus nostra in manu tua est: respiciat nos tantum Dñs noster, & lati serviemus Regi.*

Exod. 1. ℣. 8. *Surrexit in terra Rex novus super Egyptum, qui ignorabat Ioseph.* ℣. 11. *Praposuit itaque eis Magistros operum, vt affligerent eos oneribus.*

Iulio Firmico lib. de cultu proph releg. *Eo medio, quo esurientibus frumenta diviserat coronatus est.*

1. Reg 8 ℣. 3. *Et non ambulaverunt filij illius in vijs eius, sed declinaverunt post avaritiam, acceperuntque munera, & perverterunt iudicium.*

Cornelio ibi ℣. 1. *Constituit autem iudices filios suos non ex carnali affectu, sed quia eos optime erudierat, & forte initio tales erant, sed postea dignitate nova superbientes, & muneribus corrupti pravi evaserunt.*

Numer. 11. ℣. 16.

Cayetano. *Exigit senes atate, mente, & animo non solum relative ad se ipsos, sed etiam relative ad regimem aliorum.*

Ecclesiast 2. 14.

Psalm. 140. ℣. 5.

Epist. Jacobi 1. ℣. 17.

1. ad Corinth. 4. ℣. 7.

APRO-

APROBACION DE LOS MM.RR.PP. Fr. FRANCISCO de San Nicolàs, Lector de Sagrada Theologia, y Guardian del Convento de Nuestra Señora la Antigua de Religiosos Franciscos Descalços de la Ciudad de Merida; y de Fr. Andrès Maytlo de San Miguel, Lector de Theologia Moral en el sobredicho Convento.

DE Orden del Señor Don Andrès Barrena y Gragera, Capellan de honor de su Magestad (que Dios guarde) Ex Prior del Sacro, y Real Convento de San Marcos de Leon, del Militar Orden de Santiago, Provissor, y Juez Eclesiastico en esta Ciudad de Merida, y su Provisuria. Hemos visto el Sermon que predicò el M. R. P. Fr. Sebastian Fernandez Cavallero, Predicador Mayor actual del Convento de San Andrès, Orden de N. P. S. Domingo de dicha Ciudad de Merida. Y quando este precepto pudiera entristecernos, ha sido de nuestro mayor gusto. (a) La magidal leyò (b) y admira el gozo; porque todo precepto coarta la voluntad, y por esto es penoso. Como David dize, que en exercitarse en los mandamientos divinos se deleyta? S. Ambrosio *apud Lyram*. (c) Es la razon: que eran mandatos soberanos, y trabajar porque lo manda persona tan superior, no es pena, sino deleyte. Amava David à Dios con toda fineza; y obrar, y hazer por quien tanto se ama, es vn Parayso de diversiones. S. Agustin lo dixo. (d) Ya sucediò, que con vn leño se endulçasse en Marà la mayor amargura; como con otro en el Parayso, y su fruta encontrar las hieles de vna muerte; y siendo vno, y otro simbolo de la Cruz, admira, que ya sea pena en vnas, y en otro todo dulçuras? Yo no hallo mas diferencia, que las manos por donde vino esta Cruz; pues de mano de vnos, el mas subido deleyte es vna suprema pena; pero viniendo por otras, el acibar mas excesivo, es el mas agigantado gozo. Y siendo por mano de U. S. este precepto, sirve de deleyte à nuestra voluntad: (e) ò como dixo San Agustin *apud Interlinealem*: (f) con que obligados del precepto de V. S. passamos à dezir nuestro dictamen.

He-

(a) *In mandatis tuis exercebor.* Psalm. 118. ℣. 15.

(b) *Delectabor.*

(c) *Delectatus sum.*

(d) *Exercetur quippe in iustificationibus Dei latus, qui mandata eius, qua diligit, & cogitandi, & operandi delectatione custodit.* Conc. 14. sup. dict. vers. Davidic.

(e) *In mandatis tuis exercebor*

(f) *In mandatis tuis garriam.*

Hemosle leido, y hallamos en èl lo que el Abad Celense *expositio moralis de Tabernaculo*, que compara à los quatro circulos de oro à los quatro Evangelistas, y dize assi: *Quatuor circuli aurei in eo fuerunt, quia ex sapientia, quæ ex ore eius prodivit, & à fine vsque ad finem totius orbis evolavit, Evangeliorum libri intitulati sunt. Tam virtutes vero, quam libri Evangelici circuli aurei bene dicuntur: quia nulla in eis obliquatio falsitatis; nulla interruptio vanitatis; nullus excessus superfluitatis; nulla coarctatio imperfectionis; totum rotundum de veritate; totum æquale de æquitate; totum integrum de naturæ reparatione; totum perfectum de gloriæ consummatione.*

Hallamos, que su Autor en el dezir es tan genuino, que sus conceptos no admiten la mas leve sombra de falsedad: *Nulla in eis obliquatio falsitatis.* Es la falsedad la que significa vna cosa que no es assi, segun S. Augustin libro de Doctrina Christiana. (g) El oficio del Orador es dar testimonio de la verdad, como dixo Christo por S. Juan en su Evangelio. (h) Con que predicar mentiras por verdades, fuera levantar testimonio à la verdad infalible, per dar testimonio de verdad de la Divina Escritura. Podemos assegurar con toda ingenuidad, que *Sermo tuus veritas est*, como dixo Christo à su Eterno Padre. (i) Es verdad infalible, que Dios no puede mentir: todo quanto dize es la pura verdad: y nuestro Autor tanto imitò este atributo divino, que sin hyperbole podemos llamarle, que es vna boca de verdades. Procediò la Sabiduria Divina de la boca del Padre Eterno. (j) Esta misma Sabiduria encarnada es Christo verdad divina. (K) Ser sabio, y mentir es implicatorio; mas ser sabio, y veraz es atributo divino.

Nulla interruptio vanitatis. Es tan ageno de vanidad su dezir, conceptuar, y aun reprehender, que se conoce habla solo forçado de las eficacias de la verdad. Modesto en las palabras, prudente en los discursos, y humilde en los dictamenes. Aun hablando con los traidores enseña modestia al mas moderado. Sabe bien su Autor, que navegando su discurso en el mar de las Sagradas Letras, è inteligencia de los SS.PP. podia suceder que los vientos de las passiones, y remos de nuestra inclinacion, le podian entrar en alguna tormenta en

(g) *Falsum est significatio rei non ita se habentis.*

(h) *Ego in hoc natus sum, & veni in mundum, vt testimonium perhibeã veritati.* Cap. 18 ℣ 37.

(i) Ioan cap. 7. ℣. 7

(j) *Ego ex ore Altissimi prodivi primogenita ante omnem creaturam.* Ecclesiast. cap. 24.

(K) *Ego sum via, veritas, & vita.* Ioann. 14 ℣. 6.

que totalmente peligrasse; y assi aplicando la remora de la humildad, y proprio conocimiento, la pudo assegurar de escollo tan infeliz. Plinio explica la virtud de la remora: (l) y para dar à entender su eficazia, pintò Pizinelli, Mundo simbolico (m) vna nave impelida de las olas del mar, agitada de los vientos, que quando en su mayor curso, y mas rapida carrera apenas se aplica la remora, quando no ay fuerças humanas que la muevan, y le puso este mote: *Parvis magna cedunt*, ò como puso otro: *A modico, non modicum*. A la humildad todo se rinde, y con sus abatimientos se consiguen los triunfos mas celebres contra la vanidad. La naturaleza enseña, que la lluvia no es otra cosa, que vapores elevados del suelo à fuerça de las actividades solares, y tanto menos llanto huviera, quanto menos humos de vanidad elevare el calor de nuestra sobervia. Quien se elevare como Hycaro, perecerà infeliz en el mar del abatimiento; como el que como Anteon pugnando con el Hercules de la sobervia, se abatiere à la tierra de la humildad, bien merece este Lema: *Sumit è lapsu vires*, vel: *Fortior à lapsu*. Porque à Scipion Africano, quando entrava triunfante, y glorioso jamàs le vieron con humos de elacion, gravaron en su sepulcro este verso: *Maxima cunctarum victoria, victa voluptas*. Mas victorias se le deben cantar à nuestro Autor por saberse vencer en las passiones, que à los Heroes de la Batalla de Almansa en el vencimiento de nuestros enemigos: *Vani autem sunt omnes homines in quibus non subest scientia Dei*. (n) Y quien està tan lleno de Divinas, y Sagradas Letras; claro es, que no avia de ocuparse en el viento de la vanidad.

Nullus excessus superfluitatis. Nada superfluo tiene digno de notar. No està el hablar laconico, y concisso en escribir poco, sino en que siendo muchas cosas de las que se habla, sean su expresivo pocas silabas. (o) Conoceseesto en el Autor; pues cada cosa que toca, la prueba ciñendose todo lo possible, quando su estilo ordinario en el Pulpito es agregar variedad de noticias. De grande Artifice, y primoroso en el Arte es reducir lo grande à la brevedad, dixo Seneca. (p) Lo que se dize, se ha de probar, dezia S. Agustin, con las Sagradas Escrituras, y con estilo asseado. (q) Con que se com-

(l) Lib 32. in Proemi ibid. in initio cap. 1.

(m) Lib. 6. Numer. margin. 213.

(n) Sapient cap 13

(o) *Laconice loqui* (dize el Nazianzeno) *non est ut putas paucas syllabas scribere, sed de plurimis rebus paucas*. Epist. 3.

(p) *Magni artificis est clausisse totum in exiguo.*

(q) *Quæ dicuntur probanda sunt per Scripturas, & pulchre dicenda.* Lib. 4. de Doct. Christ. cap. 5.

comprueba estar ageno este papel del vicio de la superfluidad.

Nulla coarctatio imperfectionis. Acerca de esta clausula baste dezir lo que dixo S. Pedro Damiano (r) hablando de otro: *Quæ ex ore tuo profluunt, aut calamo exarantur, talia sunt, vt eo genere neque excogitari prudentius, aut disputari acutius, aut certius definiri, statuique possit.*

Totum rotundum de veritate. Dezia S. Isidoro Pelusiota: (s) *Veritas omnibus artibus, & disciplinis ornamentum affert, quæ si absit omni ornatu, & elegantia caret.* Es la verdad el adorno en todas las ciencias, y en los escritos el mas precioso tesoro; sin ella falta la belleza de las vozes, y la elegancia en las palabras. Quanto dize el Autor es vna verdad manifiesta, y evidente à todos. Sus dichos los confirma con las verdades infalibles de las Divinas Letras; y si à la verdad son inseparables la elegancia, y el adorno; siendo todo este papel verdades, serà por esto el mas subido en la elegancia. Sabia su Autor, dezia Michael Psellus (t) que: *Melius est vera dicendo balbutire, quam mentiendo Platonis copiam, & gravitatem exprimere.*

Totum æquale de æquitate: totum integrum de naturæ reparatione. La equidad con que habla dando à cada vno lo que le toca, es argumento indubitable de la justicia que observa. Manifiesta los juyzios divinos, los castigos que nos han venido, los golpes que han llevado los Hereges, y dà à entender las traiciones que contra nuestro Rey, y Señor PHILIPO QVINTO (que Dios prospere) se han trazado; con que poniendole à la vista sus peligros, le indica remedios para reparar sus daños: obra como S. Pablo escribiendo à los Corinthos. (v) Ninguno mas proprio para dezir, y predicar gracias à Dios, porque los Catholicos triunfamos por Christo, y en su nombre; manifestando en todo el mundo con este papel las noticias divinas. A los que murieron en la infidelidad, dà nuestro Autor olor de muerte; y à los que viven en la fè, y lealtad de nuestro Gran Philipo, es olor de vida. Habla à todos la verdad clara, y habla como S. Pablo. (u) De nuestro Autor podemos dezir: *Vna manu faciebat opus, & altera tenebat gladium.* (x) Pues juega de lo historico, y expositivo con tanta destreza, que todos son aciertos, y nada siniestro

(r) Lib. 5. Epistol. cap. 6.

(s) Lib. 3. Epist 64.

(t) Præfac. in Dioptram apud Novarinum electa sacra pag. 145.

(v) *Deo autem gratias, qui semper triumphat nos in Christo Iesu, & odorem notitiæ suæ manifestat per nos in omni loco. Quia Christi bonus odor sumus Deo in ijs, qui salvi fiunt, & in ijs qui pereunt. Alijs quidem odor mortis, in mortem; alijs autem odor vitæ in vitam. Et ad hæc quis tam idoneus?* D. Paul. 2. ad Corinth cap. 2. ℣. 14 15. & 16.

(u) *Non enim sumus sicut plurimi adulterantes Verbum Dei, sed ex sinceritate, sed sicut ex Deo, coram Deo in Christo loquimur.* Ibid. ℣. 17.

(x) Esdræ 2. cap. 4 ℣. 17.

le hallamos. Afsi fe dixo del Varon iluftre Aod : (y) *Vtraque manu pro dextera vtebatur.* Para dar à entender la harmonia acorde de vna Citara bien templada, pufierón efte Lema: *Nunquam difona*, todo fon conciertos bien templados: todas tus vozes fon acordes, jamàs hemos vifto la Lyra de tu difcurfo deftemplada; fi bien tus ecos fufpenden.

Del Autor folo podemos dezir: *Loquela tua manifeftum te facit.* (z) Tus efcritos publican mejor lo que nueftra cortedad no tiene palabras con que explicar. Por effo Diogenes para conocer el ingenio de vn mancebo, dixo: *Loquere vt videam te*; porque tu dezir ferà el mayor explicativo de tus excelentes prendas: *Humani ingenij inditium facit oratio.* Haga alarde Plafencia de tener tal hijo, y fe le puede aplicar lo que dixo Plinio: (a) *Si quando Vrbs noftra liberalibus ftudijs floruit, nunc maxime floret, multa, largeque exempla funt, fufficit nobis vnum Euphrates Philofophus.* Concluimos con dezir lo que Cafiodoro: (b) *Nec enim fas erat, vt quem familia tanta produxerat fententia noftra, in eo corrigendum aliquid inveniret.* Bafta fer hijo el Autor de Nueftro Gran Padre Santo Domingo, para que nueftro cuidado no hallaffe cofa digna de nota. Y no hallando cofa en efte papel que fea difonante à nueftra Santa Fè Catholica, y buenas coftumbres, fomos de fentir (*falvo meliori iuditio*) que fe puede dar la licencia que fe pide, y fe debe mandar imprimir. Afsi lo fentimos en efte de Nueftra Señora la Antigua extra muros de dicha Ciudad de Merida en 7. de Julio de 1707. años.

(y) Iudic 3. ℣. 14.

(z) Matth. cap. 26. ℣. 73.

(a) Lib. 5. Epift. 10.

(b) Lib. [illegible] 22.

Fr. Francifco de S. Nicolàs. *Fr. Andrès Mayllo de S. Miguel.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. Don Andrès Barrena Graxera, del Orden de Santiago, Capellan de honor de su Magestad, Provissor, y Juez Eclesiastico Ordinario de la Provincia de Leon, por el Illustrissimo Señor Don Isidro Alfonso de Villagomez y Llanos, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Prior del Real Convento de San Marcos de Leon, y su Provincia, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente damos licencia por lo que à Nòs toca, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon que predicò el M. R. Padre Fr. Sebastian Fernandez Cavallero, Predicador Mayor en su Convento de San Andrès de esta Ciudad, Orden de Santo Domingo, en la Accion de gracias de la memorable Victoria que la Magestad Divina concediò à las Armas de nuestro Rey, y Señor PHELIPE QVINTO en el Campo de Almansa, el qual presentaron ante Nos los Cavalleros Regidores Comissarios de las fiestas, atento que por la censura de los RR. Padres Fr. Francisco de San Nicolàs, Lector de Theologia, y Guardian del Convento de nuestra Señora de la Antigua extra muros de esta dicha Ciudad, Orden de San Francisco Descalços, y Fr. Andrès Mayllo, Lector de Theologia Moral en dicho Convento, consta no aver en èl cosa contraria à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Merida à 9. dias del mes de Julio de 1707. años.

D. Andrès Barrena Graxera.

Por mandado de su Señoria.

Joseph Vallejo.
Not. May.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. GONZALO MAtheos, Prior que ha sido de los Conventos de San Estevan de Salamanca, San Pablo de Burgos, Santo Domingo de Leon, Visitador de la Provincia de España, y al presente Prior del Convento de San Vicente de Plasencia.

DE Orden de N. M. R. P. el M. Fr. Francisco Garcia de Olivares, Provincial de esta Provincia de España, Orden de Predicadores, he visto el Sermon que predicò el R. Padre Fr. Sebastian Fernandez Cavallero, Prior de la Fuente Santa de Galisteo, siendo Predicador en el Convento de San Andrès de Merida, en Accion de gracias que hizo la muy Noble, y Leal dicha Ciudad de Merida, por la celebre Victoria que consiguiò el Rey Nuestro Señor PHILIPO QUINTO (que Dios guarde) en el Campo de Almansa; el qual pretende sacar à luz dicha Ciudad. Y le juzgo muy digno de dar à la Estampa, para que assi como estampado en los leales coraçones de los que gustosos le oyeron, fue motivo de confirmarlos en su acostumbrada lealtad à nuestro Invicto Monarca PHILIPO QUINTO; assi leido sea à todos estimulo de la firmeza en la debida obediencia à nuestro Rey, y Señor, que su Autor pretende; y con graves razones, y profundos discursos persuade.

Antes que Dios diesse à Moyses la Ley escrita en las Tablas, el mismo Moyses escribiò en vn libro los Sermones que su Magestad le avia enseñado: *Scripsit autem Moyses vniversos sermones Domini*; y antes que los sacasse à luz por escrito, los predicò de palabra al Pueblo; el qual aviendolos oìdo, todos à vna voz prometieron obediencia à su Señor: *Venit ergo Moyses, & narravit plebi omnia verba Domini, atque iuditia: respondìtque omnis populus: Omnia verba Domini, quæ locutus est, faciemus.* Pues si con solo aver Moyses intimado de palabra al Pueblo los Divinos mandatos, todos à vna voz dân à su Señor la obediencia, para que passa à recopilar por escrito los Sermones, que ya avia de palabra predicado? *Scripsit Moyses vniversos sermones Domini*? Por esso mismo. Era

Exod. 24.

Ibidem paulo ante.

grande

grande el zelo con que Moyses procurava que todos los Hebreos estuviessen firmes en la obediencia que à su verdadero Rey, y Señor avian prometido; y viendo el fruto que avia sacado de los oyentes predicando, quiso sacar con los mismos sermones por escrito este mismo fruto de todos (como le sacò) leyendo: *Assumensque volumen fœderis, legit audiente populo, qui dixerunt: Omnia, quæ locutus est Dominus, faciemus, & erimus obedientes.* Ibid. paulo post

Con mucha razon se puede prometer el Autor de este Sermon, quien con tanto zelo pretende la lealtad, y obediencia à nuestro gran Philipo, que saliendo à luz, sea mas vniversal la vtilidad para este fin que intenta, pues son tan solidas las razones, que para conseguirle alega. Por lo qual, y porque no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, juzgo no solo que es digno de darle à la Imprenta; sino tambien vtil, por el provecho que de salir à luz se espera. Assi lo siento, *salvo, &c.* En este Convento de San Vicente de Plasencia. Março 22. de 1709.

Fr. Gonçalo Matheos,
M. y Prior.

LICEN-

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maestro Fr. Francisco Garcia de Olivares, Vicario General, y Provincial electo de la Provincia de España, Orden de Predicadores, por la presente, y autoridad de mi oficio, doy licencia al Padre Fr. Sebastian Fernandez Cavallero, Predicador actual de nuestro Convento de San Andrès de la Ciudad de Merida, para que pueda imprimir vn Sermon que ha predicado en dicha Ciudad, en Accion de gracias de la milagrosa Victoria que ha dado Dios à las Armas de nuestro Rey PHILIPO QUINTO (que Dios guarde) aviendo precedido à dicha impression la aprobacion del P. M. Fr. Gonçalo Matheos, Prior que es de nuestro Convento de San Vicente de Plasencia, y vno de los Padres Lectores de Theologia de dicho Convento, y lo firmè en este nuestro Convento de Santo Thomàs de Madrid en 3. dias del mes de Junio de 1707. años.

Fr. Francisco Garcia de Olivares.
Vic. Gen.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JUAN ANTONIO DE *Villanueva, Lector de Theologia en el Convento de San Vicente, Orden de Predicadores de la Ciudad de Plasencia.*

DE Orden de N. M. R. P. el M. Fr. Francisco Garcia de Olivares, Uicario General, y Provincial electo de esta Provincia de España, Orden de Predicadores, he visto el Sermon que predicò el M. R. P. Predicador Fr. Sebastian Fernandez Cavallero, en accion de gracias que hizo la muy Noble, y Leal Ciudad de Merida, por la celebre Victoria que consiguiò nuestro gran Monarca, Rey, y Señor PHILIPO QUINTO (que Dios guarde) en el Campo de Almansa, que intenta dar à la Estampa dicha Augusta Ciudad; y es tan merecedor de la publica luz que solicita, que el negarla (à no ser de comun derecho debida) fuera diligenciar vna fatal perdida, pretendiendo vn lastimoso malogro à los que fieles vassallos se esmeran en tributar lealtad à nuestro gran Philipo: porque aun el mas reconocido rencor, y torcido ceño de la embidia (à su inviolable despecho) ha de confessar, que no ay en esta Oracion, apice, punto, linea, que no tire à ser lienço, tabla, exemplar para el mas fiel coraçon.

Se gloria aquella leal Ciudad en eternizar su fidelidad, imprimiendo en los coraçones Españoles su gozo, y regocijo en tan milagrosa Victoria; y por esso anhela à que tengan el gusto de leer este Panegyrico, los que no tuvieron la fortuna de oirle: porque las vozes que articuladas paran, en la Prensa se eternizan; y los acentos reducidos à la pluma, son (dize Casiodoro) vnas vozes siempre vivas; y assi quiere que en este escrito, su Autor en todas partes, y siempre estè predicando, porque tuviera à bien que en todas partes, y siempre le estuvieran oyendo. Lib. 11. cap. 33.

Segunda vez predicò Juan al Pueblo, obedeciendo à la voz Divina: *Oportet te iterum prophetare gentibus, & populis.* Donde leyò San Primasio: *Oportet te iterum prædicare.* Y esto se cumpliò (dize Cornelio à Lapide) quando San Juan escribiò su Evangelio: *Oportet te scribere Evangelium.* Escribiendo San Juan predicò segunda vez, porque los escritos

Apocal. cap. 10
S. Prim. ibid.
Cornel. Alapid ibid.

C son

ſon vnos Sermones continuados. Oyò la Noble Ciudad de Merida eſte Sermon, expreſsion del gozo de ſus leales coraçones, y quiſiera que en todas partes, y ſiempre le eſtuvieran oyendo; y aſsi para que el Autor eſtè ſiempre predicando, eſtampe en hora buena en eſtos eſcritos aquellas precioſas vozes que ſe forjaron en la turqueſa de ſus labios, franqueeſe libre indulto à tan loable fatiga.

Lib.6.de Civitate cap.2.

Y mas quando puedo dezir del Orador con Aguſtino: *Quis iſto Authore curioſius iſta quæſivit? Quis invenit doctius? Quis conſideravit atentius? Quis diſtinxit acutius? Quis diligentius pleniuſque conſcripſit?* Y para labrar perfecta Corona à ſu obra, puede con gran ſatisfaccion dezir de ſi miſmo con David: *Eructavit cor meum verbum bonum, dico ego opera mea Regi*: pues parece que el Cielo imprimiò en ſu alma Oracion tan acertada en todo, tan ingenioſa, y buena: buena por ſer ſu doctrina muy conforme à nueſtra Santa Fè Catholica: *Verbum bonum*: buena por lo bien diſcurrida, llena de erudicion en las Sagradas Letras, Santos Padres, y otros Expoſitores: buena por la eficacia para alentar coraçones al amor de nueſtro Rey, y Señor: y vltimamente buena, porque ſus clauſulas nacieron de vn coraçon fiel, y leal: *Cor meum*. Coraçon de vn hijo del Sol mi Padre Santo Domingo de Guzman, el bueno: *Verbum bonum*.

Pſalm.44.

Y para que mi aprobacion no ſe haga ſoſpechoſa, ſiendo tan de puertas à dentro de la Religion mi cenſura, que añadida la circunſtancia de amiſtad con el Predicador tan eſtrecha, pudiera dezir alguno con Aumienſe: *Teſtimonium veritati, non amicitiæ redde*. Concluyo con el Milanès, que calificando otra Oracion de vn amigo, dixo: *Sermo tuus armis ſuis ſeſe ipſe tueatur*. Lea el curioſo, y verà que cada clauſula del Sermon es vn eſcudo para deſarmar la cenſura mas rigoroſa, y ſu ſolidez calificacion de ſus conceptos. Goze, pues, la comun vſura de la luz tan luzido parto. Aſsi lo ſiento de verdad, de atencion, y de inclinacion, *ſalvo meliori*. En eſte Convento de San Vicente, Orden de Predicadores de la Ciudad de Plaſencia. Agoſto 10. de 1707.

Abbas Epiſcopus Aunamienſis tom. 5. Bibliot.Vet.PP. S. Ambroſ. lib. 3.Epiſt.19.

F. Juan Antonio de Villanueva.

QVÆ

QUÆ PARATÆ ERANT INTRAVERUNT CUM EO ad nuptias, & clausa est ianua. Matthæi 25. ℣. 10.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET SANGUIS MEUS VERE est potus. Ioannis 6. ℣. 56.



Donisedech Rey de Gerusalen pidiò favor à Ohan Rey de Ebron, à Pharam Rey de Jerimot, à Japhia Rey de Lachis, y à Davir Rey de Eglon. Y juntas todas estas Potencias, aliadas, y confederadas, salieron contra el nuevo Caudillo del Pueblo de Dios Josuè; que por muerte de Moyses, y eleccion divina, sucediò en el Principado de Israel. Hallaronle en las Campañas de Gabaon, y con animo de borrar de la tierra su memoria, y hazerle retroceder de aquellas Provincias, y desampararlas, le embistieron con formidable exercito; mas con la visible asistencia del poder divino, quedò el Campo por Josuè, y la potencia de los cinco Reyes derrotada: *Et conturbavit eos Dominus à facie Israel: contrivitque plaga magna in Gabaon.* Siguiò el alcançe el Exercito victorioso, haziendo horrendo estrago en los fugitivos Amorrheos, desde Bethoron, hasta los terminos de Azeca, y Mazeda: *Ac persecutus est eos, per viam ascensus Bethoron, & percusit usque ad Azeca, & Mazeda.* Y alli disparando colericas las nubes grandes piedras, acabò de hazer del todo festiva, y gloriosa la victoria: *Dominus misit super eos lapides magnos de Cœlo usque ad Azeca: & mortui sunt multo plures lapidibus grandinis, quam quos gladio percuserant filij Israel.* Hizoles prisioneros, y dexòles con gente de presidiò assegurados. Infundiò tal terror en los enemigos la perdida de esta batalla, que no solo desmayò su pulso para el manejo de las armas; sino que ni aun de secreto vibraron contra Josuè y su Exercito las aceradas puntas de las lenguas, en quienes tienen (aun en publico)

Iosue 10. ℣. 4. & 5. *Ad me ascendite, & forte presidiū. Congregati igitur ascenderunt quinque Reges Amorrhæorum: Rex Hierusalem, Rex Hebron, Rex Jerimoth, Rex Lachis, Rex Eglon, simul cum exercitibus suis, & castra metati sunt circa Gabaon oppugnantes eam.*

℣. 10.

℣. 11.

18. *Volvite saxa ingentia ad os spelunca, & ponite viros industrios, qui clausos custodiant.*

℣.21.

blico)mas deſtreza los cobardes: *Nulluſque contra filios Iſrael mutire auſus eſt.* No dexaron las armas de la mano los victorioſos Iſraelitas, haſta tanto que aſſeguraron toda la tierra,

℣.40.

rindiendo Caſtillos, Plazas, Ciudades, y Fortalezas enemigas de las llanuras,montañas, y medio dia:*Percuſſit itaque Ioſue omnem terram montanam, & meridianam,atque campeſtrem.*Mas antes de eſto celebrò la victoria, mandando à eſſas dos lum-

℣.12.& 13. *Tunc locutus eſt Ioſue Domino in die qua tradidit Amorrhæum in conſpectu filiorum Iſrael,dixitque coram eis: Sol contra Gabaon ne movearis,& Luna contra vallem Ayalon.Steterũtque Sol,& Luna, donec vlciſceretur ſe gens de inimicis ſuis.*
℣.14.
Deuteronomij 31.℣.7.

breras del Cielo, que detuvieſſen ſu veloz curſo, para que le ſirvieſſen en el triunfo de feſtivas luminarias. Siendo aquel el mayor dia que ſe ha viſto, deſde que en continuo movimiento giran eſſos dos grandes Aſtros los ceruleos globos en beneficio de los ſublunares: *Non fuit antea nec poſtea tam longa dies, obediente Domino voci hominis, & pugnante pro Iſrael.* Paſsò à mejor vida nueſtro Catholiciſsimo Monarca, y Señor Carlos Segundo, de feliz memoria, ſegundo Moyſes en la piedad, y zelo de la honra divina; mas antes de morir,aviendolo conſultado con el Vicario de Chriſto, y con los primeros Theologos,y Juriſtas del Orbe,llamò al Señor Duque de Anjou en ſu teſtamento por legitimo ſucceſſor de ſu Corona: *Vocavitque Moyſes Ioſue, & dixit ei coram omni Iſrael: confortare & eſto robuſtus: tu enim introduces populum iſtum in terram, quam daturum ſe patribus eorum iuravit Dominus, & tu eam ſorte divides.* Vino Philipo Quinto à Eſpaña, tierra de promiſſion, que abunda del nectar de fee ſolida, y pura, y del panal de la recta inteligencia de los Sagrados Dogmas: y como Philipo es lo meſmo que boca de luz: *Philippus os lampadis,* con ſu notoria piedad, virtud, afabilidad, temor de Dios, eſpiritu belicoſo, y las prendas todas ſobre quienes aſienta

Hugo Card in Ioan.1.

con eſplendores la Diadema: *Id eſt vocem laudis humanæ. Philippus vocatus ſolus immediate à Chriſto.* Llenando el numero de las cinco Virgenes diſcretas, ò de los cinco Philipos, ſe aplicò à miniſtrar olio con que la lampara de nueſtra Santa Fè Catholica brillaſſe, y nueſtra Eſpaña en paz, y tranquilidad con recta adminiſtracion de juſticia luzieſſe. Mas apenas entrò eſte nuevo Caudillo, quando Adoniſedech, que ès el Imperio, apellidandoſe heredero de eſta Corona, ſe confederò con Oham, Pharam, Japhia, y Davir, que ſon Inglaterra, Olanda, Saboya, y Portugal: como bien claro explican las

in-

interpretaciones de ſus nombres, y Reynos: formaron el numero de las cinco necias, y ſe vnieron embidioſas à extinguir los brillantes reſplandores de la lampara de nueſtro Rey Philipo; haziendo el trono de las Sacras Aguilas nube de rayos contra Eſpaña, menoſpreciando nueſtras armas; dando por pretexto que es ſuya eſta Corona, y que le aſsiſte la juſticia: *Adonibezech. Dominus meus fulgurans, vel Dominus contemptus vani. Adoniſedech interpretatur Dominus iuſtitiæ, vel Domini mei iuſtitia.* Diziendo Inglaterra, ſaliendo de ſi defrenetica, ay de mi ſi Felipe Quinto ſe ſienta pacifico en el Trono! Ay de la Religion proteſtante, que ya teme ſu caida, conſiderando la legitima Diadema de aquel Reyno (perſeguida por Catholica) à ſu proprio ſolio retirada. *Oham væ populo, ſive inſaniens.* Publicando Olanda, ò Jerimoth, que eſtà en grande altura el peligro de la muerte de aquellas Provincias del Norte: *Jerimoth timor mortis, vel altitudo mortis.* Japhia, ò Saboya con razones aparentes, y ſuperficiales; que le conviene entrar en la liga para aſſegurar ſus conveniencias, que es tiempo de ſer cada vno para ſi, y de negarſe los Padres à los hijos: *Japhie oſtenſio, ſive ſuperficies. Lachis intereſt. Vel ſibi met viri.* Portugal hablando mucho, al miſmo tiempo que acomete oſſada, teme pavoroſa, y por aſſegurar ſus juſtos temores, y miedos, es en la confederacion la que haze la baquilla: *Dabir loquens, vel loquela, aut verſus timens. Eglon vacca eorum. Congregati igitur aſcenderunt quinque Reges Amorrhæorum. Quinque autem ex eis erant fatuæ.* Saltaron con poderoſa armada al puerto de Santa Maria, llevaronſe à Gibraltar, Alburquerque, Alcantara, Valencia, Ciudad-Rodrigo, entraron por Coria, Plaſencia, y Salamanca, ſubieron à la Corte, obligando à ſalir de ſu Palacio à nueſtro Rey, retirandoſe el Ibierno à los revelados Reynos de Valencia, Aragon, y Cataluña, manteniendo ſu Exercito à nueſtra coſta, y con nueva oſſadia eſta primavera el Marques de las Minas, y Millord de Galobay, Generales de ſus Tropas, buſcaron nueſtro Exercito, y preſentaron la batalla al Señor Duque de Bervic el dia veinte y cinco de Abril, y del glorioſo Evangeliſta S. Marcos, en el Campo de Almanſa. Y aunque à los primeros enquentros ſe conociò de ſu parte ventaja; en eſpacio de hora y media,

S.Hieronym de nominibus hebraic. fol 308.

Lyra in cap.10 Ioſue.

S. Hieronym fol.309.

Fol.310.

S. Auguſt. de Civit. Dei lib.3 ad Marcellinum cap.14.

Et tamen ſi in arenam procederent pugnaturi inter ſe gladiatores, quorum alter filius, alter pater eſſet, tale ſpectaculum quis ferret? Quis non auferret?

Idem fol. 309.

2.Reg.19.2.

Cayetan. in Iosue 10.
Et iuxta Hebraũ habetur, & atonitos redidit eos Dominus à facie Israel::iunge has duas causas secundas (celeritatem improvissam & hostes atonitos)& facile perpendes divinum opus per causas secundas impleri.
S. Hieronym. vbi sup.
Cayetano ibi.
Ut inferius exponitur non lapides,sed grandines tanquam lapides magni fuerunt.
Isai.60.8.
Qui sunt isti qui vt nubes volant.
Voragin.in sermon.B. Marci.
Cum autem reliquias eius vellent comburere: tanta facta est tempestas, quod fugerunt Gentiles.
Marcus os Petri in officio Ecclesiæ.
1.Reg. 28. 19. 15.17.18.

dia, ordenandolo assi el Cielo, quedaron derrotados rendidos, y prisioneros, con perdida de Trenes, Banderas,y Artilleria: quedando castigados, humillados, y abatidos, los que hasta aora estavan victoriosos, altivos, y sobervios: *Versa est victoria in luctum.* Y nosotros que estavamos consternados, y afligidos, quedamos alegres, festivos, y triunfantes con el auxilio divino: *Conturbavit eos Dominus à facie Israel, contrivitque plaga magna in Gabaon.* Interpretase Gabaon, segun S. Geronymo, altura de lagrimas, y tristeza: *Gabaon collis mœroris.* Y en el Campo de Almansa levantò cabeça España para el jubilo, y risa: y los enemigos la rindieron à la melancolia mas interna. Alma-ansa fue para nosotros esta celebre Victoria, porque es Santa Asa de quien depende nuestra quietud, y sossiego. Siguiòse el alcançe, acabando de assegurar la Victoria, dando à entender à Aragon, Valencia,y Cataluña, su engaño en su misma fortaleza: *Azeca fortitudo, sive decipula. Bethoron Dominus montium, sive sublimium.* Y si alli cayò piedra visible que hizo mas estrago que el azero: la visible piedra que en nuestro Pais aquel dia dispararon las nubes, fue diseño de la piedra invisible que la nube de S. Marcos granizò contra su Exercito. El año passado, el mismo dia, à la hora misma de la batalla, degollaron los Ingleses en la Villa de Brozas vna Imagen de este glorioso Evangelista. Es Pedro piedra de la Iglesia, y S. Marcos la boca de S.Pedro,y assi en vengança de su injuria, escupiò piedras: *Cras autem tu, & filij tui mecum eritis.* Assi le dize Samuel à Saul, anunciandole su ruina, y la perdida de su Exercito. Mañana à estas horas avràs perdido la Campaña, y tu, y tus hijos avreis perdido la vida. Assi sucediò: y no me admira, porque Saul en aquella hora, y dia, consultando como idolatra à vna muger Pithonisa, injuriò tanto al Santo Profeta ya difunto, que èl mismo se quexò, diziendo le avia injuriado, y inquietado: *Quare inquietasti me?* Y si Saul vltraja vn dia à vn Santo, cortando con la consulta diabolica los dictamenes que de parte de Dios le avia dado aquella Santa Cabeça; es precisso que à la misma hora aya de ser vencido, y arruinado: *Faciet enim tibi Dominus sicut locutus est in manu mea, & scindet Regnum tuum de manu tua, & dabit illud proximo tuo David. Idcirco*

quod

quod pateris, fecit tibi Dominus hodie. Marcos es lo mismo que el mayor Martillo, dize mi Obispo Januense, y con vn mismo golpe doma el hierro, forma musica, y afirma el yunque: *Marcus dicitur à marco, quod est malleus maior, quiquidem eodem ictu ferrum domat, melodiam generat, incudem firmat.* Assi S. Marcos doma la rebeldia de los Hereges, dilata los divinos elogios, y confirma la Iglesia: *Sic Marcus vnica doctrina sui Evangelij, domat Hæreticorum perfidiam, dilatat laudem, confirmat Ecclesiam.* Y fue la Victoria en dia de S. Marcos, para que se conociesse, que en vengança de su injuria diò à el Exercito enemigo el fatal golpe, y fue su mayor martillo; excitando en nosotros al mismo tiempo musicas, y divinos agradecimientos, confirmando mas la Fè Catholica, radicando mas en su solio à nuestro Catholico Philipo, acerrimo defensor del Evangelio, que hasta aora avia sido vn yunque en las persecuciones. Y para mayor devocion à este Sagrado Evangelista en toda España, dirè lo que el grande Patriarca de Uenecia: *Marcum Evangelistam inter cæteros præcipue habeto devotum, magni namque meriti est maximæ (que) authoritatis.* Nuestra especial devocion debe ser à este glorioso Evangelista, porque à medida de sus meritos, es su poder, y autoridad. Nos atiende benevolo, agradece los obsequios, recibe las suplicas, alcança el perdon, alarga la mano al desvalido, dà la vida, y intercede por los pecadores: *Exhibet benevolentiam, gratificat munera, preces suscipit, largitur veniam, manum porrigit, delinquentes sustinet, tribuit vitam.* Componese su nombre de dos dicciones, la vna es *mar*, la otra es *cos*: esta sabe el latino, que significa piedra de amolar; aquella ninguno la ignora; y si como *mar* azotò con sus olas los Hereges, como *piedra* afilò los azeros de los Catholicos: *Dominus misit super eos lapides magnos, &c.* No ossaron hablar contra Josuè, y su Exercito los Amorrheos despues que perdieron la batalla: *Nullusque contra filios Israel mutire ausus est.* Y despues de esta Victoria, los que antes nos mofavan, y escarnecian, llamandonos doidos, y vendidos; han de sellar en el silencio sus labios, porque nuestro Philipo es ya Alexandro: *Et siluit terra in conspectu eius.* Alli quedaron prisioneros los cinco Principes confederados, aqui quedaron las potencias co-

Voragine in legenda Sanctorum.

S.Laurent. Iustin. in serm. B. Marci.

1. Machabæor. ℣.3.

coligadas, prisioneras en seiscientos Jefes, y para no poder formar otro Exercito tan presto, atadas, y imposibilitadas. Y si despues de aquella Victoria pacificò Josuè las llanuras, montañas, y tierra de medio dia; presto esperamos ver en tranquila paz à todo el Reyno de España; Andalucia sin Ingleses en Gibraltar, y Alicante: *Montanam*; Campos, y Salamanca sin Portugueses en Ciudad-Rodrigo: *Campestrem*, y Estremadura: *Et terram meridianam*: restituida à sus Plazas de Valencia, y Alburquerque.

Cayetano ibi. *Suspicor montem Israel appellari montem illum, quem Iacob dicit Genes. 48. tulisse de manu Amorrhai iure belli. Et ideo appellari mõtem Israel tanquam proprium ipsius Iacob, qui vocatus est Israel.*

Y si Josuè pidiò favor, y ayuda à vista de todo el Exercito, al Sol, y à la Luna para vencer sus enemigos; nuestro Invicto Monarca no ha cessado de pedir, rogar, y suplicar, por si, y por medio de sus vassallos à Dios, su Santissima Madre, y los Santos, para alcançar victoria de las armas enemigas, y conseguir la paz, y tranquilidad de estos Reynos. Y en este dia grande, singular, y digno de ser señalado con piedras blancas: *Albo signanda lapillo. Non fuit antea, nec postea tam longa dies.* Avisa su Magestad à todo el Reyno para que le ayuden à dar gracias à Dios por tan memorable Victoria: *Tunc locutus est Iosue, dixitque coram eis, Sol, &c. Locutus est gratias agendo.* Reconociendo que fue milagrosa, y conseguida no por fuerças humanas, sino por auxilio divino: *Dominus misit super eos lapides magnos. Quod factum est ne filij Israel victoriam sibi attribuerent.* Y esta nobilissima, fidelissima, y antiquissima Ciudad de Merida lo executa, ostentando su cordial afecto à nuestro Monarca. Por esso està patente el Sol de esse Sacramento, Pan de los valientes Soldados de la Iglesia. Esse ofreciò en sombras Melchisedech al Patriarca Abrahan, quando venia triunfante, y victorioso del Exercito de los Reyes Anraphel, Arioc, Chodorlaomor, y Thadal Rey del mar: *At vero Melchisedech Rex Salem, proferens panem, & vinum, benedixit ei.* Y esse Pan adoramos el dia de oy, y ofrecemos al Señor Duque de Bervic, y su Exercito, para que adorandole, confiesse que de esse Pan saliò el poder, y valor de sus Soldados, para vencer los confederados Reyes que cautivan à su hermano Lot. Y que si se vè peregrinando fuera de su Reyno, por Catholico, y obediente hijo de la Iglesia, conozca, que quiso su Magestad darle esta Victoria, para hazerle à todas

Lyra ibi.

Genes. 14. ℣. 18

das

das luzes grande. La espada de Gedeon fue el pan subcinericio, que quando rodava despreciado, hiriò los Reales de Madian, y totalmente los deshizo: *Videbatur mihi quasi subcineritius panis ex hordeo volvi, & in castra Madiam descendere: cumque pervenisset ad tabernaculum, percusit illud, atque subvertit, & terræ funditus coæquavit. Non est hoc aliud nisi gladius Gedeonis, tradidit enim Dominus in manus eius Madiam, & omnia castra eius.* Y el Pan del Sacramento fue la espada grande, dura, y fuerte que diò muerte à los Ingleses, Ballenas del mar, que le vltrajan, y niegan: *Durus est hic sermo. In die illa visitabit Dominus in gladio suo duro, forti, & grandi super Leviatham serpentem tortuosum, & occidet cetum qui in mari est.* Y defendionos à nosotros esse Sacramento, porque le veneramos por verdadero Esposo de nuestras almas: *In me manet, & ego in eo.* Con lamparas de fee viva, y olio de caridad ardiente: *In die illa vinea meri cantabit ei. Ego Dominus qui servo eam, repente propinabo ei: ne forte visi etur contra eam, nocte, & die servo eam.* Sale tambien la Luna hermosa, la discretissima Virgen, y Martyr Santa Olalla, que siempre terrible à los enemigos de la Iglesia, fue la Devora que invocò España en compañia del Barac Santiago en las batallas. *Santiago*, y *Santa ella* dezian; de à donde dimanò el *Santiago, y à ellos*, que infunde valor en los coraçones. La que como afirma Idacio, se apareciò colerica al Rey Theodorico, que tenia esta Ciudad con prolongado assedio muy apretada, obligandole con amenazas à levantar el cerco: *Theodoricus emeritam deprædari volens B. Eulaliæ deterretur ostentis.* La antigua Protectora de España, cuyas reliquias embiò à pedir nuestro Catholico Philipo Quinto poco despues que entrò reynando, valiendose de sus agigantados meritos para alcançar victoria de sus enemigos. La que en las muchas Rogativas que U. S. ha hecho por el feliz exito de las Armas de nuestro Monarca, ha sido el medio de nuestras oraciones, la interlocutora de nuestros ruegos, y la conductora de nuestras lagrimas ante el tribunal divino. Y assi aunque es dia de dar gracias à Dios, no olvidamos à Santa Olalla: por su intercession pedimos, por su suplica creemos, que hemos alcançado de

Genes. 12. ℣. 1. & 2. *Egredere de terra tua, & de cognatione tua, & de domo patris tui, & veni in terram quam monstrabo tibi, faciàque te in gentem magnam, & benedicam tibi, & magnificabo nomen tuum.*

Iudicum 7. ℣. 13. 14.

Iohan[illegible] 6. ℣ 61.

Isaiæ 27 ℣. [illegible] 2 3.

Cant. 6. ℣. 9. *Pulchra vt Luna, electa vt Sol, terribilis vt castrorum acies ordinata.*

Idatio Obispo de Lamego in sua Chronica 24. & 25. olimpia 309.

Dios el favor de la Victoria que celebramos. Pues si fue la suplica à nuestro Dios, siendo Olalla medianera; passe tambien nuestro agradecimiento à la Magestad Divina por su discreta Esposa Olalla. Si quando algun Capitan Romano entrava triunfando à dar gracias por la Victoria à Jupiter Capitolino, atravesava alguna de las Virgenes Vestales, dexava la Carroza, y salia à doblar reverente la rodilla à la Virgen Vestal, estando entre tanto detenido el triunfo: porque como ellos creian que con las oraciones de aquellas puras Virgenes, triunfavan de las armas enemigas; lisonjeavan à Jupiter, reverenciando las Vestales, por cuya intercession dava aquel Dios las Victorias: *Stat vi terra sua, vi stando Vesta vocatur*, Cantò Ovidio, la Diosa Vesta es la Columna de la tierra, con su poder la defiende, y la mantiene. Por esta Virgen Vestal no solo incendio, sino es iman de las llamas, ha estado libre esta tierra; y aviendo alcançado à todas las Provincias el azote de las invasiones, nosotros mas cercanos al golpe, hemos quedado libres temiendo solo el amago. Pues detengase el triunfo, y doblemos la rodilla à Olalla, rindamos nuestra accion de gracias al instrumento del favor, para que assi passe mas realzada à Dios, que es de beneficio tanto la primera causa. Diò bendiciones Melchisedech à la Magestad Divina, quando viò venir victorioso à Abrahan: mas primero las diò al triunfante Patriarca: *Benedictus Abraham Deo excelso, qui creavit Cœlum, & terram: & benedictus Deus excelsus, quo protegente hostes in manibus tuis sunt*. Para que el mismo Abrahan, que avia sido el que con sus meritos, y valor avia alcançado la Victoria de los Reyes enemigos, dirigiesse, y llevasse à Dios la accion de Gracias del Rey Melchisedech. Salieron las discretas con sus luzes à recibir al Esposo, y à la Esposa: *Exierunt obviam Sponso, & Sponsæ*. El Esposo es Christo, y la Esposa nuestra Madre la Iglesia, y vienen las Esposas, dize Santo Thomas, no solo à dar gusto à Christo, sino estambien à agradar à nuestra Santa Madre Iglesia. Entraron las Esposas prudentes à celebrar las bodas con el Esposo: *Intraverunt cum eo ad nuptias*. Y lee el Siro: *Introierunt cum eo in domum chori*. Es la casa del Coro nuestra Santa Madre Igle-

Ovid. lib. 6. Fast. *Nec tu aliud Vestam, quam vivã intellige flammam. Nataque de flamma corpora nulla vides.*

Genes. 14. ℣. 19. & 20.

D. Thomas.

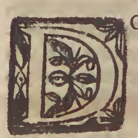
Vers. Siriac. n. 10.

Iglesia; es Olalla vna de las verdaderas Esposas, y assi tomando el instrumento, le entrega à Maria Santissima para que se celebre la Victoria. Rezemos mientras se templan las Citaras para cantar en esta Accion festiva de gracias, con gracia. AVE MARIA.

Exod. 15. ℣. 20. 21. *Sumpsit ergo Maria prophetissa, soror Aaron, tympanum in manu sua: egressaeque sunt omnes mulieres post eam cũ tympanis, & choris, quibus pracinebat, dicens: cantemus Domino, gloriose enim magnificatus est, equũ, & ascensorem eius deiecit in mare.*

QUAE PARATAE ERANT INTRAVERUNT CUM EO ad nuptias, & clausa est ianua. Matthæi 25. ℣. 10.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET SANGUIS MEUS VERE est potus. Ioannis 6. ℣. 56.



Os exercitos considero en el presente Evangelio (Omnipotente Señor de Cielo, y tierra) el vno de Virgenes prudentes, y sabias; el otro de Virgenes necias: *Quinque autem ex eis erant fatuæ, & quinque prudentes.* Las discretas estàn festivas, porque se vèn triunfantes, y victoriosas de las impugnaciones, y importunaciones de las necias: *Date nobis de oleo vestro, quia lampades nostræ extinguntur.* Quererlas privar del olio, era querer separarlas, y dividirlas de su legitimo Esposo, y era convertir el llanto en gusto, y las luzes en tinieblas: *Per oleum interior lætitia signatur Psalm. 103. vt exhilaret faciem in oleo.* Guerra sangrienta hizieron vnidas, y coligadas las fatuas al Esposo, y Rey de las prudentes, y à las mismas Esposas, y Virgenes discretas: porque las armas de los Exercitos, y las Personas Reales, en las lamparas se simbolizan en las Sagradas Letras: *Nè extinguas lucernam Israel. Et vt refulsit Sol in clypeos aureos, & æreos resplenduerunt montes ab eis, & resplenduerunt sicut lampades ignis.* Vencieron las discretas, armadas de prudencia, fidelidad, y amor de su Esposo; y era precisso, que belicosas Belonas quedassen triunfantes; porque los ecos del clarin, que es la voz del mismo Christo, que ellas aten-

D. Thom.

2. Reg. 21. 17.
1. Machab. 39.

atentas, y finas seguian; les infundiò valor para defender la lampara de su verdadero Esposo, Rey, y Dueño: *Facta clamore per tubam, vel voce Christi.* Las fatuas quedaron vencidas, y supeditadas de las poderosas armas de las discretas: y tan confusas, y consternadas, que aunque presumidas, hallan cerrada la puerta à sus intentos: *Clausa est ianua. Nescio vos.* Vistan lutos, lloren la perdida de la batalla, giman sus gastos, y empleos sin efecto. Regocijense las leales, y discretas, recompensen los passados sustos, pues llegò el fin de sus penas. Provincias leales, à la lampara, y luz de nuestro Rey, y Esposo Philipo Quinto, cantad, aplaudid, festejad vuestra dicha, pues venciendo dificultades, eis entrado à las bodas con el legitimo Esposo, sin que ayan podido vuestros enemigos porfiados como necios, separaros del centro de vuestros finos amores. No temais à los hombres, que es Dios quien os defiende. Celebrad tan plausible Victoria, pues por ella eis assegurado tener al Esposo para no perderle. Difundase el gozo de los coraçones à los labios, y con Hymnos dulçes, y harmonioso acento, tributad gracias por la Victoria al Señor de las Batallas, que abriò las puertas à la paz, quietud, y sossiego de este Reyno. Atended la voz de nuestro Esposo, y Rey Philipo, cuyos ecos eis de acompañar; que celebrando estas bodas, al Arpa de David entona este dulçe metro: *Confitebor tibi Domine in toto corde meo, narrabo omnia mirabilia tua, letabor, & exultabo in te psallam nomini tuo altissime.* En todo mi coraçon (dize) te confessarè Señor. Publicarè por el Orbe tus milagros. En ti cifrarè mi gusto, y alegria; y à tu nombre, Dios Altissimo, cantarè repetidas alabanças. No se admiren, dize Santo Thomas, de que el Real Profeta entone al Arpa tan festivo elogio, porque dà gracias à Dios, por cuyo patente auxilio derrotò el exercito de sus enemigos: *In isto Psalmo gratias agit pro destructione inimicorum.* Canten las Virgenes discretas, entonen en dulçe musica, acompañen à su Monarca, porque ha conseguido vna Victoria, que del mismo modo que à David, le ha perpetuado la Corona; porque derrotado el exercito enemigo del Absalon tirano, ha recuperado el Reyno, tiene con seguridad el trono, y

en

D.Thom.

Ecclesiast. 3. 4. *Tempus flendi, tenpus ridendi.*

Marci 10. 9. *Quod ergo Deus coniunxit, homo non separet.*

Cant. 3. 4. *Tenui eum, nec dimittam.*

Catulo in Epithalamio Iuliç, & Malij *Vos item simul integraVirgenes, quibus advenit par dies, agite immodicum dicite: O hymenee, ò hymen. Hymen, ò hymenee.*

2. Machab. 10. ℣. 38. *Quibus gestis, in hymnis, & confessionibus benedicebant Dominum, qui magna fecit in Israel, & victoriam dedit illis.*

Psalm. 19. ℣. 1. 2. 3.

D.Thom. ibi.

en pacifica possession la Corte, de à donde antes saliò huyendo de la malicia, que intentò deponerle del Solio Regio: *Mortuo Absalone, recuperavit Regnum, & pro isto benefitio fecit istum Psalmum.* Y toda esta festiva musica se dirige à dar gracias à Dios por favor tan portentoso: *Est confessio laudis. De hac agit hic. Confitebor tibi: id est, gratias agam, laudabo te.* Este solo es estrivillo, y assi lee S. Geronymo el titulo de este Psalmo: *Victori pro morte filij canticum David.* Este es el canto, y musica de David el dia que quedò vencedor, y muriò Absalon tirano. Prosiga aora la letra: *In convertendo inimicum meum retrorsum, infirmabuntur, & peribunt à facie tua.* Al rechazo de mi enemigo (entona el Profeta Rey) enfermaràn delante de tu cara, pereceràn totalmente, pues eis obrado mi causa, y en mi favor ha sentenciado vuestro juyzio: *Quoniam fecisti iuditium meum, & causam meam.* Aqui declara el hecho de la Victoria, efecto de su justificado derecho, dize mi Doctor Angelico: *Proponit factum. Factum est destructio inimici.* Y assi canta tres felizidades que Dios le concediò en esta Victoria: *In qua dicit tria.* La primera, que faltò el tirano en sus propositos, y intentos: *Quia si aliquis destruitur, primo deficit à proposito. Et quantum ad hoc dicit in convertendo inimicum meum retrorsum: confitebor, id est gratias agam.* Porque entonces queda rechazado el enemigo, quando no logra, ni alcança lo que promete, y propone: *Tunc convertitur inimicus retrorsum, quando deficit ab eo quod proponit.* La segunda, que se debilitaron, y atenuaron las fuerças, y poder de sus enemigos: *Secundo debilitatur eius virtus. Et quantum ad hoc dicit: infirmabuntur. Scilicet in sua potestate.* La tercera, que se aniquilaron, y perecieron en su impiedad, delante de la cara, ò del conocimiento de Dios, ò porque Dios, Juez justo, les condena, y dà sentencia difinitiva contra su malicia: *Tertio pereunt ipsi, vel desinendo impietatem, & hoc à facie tua, id est cognitione tua, vel ordinatione tua, vel peribunt te vindicante, & sententiante eorum malitiam.* En el Evangelio de las Virgenes, dize tambien Santo Thomàs, ay que considerar el numero, el oficio, y los intentos: *Consideratur: numerus, offitium, & finis intentus.* Pues sigan las Esposas à su Espo- D. Thomas in Matth. 25.

so,

so, acompañenle en tono, y letra; pues canta celebrando este triunfo, y dando gracias à Dios, porque con esta Victoria las necias Virgenes confederadas, quedando rechazadas, no consigan sus intentos, y propositos. El numero de su poder, y fuerças enferma, y se minora; y su atizar malicioso, que ha sido su empleo, y oficio, al perecer su exercito, tomando Dios justa vengança, totalmente se aniquila, y perece.

§. I.

LO Primero que consigue con la derrota de vn exercito, es rechazar al enemigo, y frustrar la consecucion de sus propositos: *In convertendo inimicum meum retrorsum. Si aliquis destruitur, primo deficit à proposita. Tunc convertitur inimicus retrorsum, quando deficit ab eo quod proponit.* Y en la consecucion de esta Victoria que celebramos, podemos cantar alegres, y festivos, sirviendo el mote de zaherir à nuestros enemigos, pues despues de tantas maquinas, armas, soldados, cautelas, y cavilaciones; ni han conseguido sus intentos, ni executado sus diabolicos propositos: *Quare fremuerunt gentes, & populi meditati sunt innania? Astiterunt Reges terræ, & Principes convenerunt in vnum adversus Dominum, & adversus Christum eius.* Porque bramaron, y rugieron las naciones, porque los Pueblos meditaron altivas, y aereas fantasias. Los Reyes, y Principes de la tierra se coligaron, y vnieron contra Dios, y contra su Christo. Aqui escribe David el orgullo tumultuario de los conjurados, y rebelados contra su Corona, y dize el intento que traian los rebeldes: *Narrat propositum machinantium rebellionem. Oppressio molientium in Regnum David.* Era el intento quitarle de las sienes la Corona, y introducir en su lugar otro Monarca; diziendo para dorar su tirania, que el Cetro de David era muy intolerable, y pesado: *Dirumpamus vincula eorum, & proijciamus à nobis iugum ipsorum.* Adviertase, que en aquel *quare* no pregunta el Santo Rey, sino que reprehende, y vitupera: *Non interrogat, sed increpat.* Pues como no teme, como can-

Psalm. 2. ℣. 1. 2. 3.

D. Thom. ibi. *Quando populus molitur, rebelionē primo surgit murmur in populo, post accedit auxilium magnatum ad perficiendum. In populo autē sunt minus habentes de ratione, qui sunt impetuosi, quidam plus qui cauti dicuntur. Primi non moventur sensu ad rebelandum, sed magis impetu, & ideo dicit: fremuerunt quod est bestiarum. Secundi moventur consilio, & de his dicit: meditati sunt innania.*

canta, y reprehende à sus enemigos: si son los Reyes de la tierra, y los Principes los que se han confederado para deponerle del trono? Y responde: *Ego autem constitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctum eius, prædicans præceptum eius.* Porque al cantar la Victoria conoce que es Rey legitimo, y verdadero, constituido por Dios para defensa de su honor, zelo de su culto, y observancia de su ley. Y assi no teme à sus enemigos, porque conoce que no han de conseguir su depravado intento, aunque son muchos, poderosos, porfiados, y llenos de rabiosa furia: *Illi sic faciunt, sed intentum suum habere non possunt, quia sum constitutus, id est stabilitus Rex super Sion. Constitutus sum non propter me, sed vt regam populum secundum legem Dei, prædicans præceptum, id est Evangelium.* ℣.6.

Es Dios, dize David, quien me elevò al Solio, y es su poderosa mano quien en èl me establece, y perpetua: y assi no temo Absalones, burlome de Achitopheles; porque el Dios que me defiende, desde el Cielo està mofando de ellos, y de sus armas, juntas, confederaciones, y depravados consejos: *Qui habitat in Cœlis irridebit eos, & Dominus subsanabit eos.* Es verdad, que me obligaron à salir de la Corte de Gerusalen. Verdad es que intentan con todo el resto de su poder quitarme la Corona; mas de què les ha servido su furor, su rabia, sus armas, su potencia? Quedar deshechos entre las manos del poder divino, sin poder conseguir su proposito, faltando en sus intentos: *Tunc loquetur ad eos in ira sua, & in furore suo conturbabit eos.* Pues entonces, quando presentaron la batalla para sacudir mi Reyno, ò yugo, quedaron vencidos de las divinas iras, y deshechos. Christos son los Reyes, por Dios vngidos, y assi menosprecia David à sus contrarios, porque conoce que la guerra se haze à Dios; y vencer à Dios, es frenetico intento: *Fuit hæc rebellio contra Dominum, & contra Regem eius, Reges enim dicuntur Christi, id est vncti: qui ergo revelat Regi instituto per Deum, Deo revelat. Ad Rom. 13. Qui potestati resistit Dei, ordinationi resistit.* ℣.4. 5.

Què literal es el texto! Bramaron como fieras las gentes: esto es, Ingleses, y Olandeses, viendo entronizado

do en España à nuestro amabilissimo Philipo Quinto: *Dicuntur Gentes, quia non sunt sub lege Dei.* Vnieronse Pueblos Catholicos à aquellas fieras: *Populus est multitudo hominum iuris consensu sotiata, populus quia cum lege, & sub lege Dei sunt.* Y faltando à Dios, à la razon, y justicia; favorecieron su impia causa con armas, y con consejos: *Illi fremerunt; sed alij astiterunt, id est affuerunt huic malitiæ. Quidam præbuerunt auxilium per sapientiam consulendo. Convenerunt in vnum ad consiliandum.* Confederòse el Imperio, Inglaterra, Olanda, Portugal, Saboya, juntaronse à estos Reyes algunos Principes sacrilegos, refugas à su patria, presentaron muy sobervios la batalla, clamando Minas, y Galobay sus Generales: *Dirumpamus vincula eorum.* Deshagamos esta vnion de Francia, y España, que esta vnion de las dos Coronas puede ser lazo que quite la respiracion à las nuestras: *Proijciamus à nobis iugum ipsorum.* Apartemos este pessado yugo de Francia, seamos los redemptores de la cautiva España. A este fin, à este intento han venido Armadas, Exercitos, prevenciones, y han juntado conciliabulos: *Convenerunt in vnum adversus Dominum, & adversum Christũ eius.* Mas perdieron la batalla con ignominia en el Cãpo de Almansa. Quedaron muertos, rendidos, y prisioneros. Y porquè? Porque hazer guerra à Philipo Quinto, es hazerla à Dios que le diò la Corona: y dar guerra à Dios, es necio intento: *Dominus subsanabit eos. Qui revelat Regi instituto à Deo, Deo revelat.* Cante, pues, nuestro Philipo Quinto la Victoria, dè gracias à la Mageſtad Divina por tan feliz sucesso, cantemos todos sus leales vassallos, y acompañemos en la festiva musica, como Virgenes discretas: *Confitebor, id est, gratias agant*: pues con la felizidad de esta Victoria, podemos mofar de nuestros enemigos, y burlarnos de sus amenazas, y sus fieros: pues han faltado en sus propositos, y no han podido lograr la consecucion de su dañado intento: *Intentum suum habere non possunt, quia sum constitutus, id est stabilitus Rex ab eo. Si aliquis destruitur, primo deficit à proposito. Tunc convertitur inimicus retrorsum quando deficit, ab eo quod proponit.*

D.Thom. *Id est non approbo vos.*

Diò con las puertas en los ojos à las necias, rechazò el Esposo sus vanas pretensiones: *Clausa est ianua. Nescio vos,*

bos. Y quedaronse las leales, y fidelissimas Esposas, celebrando las bodas con su Rey verdadero. Què astutas procedieron las fatuas, aunque necias! *Date nobis de oleo vestro.* Dadnos de esse olio de la lampara de Philipo, que en la realidad es vuestro: *Date nobis.* Entregaos, hazeos de nuestra parte, seguid nuestro dictamen, apadrinad nuestro intento. Essos han sido los propositos de nuestros enemigos, vestir de pieles de raposas à Hercules, para que la sagazidad, y astucia venciesse lo que no pudiesse rendir el poder, y la violencia. Mas despues de tantos alborotos, desassossiegos, y tormentas, que han conseguido? Ver celebrar las bodas à España con Philipo, faltando ellos en los suyos, y consiguiendo nuestra lealtad (aun quando mas apurada, y estrechada) sus intentos. En el desierto de Maon apretò tanto Saul, y su Exercito à David, y sus Soldados, que le parecia impossible en lo humano dexar de quedar su prisionero: *Porrò David desperabat, se posse evadere à facie Saul.* Y alli donde mas le reduxeron à las vltimas angustias, fue donde le asseguraron la Diadema: *Saul, & viri eius cingebant David, & viri eius in modum coronæ, vt caperent eos.* Llamando piedra de division aquel sitio, donde saliò libre de sus manos: *Vocaverunt locum illum petram dividentem.* Piedra de division ha sido el Campo de Almansa para nuestros enemigos. Ya la vnion, y confederecion desmaya, y amaga à deshazerse, pues miran que nuestro Philipo queda libre en el mayor conflicto; y que le asienta mas segura la Corona, quando à ellos les parecia que ya la avian depuesto de sus sienes, logrando sus intentos.

1. Reg. 23. ℣. 26.27.

Què de medios buscò Absalon para privar à su Padre del Reyno de Gerusalen! Què de astutas cabilaciones! Ya dize que no desea entrar al Trono, sino para Coluna de la justicia, y Argos del bien publico. Ya dà osculos con fingidas sumissiones, tiranizando primero los coraçones, para tiranizar despues el Reyno. Huye David, dexa la Corte, acompañanle los leales, en quienes no titubea la fee, aunque desmaye la prosperidad. Y en medio de su afliccion, sabiendo que està entre los conjurados el grande entendimiento de Achitophel, con humildad le haze à Dios aquesta

2. Reg. 15. ℣. 14. *Quis me constituat iudicem super terram, vt ad me veniant omnes qui habent negotium, & iuste iudicem!* ℣. 5. *Sed cum accederet ad eum homo, vt salutaret illum, extendebat manum suam, & aprehendens osculabatur eum.* ℣. 6. *Solicitabat corda virorum Israel.* ℣. 12 *Facta est coniuratio valida, populusque concurrens augebatur cum Absalon.* ℣. 31.

ſuplica : *Infatua quæſo Domine conſilium Achitophel.* Quitale el don de conſejo, convierte en necedad ſu ſabiduria : pues què razon le pudo mover à David à pedir à Dios, que infatuaſſe el dictamen de Achitophel? No otra ſino es que no conſiguieſſe Abſalon ſu intento : *De eius auxilio iſte Abſalon hoc negotium acceperat, vt alij facilius ingererentur ſibi videntes principalem Regis conſiliarium adhærentem ſibi.* Fue maxima de ſu malicia, dize Lyra, el que vieſſen todos que Achitophel dexava à David, y ſe ponia al lado de Abſalon; para que los ignorantes creyeſſen, que ſolo Abſalon tenia el derecho, y juſticia para el Reyno, y dexaſſen totalmente deſtituido à David. Mas prevaleciò Abſalon? De ningun modo. Pendiente quedò de vn arbol de groſero fruto, porque alli le caſtigaſſen ſus miſmos cabellos, ò necios penſamientos. Perdiò la vida, y perdiò el Exercito, porque Dios diſipò el conſejo de Achitophel, que ſi ſe huviera ſeguido, fuera la ruina de David; y diſpuſo con ſu divina providencia, que ſe executaſſe el de Chuſai, que fue el eſtrago de Abſalon : *Domini autem nutu diſſipatum eſt conſilium Achitophel vtile, vt induceret Dominus ſuper Abſalon malum.* No ha avido ſugeto practico en la milicia, que no aya notado de imprudente la reſolucion de preſentar la Batalla; no faltarian entre ellos votos de contrario parecer, porque ſe ocurre luego la contigencia à que ſe exponian de perderſe, ſi perdian la Batalla. Pues como prevaleciò el voto de acometer? *Domini autem nutu, &c.* Porque lo diſpuſo Dios para que aquellos tres Reynos revelados bolvieſſen à la Corona, para que diſipados los conſejos, aſtucias, y cavilaciones de los que ſe deleitan en guerras, ciſmas, diviſiones, y tumultos, ſe conocieſſe que meditavan fantaſias: *Meditati ſunt innania,* que ſoñaron lo que deſearon : *Dormitaverunt omnes, & dormierunt.* Que ſu Exercito, y ſus intentos no dieron en lleno, ſino en vago : *Tunc convertitur inimicus retrorſum, quando deficit ab eo quod proponit.*

Lyra ibi.

2. Reg. 17. ℣. 14.

Pſalm. 9. ℣. 6. *In laqueo iſto quẽ abſconderunt, cõprehenſus eſt pes eorum.*

Pſalm. 123. *Laqueus contritus eſt, & nos liberati ſumus.*

Cayeron en el lazo que nos tenian preparado. Quebròſe, y quedamos libres. Haſta aora publicavan ſus meditaciones, y aſtucias, que Dios les ayudava, pues de toda empreſſa avian ſalido con lucimiento, ſeñal cierta que

les asſiſtia la juſticia. No le faltò eſta cavilacion à Abſalon.
O malicia humana, que excedes muchas vezes la dia- 2. Reg. 15 ℣. 12.
bolica! Venia contra Dios, y contra vn entronizado por *Cumque immolaret victimas facta eſt coniuracio valida.*
ſu divina mano: *Adverſus Dominum, & adverſus Chriſtum eius.* Y quiſo hazer la recta juſticia del miſmo Dios, Protectora de ſus tiranias, y maldades. Pidiò Abſalon entre aquellas victimas, ſin duda el feliz exito de ſus armas; pidiò David reſignado en Dios, que no prevaleciesse coligacion tan poderoſa en armas, como en malicia: *Infatua, &c.* Mas à quien oyò ſu Mageſtad? A las diſcretas. Venciò David, y aun antes de acometer, yà pedia à los Generales de
ſus tropas Joab, Abiſai, y Ethai, que no quitaſſen la vida 2. Reg. 18. ℣. 5.
à Abſalon. Tan cierto eſtava de la Victoria; y quedò per- *Servate mihi puerum Abſalon.*
dido el Exercito de Abſalon; caſtigandole Dios por los miſmos filos que avia ofendido à ſu Mageſtad Divina, pues ſe armava contra Dios, y con las victimas, y ſacrificios que hazia à Dios, queria mover mas los coraçones de los Iſraelitas à dexar ſu verdadero Rey: dando à entender, que ſus intentos fantaſticos tenian de Dios el patrocinio. Muchas Rogativas ſe han hecho en Portugal, muchas oraciones, y ſacrificios: ſin ceſſar ſe ha clamado en Eſpaña en comun, y particular, y con razon, que como es Dios el Señor de las
Batallas: es ſu Mageſtad el vnico polo en que eſtriva n las 1 Reg. 27. ℣. 16.
Victorias. Y à quien ha reſpondido Dios? Digalo la Victoria que celebramos, dando gracias por tan ſublime beneficio. Ya ves, le dize Saul al Profeta Samuel, que eſtoy para dar la Batalla à los Filiſteos, fente à frente eſtàn mis armas con ſus armas; què me anuncias? Què me dizes? Que yo he llamado à Dios varias vezes, y ninguna ha querido reſponderme. Pues ſi Dios no te reſponde, de ti eſtà Dios apartado: vana ha ſido tu pregunta: *Quid me interrogas cum Dominus receſſerit à te?* Perderaſte, y paſſarà el Reyno en pacifica poſſeſsion à tu emulo David: que el no reſponderte Dios, es dezirte que perderàs la Batalla; y el negarte la Victoria, es lo que à tus ſacrificios, y oraciones reſponde la
Mageſtad de Dios: *At ille reſpondens ait, neſcio vos.* Pſalm. 2. ℣. 8.

Contra David vinieron confederados Reyes, Principes, y Pueblos, para deponerle del Solio. Y entonces le

dize Dios: no te valgas de otras fuerças, pideme à mi, que yo te darè las Gentes que te tocan por tu herencia, y poſſeeras los terminos de la tierra: *Poſtula à me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & poſſeſsionem tuam terminos terræ.* Pues no braman antes eſſas Gentes como fieras, y ſañudos leones contra David? No ay duda: *Fremuerunt gentes.* Mas luego que vieron burlados ſus intentos: *Meditati ſunt inania*: los miſmos que eran enemigos, ſe convirtieron en rendidos vaſſallos: y luego que le vieron victorioſo, ſe le poſtraron à las plantas. Haſta Semei que antes dezia: *Egredere, egredere vir ſanguinum, & vir Belial*, arrodillado le pidiò perdon de ſus exceſſos, porque conocieron que las peticiones, y oraciones de David bien deſpachadas, y de Dios atendidas, eran las mas poderoſas armas que manutenian ſu Corona: *Reges eos in virga ferrea, & tanquam vas figuli confringes eos.* Si me pides, y ſuplicas por la Victoria, dize el Oraculo Divino, desharàs à tus enemigos del miſmo modo que vna vara de hierro deshaze vn vaſo de barro fragil, antes de entrar à conſolidarſe en el horno: que es lo miſmo que dezir en gloſſa de Santo Thomàs: no los desharàs para aniquilarlos ſino para hazerlos vaſos nuevos, y convertirlos de calizes de enemiſtad, y infidelidad, en doradas copas de fidelidad, y benevolencia. Ya tuvimos oy noticia, que el Magiſtrado de Ualencia con lagrimas en los ojos convertido, vino à ſer vaſo en que augure, y beba nueſtro Rey Philipo. Lo miſmo ſin dificultad haràn Aragon, y Cataluña: porque la peticion, y ſuplica de ſu legitimo, y verdadero Eſpoſo, pueſto por Dios, es vara de hierro que muda los intentos de los enemigos, y convierte à los rebeldes en fideliſsimos vaſſallos: *Si aliquis deſtruitur, primo deficit à propoſito.*

2. Reg. 16. ℣. 7. 19. 18. *Semei autem filius Geræ proſtratus coram Rege.*

D. Thom. ibi.

Quod exponitur per illud Hieremiæ 18. *Deſcendi in domum figuli, & ecce ipſe faciebat opus ſuper rotam, & diſpatum eſt vas quod ipſe faciebat è luto manibus ſuis, converſuſque fecit illud vas alterum.*

Todos tus milagros, dize nueſtro Monarca con David, publicarè, y darè à conocer al Orbe: *Narrabo omnia mirabilia tua.* Aora pregunto, el intento no es celebrar vna Uictoria que le aſſegura la Corona? Es verdad: *In convertendo inimicum meum retrorſum*: pues ſi es la Victoria la materia del Pſalmo; porque quando debe emplear ſus labios, y ſonoros inſtrumentos en referir Uictorias, haze

aſſump-

assumpto de sus vozes los milagros? Porque no solo la Victoria fue milagrosa, sino que desde que entrò en España, lo que Dios ha obrado con nuestro Rey, es vn continuado milagro. El Exercito enemigo presentò la Batalla; argumento que tenia mayores fuerças que el nuestro: estava apoderado de tres Reynos, y con ellos escoltado: alentavase con muchos enemigos, ocultos, y declarados, que se avian passado à sus vanderas: tenia algunas Plazas fuertes tomadas; sus Soldados Veteranos, y descansados; sus Cabos practicos, y enseñados con larga experiencia, à no hallar en nosotros oposicion, por la falta de Soldados: nuestro Exercito menor en fuerças, aun no tuvo tiempo de situarse bien en el terreno: inclinòse al principio à ellos la Victoria, sin duda para que conociessemos era Dios quien despues la dava; y no obstante todo esto, quando venian alegres, soñandose vencedores, gimiendo quedaron vencidos, y rechazados: *Gemens conversa est retrorsum.* Pues esto mas es de lo que cabe en el aliento humano. Venian las necias muy confiadas en que avian de hallar passo franco, mas hallaron cerradas las puertas, y el clarin del divino juyzio tocando à degollarlas: *Nescio vos. Clausa est ianua.* Tan seguros venian de la Victoria, que menospreciando nuestro Exercito, embiaron à dezir, les desocupassemos el puesto: luego quedar vencidos fue porque hallaron à los Cielos contrarios: *De Cœlo dimicatum est contra eos.* Burlaron de nuestras tropas, pero conocieron las veras con que Dios de la verdad favorece la causa de nuestro Rey verdadero. Despreciò Goliat à David en la Campaña: *Cumque inspexisset Philisteus, & vidisset David, despexit eum.* Tan arrogante le acomete, que lleva intento de tirarle con tal violencia à la region del ayre, que deshecho en atomos su cuerpo, sirva de cebo à las aves, y à las fieras: *Veni ad me, & dabo carnes tuas volatilibus Cœli, & bestiis terræ.* Mas clavandole vna piedra en la frente, humillò David aquella altiva sobervia: *Infixus est lapis in fronte eius, & cecidit in faciem suam super terram.* Aora pregunto, el Gigante no venia armado? Es cierto: *Cassis ærea super caput eius, & lorica squamata induebatur.* Pues como fue tan ardiente el impulso del Joven,

Threnos 1.8.

Iudic. 5. ℣. 20.

1. Reg. 17. ℣. 42. 44. 49.

1. Reg. 17. ℣. 5.

Lyra ibi.

Tirino ibi.

ven, que con vna piedra contrastò la dureza del azero? *Miraculosè ferrum galeæ cæssit lapidi.* Milagrosamente, dize Lyra, abriò puerta la zelada, para que pudiesse entrar la piedra. Dios le ayudò à boltear la honda (dizen los Rabinos) para que saliesse con discrecion, y fuerza. No ay duda le assistiò el poder Divino, mas tambien dize Tirino, le ayudò à caer el aver tratado à David con menosprecio. Tuvo en poco su valor, y perdiò la vida, porque haziendo irrision de la honda, no defendiò la frente, ni quiso calarse la visera: *Verisimile est superbum gigantem contempsisse quidquid David moliretur, neque curasse galea clausa frontem contegi cum ab inermi, & belli in experto nihil sibi metueret.* Milagrosa fue nuestra Victoria; mas el desprecio de nuestras armas fue motivo para que Dios castigasse su sobervia, bolviendo por nuestra justa causa: *In convertendo, &c. Tunc convertitur inimicus retrorsum, quando deficit ab eo quod proponit.*

Psalm. 17. ℣. 17 *Assumpsit me de aquis multis.*

Hierem 1. ℣. 14 *Ab Aquilone pandetur omne malum.*

1. Reg. 7. ℣. 12. *Lapidem adiutorij.*

Matth. 21. ℣. 44 *Qui ceciderit super lapidem istum confringetur.*

Lucæ 8. ℣. 25. *Et facta est tranquilitas.*

Matth. 10. ℣. 26 *Nihil occultum quod non reveletur.*

D. Thom.

Discurrid desde que entrò en España nuestro Principe, la multitud de traiciones, de tumultos, y conjuraciones que se han levantado contra su Magestad, las redes, y lazos que ha armado la malicia contra su inocencia; las turbulentas olas, que los coraçones desleales han excitado: *Cor impij quasi mare fervens*: haziendose colaterales de los nocivos aquilones. Mas assi como la constante, y firme roca deshaze las furiosas esquadras de Neptuno, reduciendo à espumas las atrevidas armas de sus olas; assi el coraçon magnanimo de nuestro Principe, vnido à Dios, su piedra de ayuda, donde ha depositado el Arca de este Reyno, ha deshecho enemigos, ha dissipado contrarios, ha vencido emulaciones, ha sabido con tiempo lo oculto de las versucias, y escondido de las cavilaciones: y ya se mira en paz tranquila, porque Dios (à cuyo poder no ay resistencia) ha mandado à los vientos, y ha amansado su colera, serenando la tormenta. Todas las diez tenian nombre de Virgenes, mas las cinco eran discretas, y las cinco necias; pero en las apariencias eran sabias, dize Santo Thomas, y la voz, y clamor descubriò las que eran verdaderamente necias, y las que eran en la realidad sabias. No ha

avi-

avido secreto que no se aya revelado, cautela que no se aya sabido, y traicion que no se aya descubierto: porque la voz de Dios ha clamado: *Clamor tuba, vel vox Christi.* Quanto Aracne texia, tanto la Diosa Palas deshazia; de modo que la tela nunca se finalizava. Y todos los propositos de nuestros enemigos han sido telas de Aracne, descubiertas, y deshechas por la providencia Divina, vnas despues de vrdidas, otras en el *fieri* de tramarse. Y han quedado al rayo de las armas de nuestro Exercito, convertidos en fragiles lazos de arañas. Retiròse huyendo de Saul el Rey David à Masphat, y alli en vn Castillo que le diò el Rey de Mohab vivia, defendido con quatrocientos Soldados, y dizele el Profeta Gad, que salga de la torre, y se buelva à Judà, porque peligra entre los Mohabitas su vida: *Dixitque Gad Propheta ad David: noli manere in præsidio, proficiscere, & vade in terram Iuda.* Pues què peligro tenia alli? Dizelo Tirino: *Suspicatur Abulensis cæpisse Regem Moab moliri aliquem dolum ad evertendum Davidem, & nec opinantem tradere in manus Saulis, vt capite innocentis fugitivi, mercaretur Regis amicitiam.* Trazava ya el Mohabita de entregarle, revelòlo el Profeta, y evitò el riesgo. Milagrosamente se ha librado la lampara de Philipo de sus enemigos; porque Dios la està preparando luzimientos, oponiendose à los muros de las conjuraciones: *Quoniam tu illuminas lucernam meam Domin, quoniam in te eripiar à tentatione, & in Deo meo transgrediar murum.*

Mucho han quitado nuestros enemigos, que no guarda leyes la violencia; pero mucho mas con esta Victoria hemos restaurado. Un año han sustentado su Exercito en España, muchos Donativos han pedido; y todo quedò en el Campo de Almansa desquitado. Davales la obediencia vna Ciudad, y apenas salian de sus contornos, quando se bolvia à nuestro Rey. Bien assi como el polluelo de la perdiz, que en oyendo la voz de la verdadera Madre, dexa, por venirse à ella, à la tirana. Y assi como no salieron los de la Torre de Babel con sus intentos, porque Dios confundiò sus lenguas; assi nuestros enemigos se vèn confundidos despues de tanto edificar sobre arena; porque al dezir ellos: *Ve-*

Proverv. 1. ℣. 17.
Frustra iacitur rete ante oculos pennatorum.
Calepino.
Victrix Dea Aracnem percussam radio, in araneam commutavit. Aracne nomē mulieris Lydæquæ de lanificio ausa est cum Palade certare.
Isai. 38. ℣. 12.
Dum adhuc orditer, succidit me.
Idem 59. ℣. 5.
Telas aranearum texuerunt.
1. Reg. 22 ℣. 5.
Abulens. apud Tirinum.
Psalm. 17. ℣. 29 30.
Hierem. 17. ℣. 11.
Perdix fovit quæ non peperit fecit divitias, & non in iuditio, in dimidio dierum suorum derelinquet eas,
Gen. 11. ℣. 4. 7.
Venite faciamus nobis civitatem, & turrim. Venite confundamus.

Venid, y edifiquemos, ha respondido la voz de Dios: *Venid, y confundamos.*

Quedaronse en la calle las necias: *Clausa est ianua.* Su necedad consistiò en el olio que esperavan: *Date nobis de oleo vestro.* Mas no se le dieron; y por necios se han perdido, y quedado por puertas, quanto se soñaron Condes, Duques, y Marqueses, aplicandose à la parte contraria; y hallanse perseguidos, y afrentados, perdiendo lo que antes tenian, y sin conseguir lo que intentaron. Conocen, aunque tarde, que la amistad, y aliança de los enemigos, fue como arroyo que passa impetuoso, y luego perdiendo sus caudales, se seca, y dexa las piedras que arrancò fuera de su sitio quebradas. Es verdad que Luzifer en forma de Dragon, con muchas Cabeças, y Coronas se llevò la tercera parte de las Estrellas; mas miren en que sitio: *Cauda trahebat tertiam partem Stellarum.* Esse lugar merecen por errantes; y el Victor los que han estado por la verdad, y justicia de Philipo, como Astros fixos. Quitò Lot la honra à sus hijas, diòlas el ser, y privòlas del honor: mas adviertе el texto, que estava entonces sin la luz de la razon, entregado à la fuerça del vino: *Inebriemus eum vino.* Y privados del licor furioso que propina la copa de la traicion, han quitado muchos el honor à sus familias, mas crueles que los Abestruzes, que dexan expuesto el nido al vltrage de la planta del caminante; insensibles à su desprecio, dexando en perpetua pena à los que de su traicion no tuvieron culpa; atropellando los fueros de la sangre, y abandonando las leyes del agradecimiento. Fuesse à favorecer David del Rey de Mohab: *Et dixit ad Regem Mohab: maneat oro pater meus, & mater mea vobiscum, donec sciam quid faciat mihi Deus.* Ya vimos que el Mohabita le quiso entregar à su enemigo Saul: oigamos aora à Lyra: *David descendebat de rut Mohabitide, vt habetur rut vltimo: & ideo securus fugit ibi propter cognationem ex parte matris suæ, maxime secundum illos Hebræos, qui dicunt fuisse filiam Regis Mohab: propter quod Rex ille recepit David, & viros eius, & posuit in quodam fortalitio propinquo terræ Saul.* Pues si es tanto el parentesco entre David, y el Rey Mohab, como negandose à su sangre este,

Ezechi. 29. ℣. 6. *Fuisti baculus arundineus domui Israel.*

Iob 6. ℣. 15. *Præterierunt me sicut torrens qui raptim transit.*

Apocal. 12. v. 4.

Genes. 16. v. 32.

Threnos 4. v. 3. *Filia populi mei crudelis, quasi structio in deserto.*

Iob 39. v. 14. 15 16. *Obliviscitur quod pes conculcet ea.*

1. Reg. 22. v. 3.

Lyra ibi.

este, quiere entregarle? Porque la traicion no respeta la propria sangre, falta al agradecimiento, y rompe el natural amor de Padres à hijos. Salian Achimaas, y Jonathàs como paseandose à la fuente Rogel. Venia à esta vna muger de Gerusalen, y de parte de Chusai, Sadoc, y Aviatar, leales vassallos de David, llevava las noticias à Jonathàs, y à Achimaas de las determinaciones de Absalon, y el estado de su conjuracion. Viòlos hablar vn muchacho, y fuelo à revelar à Absalon: *Vidit autem eos quidam puer, & indicavit Absalon.* Cornelio à Lapide trayendo lo de S. Geronymo, dize que este muchacho era hijo de esta muger, que con leal astucia venia con el Nuncio à favor de David: *Hebræi tradunt hunc puerum fuisse filium ancillæ, quæ Nuncium à Pontifici u præferebat ad eorum filios Ionatham, & Achimaas, vt ipsi id ipsum referrent Davidi.* Pues como podia à su Madre à peligro de perder la vida? Como dava quenta à Absalon? *Vt eius gratiam iniret.* Juzgòse en algun puesto honroso en premio de la delacion, y assi obrò traidor contra su propria Madre: que los tales no conocen mas Padres, Madres, ni hijos, que los ascensos que intentan conseguir por la traicion. La mayor ruina de Gerusalen fueron los traidores, y enemigos domesticos: y en nuestros tiempos no ha tenido España mas perversos contrarios que los mismos refugas Españoles.

2.Reg.17.v.18 Cornel.Alapid. apud Hieronymum.

Convenerunt in vnum adversus Dominum, & adversus Christum eius. Los Reyes, y Principes, los Pueblos, dize David, que se confederaron contra Dios, quando le querian quitar el Reyno. Pero reparo, que no dize la causa porque querian deponerle del trono; mas si no la ay, como ha de dezirla? Què causa ha avido para hazer tanta guerra, y extorsion continua à nuestro Philipo Quinto? Ninguna. Aunque sea vn Pilatos ha de dezir: *Nullam in venio in eo causam.* Es falsa la que alegan, porque es legitimo heredero, es llamado en el testamento de Carlos Segundo que Dios aya, aun siendo Austriaco. Hale jurado, y acetado todo el Reyno. Renuncias no tienen valor, por ser de derecho irrenunciable, sin el assenso del Reyno, viziadas por el miedo, y el respeto. Y assi quando la Serenissi

1.Machab.1.v.12.13. *In diebus illis exierunt ex Israel filij iniqui, & suaserunt multis dicentes: eamus, & disponamus testamentum cum gentibus, quæ circa nos sunt, quia ex quo recessimus ab eis, invenerunt nos multa mala, & bonus visus est sermo in oculis eorum.*
Ioan.18. v. 38.

nissima Infanta Doña Mariana casò con el Serenissimo Duque de Babiera, la obligò su Padre el Señor Emperador à que renunciasse el derecho que podia tener à España, y la obligò à que le revalidasse à la hora de la muerte. Y quando estuvo nombrado su Nieto el de Babiera por heredero de esta Corona, no le opuso el obice de la renuncia de parte del Imperio; y el oponerle aora es solo porque ha recaido en Francia el Reyno. Faltan à la verdad si alegan que es pessado el yugo, y dominio de nuestro Principe, y se valen de falsedades para inquietar los animos: porque ha cercenado los gastos personales, para alivio del bien publico, y en medio de tantas calamidades, y guerras, no han sentido los ombros de los vassallos nuevo pesso. Estava en pacifica possession Salomon, reinando despues de los dias de David. Intenta quitarle la Corona Adonias, teniendo por confederados al Sacerdote Abiatar, y à Joab, Capitan General de los Exercitos de Israel; y atajò sus traiciones Salomon, mandandole quitar la vida: *Misitque Rex Salomon per manum Banaiæ filij Ioiadæ, qui interfecit eum, & mortuus est.* Aora pregunto: Adonias no era hermano mayor? El mismo Salomon lo confiessa: *Ipse est enim frater meus maior me.* Luego tiene mas derecho: luego obra bien Adonias en conjurarse contra Salomon: luego Abiatar, y Joab procedieron como leales? De ningun modo; porque fue voluntad deDios expressa que Salomon reynasse: *Vivit Dominus, qui firmavit me, & collocavit me super solium David Patris mei.* Su Padre le avia nombrado por su legitimo sucessor: *Salomon filius tuus regnabit post me, & ipse sedebit super solium meum pro me.* Banaias levantò por èl el estandarte, y dixo *Amen* à la voluntad del Rey, de parte del Reyno de Israel: *Et respondit Banaias filius Ioiadæ Regi, dicens: Amen: sic loquatur Dominus Deus Domini mei Regis.* El Pueblo con grandes demonstraciones de alegria: *Ascenderunt inde lætantes, & insonuit Civitas*: con general aclamacion le recibiò por su Monarca con solemne juramento: *Et dixit omnis populus: vivat Rex Salomon.* Luego si aun siendo Adonias à quien tocava el Reyno por su naturaleza, le mandava quitar la vida Salomon, porque no perturbe

Isai. 10. ℣. 27. *Computrescet iugum à facie olei.*

3 Reg. 2. v. 25. 22. 23.

Ibid. v. 30. 36. 45. 40.

Cornelio à Lapide v. 25. *Iure merito plexus est à Salomone Adonias: occidit ergo eum ut sibi securitatem, & Regno quietem pararet.*

la paz de la Corona, y porque se opone à vn Rey elevado al trono por la voluntad divina, y por llamamiento, y acetacion general del Reyno; veaſe que exceſivo delito han cometido los que han hecho opoſicion à vn Monarca que es ſin controverſia, heredero legitimo del Cetro, que le defiende viſiblemente Dios, dando à entender, que fue, y es ſu voluntad que reyne, que fue llamado en el teſtamento de ſu anteceſſor; y que con guſto, y aplauſo vniverſal del Reyno ha ſido jurado, y aclamado? Dios le diò à la caſa de Francia eſta Corona, porque de derecho le tocava, y ſi los enemigos no han podido conſeguir ſu intento, noſotros firmes en nueſtro juſto propoſito, aclamamos, juramos, y ratificamos el juramento ya hecho: y al viva Phelipe Quinto, y reyne la Caſa de Francia *in ſecula ſeculorum*, dezimos como leales Banaias, muy de coraçon, *Amen.*

Si Eſpaña fuera Polonia, què otro Principe pudiera elegir mejor? En la ſangre es nobiliſsimo. En la preſencia bien diſpueſto. En el ſemblante afable. En las coſtumbres virtuoſo, y muy frequente en los Sacramentos; y quando la malicia de ſus enemigos no le ha cenſurado vizio alguno, es prueba evidente de la bondad de ſu conciencia. Amante de ſus vaſſallos, atento à los Eclesiaſticos, reverente al divino culto, zelador de la juſticia: y aſsi repetidas vezes ha mandado, y encargado ſu recta adminiſtracion, y que ſe caſtiguen los pecados publicos. Piadoſo, compaſivo, cortès, de eſpiritu ardiente, y belicoſo, que no ſe niega à la fatiga de la Campaña, aun en tiempo que las perſonas particulares eſtavan diſpenſadas por ley divina. Intrepido, y de coraçon magnanimo, como experimentò quando dixo: *Hijos yo no me buelvo à Francia, con voſotros he de eſtar haſta perder la vltima gota de ſangre.* Fue Alexandro mas benigno con los rendidos? Dixo mas Plinio de ſu Auguſto Ceſar? No ha hecho perdones generales, y particulares, iguales al que hizo David con Semei? Viò la cara al miedo en el mayor rieſgo? Y ſobre todo, no ſe halla ya con ſuceſsion, que afiança la paz de eſta Corona? Pues ſino ſolo es Rey por legitimo derecho, ſino que

Plinio hiſt. nat. lib. 2. cap. 7. de Deo.
Deus eſt mortali iuvare mortalem & hec ad eternã gloriam via. Hac proceres iere Romani: hac nunc cœleſti paſſu cum liberis ſuis vadit maximus omnis ævi rector Veſpaſianus Auguſtus, feſsis rebus ſubveniens.

Deuteron. 24. v. 5.
Cum acceperit homo nuper uxorem non procedet ad bellum, nec ei quippiam neceſsitatis publice iniungetur. Vaccabit abſque culpa domui ſue, vt vno anno letetur cum uxore ſua.

2. Reg. 19. v. 23
Et ait Rex Semei: non morieris.
Et odium pro dilectione mea.

 ſi

Pſalm.108.v.5.
Iſai.4.v.4.
Quid eſt quod debui vltra facere vineæ meæ, & non feci ei?
Ioan.18.v.24.
Cornel.à Lapide in 2.Reg. v. 15.
Quod Achitophel eſſet in coniuratione cauſam dāt Hebræi, quod vlciſci voluerit vitium neptis Suæ à Davide illatum. Berſave enim erat filia Eliam filij Achitophel.
2.Reg.16.v.21
Ingredere ad concubinas patris tui.
1.Reg.26.v.15
Quare ergo non cuſtodiſti Dominum tuum Regem?
Menochio.
Ex hac exprobatione putat Salianus ortam abneris alienationem animi à Davide, qua ſtimulatus impedimento fuit per ſeptem annos, ne totus Iſrael extincto Saule Davidem ſequeretur.

ſi ſe eligiera, ſus prendas deſempeñàran la eleccion, porque ſangrientos los enemigos le perſiguen! Porque buelven rencores por beneficios, y odios por amores, y finezas. Què ha dexado de hazer por el Reyno, y conſervacion de eſta Corona? Pues como no le han permitido vna hora de ſoſsiego, multiplicando agrazes, tumultos, guerras, y conjuraciones: *Què os he yo hecho?* Dixo à vn ſugeto comprehendido, explicando el ſentimiento de que ſin motivo le perſiguieſſe: imitando aquellas palabras de Chriſto en la bofetada de Malco: *Si malè locutus ſum oſtende, ſi autem benè quid me cædis?*

Que Achitophel entre en la conjuracion contra David, tiene alguna diſculpa; porque el deshonor de ſu nieta Berſavè, aun deſpues de tan larga ſatisfacion como elevarla à Reyna, eſtuvo inclinando ſiempre ſu coraçon à la vengança, y no ſe contentò con la traicion, ſino es que tambien picò ſu furor en la honra, perſuadiendo à Abſalon humillaſſe las concubinas de ſu Padre David: que por eſpacio de ſiete años eſtorve Abner la pacifica poſſeſsion del Reyno de David, tiene aunque es leve diſculpa, porque le reprehendiò en publico ſu omiſsion en la cuſtodia Regia. Mas à quien ha hecho mal nueſtro Philipo? A quien ha injuriado de obra, ò de palabra eſte nuevo Abrahan, en cuyas manos no ſe ha viſto ſino el fuego del zelo de la honra de Dios, y la eſpada de la juſticia: *Ierunt ligna vt vngerent ſuper ſe Regem: dixeruntque olivæ, impera nobis.* Buſcavan Rey los arboles, y combidaron con la Corona à la oliva, à la higuera, y à la vid; todas plantas provechoſas, y vtiles para los electores, mas deſpues hizieron Rey al eſpino: *Dixeruntque omnia ligna ad rhamum: veni, & impera ſuper nos.* La cambronera todo es aſir, herir, y ſacar ſangre, dize S. Geronymo: *Spinoſus fructex, & arbuſta ſentibus, vnciniſque contexta, quæ teneat quidquid attigerit, & retentum vulneret, & vulnerati*[illegible] *ſanguine delectetur.* *Veni* dixo eſte Reyno à Philipo. Ven oliva de piedad para ſer ramo del triunfo: *Veni.* Ven Francia à vnirte à Eſpaña, que con la Paloma candida que embias han de ceſſar las aguas del diluvio de los temores: *Veni.* Ven como higuera dulçe, cu-

yo

yo fruto sirva de lenitivo à nuestras llagas: *Veni.* Ven como vid fecunda à enlazarte con el elevado zedro de este Reyno, y no à bramal que me lançolize, nuestros coraçones; y otros arboles, ò leños llamaron por otra parte: *Veni.* Ven Archiduque, que tu eres el deseado, para que con tu venida se cumplan nuestros intentos: *Veni.* Ven Galobay Herege protestante, ayuda à deponer à Philipo, y mas que se inficione España con perversos dogmas: *Veni.* Ven Marques de las Minas, ayuda à quitar este pessado yugo de Francia. Ya vinieron: *Buen viage.* Mas considerese en el texto la distancia que ay del espino à la oliva, higuera, y vid: *Impera nobis: impera nobis. Super nos Regnum accipe.* A la oliva, y à la vid se dize, manda para nosotros, impera para nuestra vtilidad. A la higuera, toma el Reyno sobre nosotros, que nosotros que te llamamos, te manutendremos. Pero al espino, à la cambronera *impera super nos.* Esto es lo que hemos visto: *Imposuisti homines super capita nostra.* En sus opresiones hemos passado por fuego, y agua: ya gracias à Dios que esta Victoria nos ha traido el refrigerio: *Transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium.* Què de fuego! Què de amenazas! *Egrediatur ignis de rhamno, & devoret cedros libani.* Si es espino, testifiquenlo tantas violencias, si prende lana, clamen los donativos, y si se deleita con sangre, publiquenlo los instrumentos que descubrieron en Madrid dia de nuestro Padre Santo Domingo, para quitar la respiracion à los leales. Gracias à Dios, y à nuestro Santo Patriarca, que por Español, y por aver vivido en Madrid, y recibido de aquella Imperial Villa muchos beneficios, agradecido, compensò los favores, intercediendo para librar la Corte, y España, haziendo patente las paliadas traiciones.

Iudic.9.℣.8.10. 12.14.
S.Hieron. in 2. Aggei.
2.Reg.20.
Afferte massam ficorum.
Psalm.117.℣.3. VXor
[illegible]tua sicut vitis abundans in lateribus domus tua.
Psalm.65.℣.12.

Buelvete à tu Patria, dexa estos payses, le dize el Rey Achis à David: *Consurge mane tu, & servi Domini tui, qui venerunt tecum: cum ceperit dilucescere pergite.* Pues què causa he yo dado, pregunta David, para tan intempestiva resolucion? *Quid enim feci, aut quid invenisti in me servo tuo, à die qua fui in conspectu tuo vsque in diem hanc, vt non veniam, & pugnem contra inimicos Domini mei Regis?* No he hallado

1.Reg.29.℣.10. 8.6.4.

S.Pagnin. *In oculis Principum non est bonus.*

en ti causa, ocasion, ò motivo para essa expulsion. La causa que ay es, que estàn los Principes irritados contra ti, y no agradas à los Satrapas: *Non inveni in te quidquam mali ex die qua venisti ad me usque in diem hanc, sed Satrapis non places.* Este es el motivo de las extorsiones hechas à nuestro Catholicissimo Principe. No ay cosa que censurarle, mas algunos Satrapas: *Irati sunt adversus eum Principes.* Como tienen la vista enferma, aborrecen la luz de su lampara; esta es la razon, y no ay otra de averse vnido con los Reyes de la tierra, para expelerle del Reyno. *Principes convenerunt in vnum adversus Dominum, & adversus Christum eius.* Mas ya destruido su Exercito, como los hermanos de Joseph quieran, ò no, han de obedecerle, y adorarle, los que le han vendido, y persegnido, han de entrar en el comun clamor de todos los leales, à quienes siempre agradò, y agrada, pues miran frustrados sus propositos, y burlada la consecucion de sus intentos: *Confitebor, id est, gratias agam, in convertendo inimicum meum retrorsum. Quando aliquis destruitur, primo deficit à proposito. Tunc convertitur inimicus retrorsum, quando deficit ab eo quod proponit.*

Genes.43 ℣.26 *Adoraverunt pronì in terram.*
Ibid.45 ℣.5. *Nolite pavere pro salute enim vestra missit me Dominus ante vos.*

§. II.

LO Segundo con la derrota de vn Exercito se debilita, y enferma el poder, y virtud de los contrarios: *Secundo debilitatur eius virtus, & quantum ad hoc dicit: infirmabantur scilicet in sua potestate.* Porque avia conseguido David esta felizidad con la Victoria, dava à Dios repetidas gracias: *Confitebor, id est, gratias agam. Laudabo te.* Y por aver conseguido esta felizidad misma nuestro invicto Principe Philipo, las tributa, y todos las rendimos cordialissimas à la Magestad Divina; pues con la consecucion de esta Victoria, el numero de nuestros enemigos quedò disminuido, y sus armas, poder, y fuerças enfermas atenuadas, y debilitadas.

Diez Virgines menciona nuestro Evangelio: *Decem Virginibus.* Luego dize, que las que estavan preparadas entraron con el Esposo à las bodas: *Intraverunt cum eo*

ad nuptias. Y à èfte tiempo advierte Santo Thomàs, que fe ha de confiderar el numero de las Efpofas: *Confiderantur numerus, &c.* como fi dixera, que al principio eftuvo el numero crecido; mas defpues de averlas fupeditado, negando fus peticiones, como ivan fus luzes de caida: *Lampades noftræ extinguntur*: eftava ya el numero abreviado; primero entran en numero igual al de las difcretas: *Quinque autem ex eis erant fatuæ.* Buelven à paffar mueftra defpues de la batalla, y fe minoran: pues paffando en filencio el numero, dize que fon las vltimas: *Novifsime vero veniunt.* Y es que como eftavan vencidas de las difcretas, aunque el numero material eftava entero, las fuerças de fus luzes quedaron tan enfermas, y debilitadas, que dize vienen las vltimas, para que fe conozca lo que avian caido; pues las que antes fobervias, y altivas llevavan la Uanguardia à las prudentes: *Quinque autem ex eis erant fatuæ, & quinque prudentes*: juzgando llevarfe la primacia de la entrada en el Reyno del Efpofo, ya venian tarde las vltimas en todo, formando vna temerofa retaguardia. Aunque llegan tarde dizen: Señor, Señor abridnos. Pregunto, las necias no han ido à rehazerfe de luzes? Es verdad: *Dum autem irent emere*; pues como al fegundo abançe fe canfan, y dexan las armas? Ya refponde mi Cardenal Hugo: *Tertium Domine deeft, de quo Apoftolus: nemo poteft dicere Dominus Iefus nifi in Spiritu Santto.* No profiguieron à tercer combate, porque no les afsiftia el divino aliento: y afsi como pelean fin efpiritu enfermas, y defmayadas, no fe dize, ni fe haze cafo de fu numero, que como defmaya fu valor, fu numero no entra en quenta: *Secundo debilitatur eius virtus, &c.* Hugo Card. ibi

Difminuyòfe el numero de nueftros enemigos en el Campo de Almanfa: enfermò fu valor, poteftad y fuerça: quedaron ya los vltimos, los que fe juzgavan primeros, y al mifmo tiempo fe aumentò en Efpaña el valor. Ya es vniverfal el defeo de falir à Campaña, para fenecer totalmente la guerra, conociendo que es Dios quien defiende nueftro verdadero Rey, y que eftàn temblando nueftros enemigos, temiendo que aunque buelvan à rehazerfe de

Exer

Exercito, han de hallar siempre negadas las entradas: *Clausa est ianua.* Que festivo estava el Rey Baltasar cenando con sus Grandes, y Magnates, repitiendo brindis à sus Dioses; pero toda la fiesta se convirtiò en lugubre susto, al ver vna mano que escribia contra el candelero que les alumbrava: *In eadem hora apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum in superficie parietis Aulæ Regiæ.* Considerava el Principe la escritura, y turbado, y lleno de mortales parasismos, temblava, ocupada su memoria de melancolicas especies: *Tunc facies Regis commutata est, & cogitationes eius conturbabant eum, & compages renum eius solvebantur, & genua eius ad invicem collidebantur.* Entrò la Reyna à consolarle, y animar à los Principes. Uiene por su orden Daniel à descifrar las escrituras, que fue: *Mane, Thezel, Phares.* Y dize que Dios numerò su Reyno: *Mane: numeravit Deus Regnum tuum, & complevit illud.* Que le pesò en vna balança, y le hallò muy minorado, y atenuado: *Thezel: appensus es in statera, & inventus es minus habens.* Y que le deshizo tanto, que le incorporò en el dominio de otro Principe: *Phares: divisum est Regnum tuum, & datum est Medis, & Persis.* Representòse en el teatro de Almansa à los enemigos aquesta tragica Scena. Que gozosos, que festivos se hallavan los Principes confederados con el Imperio, dando los parabienes à sus metales, y conveniencias, viendose dentro de España con poderoso Exercito, con tres Reynos de escolta, Valencia, Aragon, y Cataluña: con otras muchas Plazas, y Castillos, con ciencia cierta de muchos desleales, y internos enemigos de nuestro gran Monarca. Mas à este tiempo se descubriò vn Exercito: *Manus*: en su sentir como de hombres: *Quasi*; porque la apariencia fue humana, y en la realidad divina, la que les asentò la mano. Escribiò contra la lampara de las necias, cortò sus luzimientos; y el Imperio, y los confederados tiemblan como azogados en las minas, porque les doma, y Amansa. Almansa. Dizeles la sentencia difinitiva, que es cosa superficial, y fundada en vana imaginacion de altivas fantasias, entrar à posseer el Reyno de España, y habitar el Real Palacio. La Reyna Ana entra dando el lenitivo à la

Danielis 5. ℣. 5. ℣. 10. 26. 27. 28

Regina autem pro re quæ acciderat Regi, & optimatibus convivij ingressa est, & proloquens ait: Rex in æternum vive, non te conturbent cogitationes tuæ, neque facies tua immutetur.

per-

perdida del Exercito; alentando à perder los sustos, y sacarles del desmayo. Vive Carlos: *Rex in æternum*, vive. Cesse essa profunda melançolia, no te dexes llevar de tus afligidos pensamientos: *Non te conturbent cogitationes tuæ, &c.* Todavia ay hombre en tu Reyno con discrecion, y espiritu valiente, que te saque de tantas dificultades: *Est vir in Regno tuo, qui spiritum Deorum Sanctorum habet in se: & in diebus patris tui scientia, & sapientia inventæ sunt in eo.* Sabaudia, ò Saboya, no dexes de tentar à Salomon con tus enigmas: toma aliento, aunque consideres su poder, Ministros, y grandeza. Portugal no ay que temblar: comiençen de nuevo las amenazas, aunque se retirò vencido, y confuso el de las Minas. Pero venga esse poder de que blasona la Reyna, à ver si saca de sustos à Baltasar, y sus combidados. Mas si es Daniel el que viene, que se interpreta el juyzio de Dios: *Iudicium Dei. Clamor factus est. Fecisti iudicium meum, & causam meam.* Sin duda que ha de multiplicar mas sus temores. Què dize este infalible juyzio? Que todo el poder de los confederados, y el numero de sus soldados, es menos de lo que se imagina: *Divisum est Regnum tuum. Inventus est minus habens, numeravit Deus Regnum tuum.* Que estàn divididas sus fuerças, y se espera division de la liga, que à las conveniencias, y comercios ha desnudado de pluma. Es menos el poder de lo que los enemigos blasonan; y pues no han podido prevalecer teniendo su Exercito completo; menos podràn ya, quedando el numero de sus fuerças diminuto: *Secundo debilitatur eius virtus, & quantum ad hoc dicit: infirmabuntur, scilicet in sua potestate.*

3. Reg. 10. ℣. 1. *Regina Saba audita fama Salomonis in nomine Domini venit tẽtare eum in ænigmatibus.*
℣. 5. *Non habebat vltra spiritum*

Interpretatio Biblica.

Y no gozamos solo la felizidad de ver enfermas sus fuerças, sino que viene acompañada de otra incomparable, y porque debemos dar gracias à Dios: porque ellos cayeron, y nosotros hemos levantado cabeça. Ellos enfermaron en el poder, nosotros hemos aumentado el valor. Disminuyòse el numero de sus soldados, y multiplicòse el de los nuestros: *Sterilis peperit plurimos, & quæ multos habebat filios infirmata est. Arcus fortium superatus est, & infirmi accincti sunt robore.* Assi cantava la anciana Madre de Samuel Alegròse mi coraçon en el Señor, mi boca perpetuò can-

1. Reg. 2 ℣. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 8. 10.

canticos, viendo vencidos mis enemigos. No ay valor que pueda compararse con el poder de Dios: el arco de los valientes quedò vencido, y los flacos, y enfermos se mudaron en Hercules valerosos. Enfermò la que tenia muchos hijos, y la que antes era esteril, sacò à esta luz comun muchos infantes. La razon de cantar tan festiva Ana, es, dize S. Geronymo, porque en sentir de los Hebreos, al nacer Samuel murieron los hijos de Phenena su emula, y contraria, que con oprobios la afligia: *Dicunt Iudæi quod nato Samuele mortuus sit filius primogenitus Phenenæ, mortui sint, & alij.* Esse arco era el Exercito sobervio de Phenena, eran los muchos hijos de que se gloriava: *Id est superbia, & fortitudo Phenenæ, qua in filijs gloriabatur superata est robore filiorum.* Casi en olvido estava antes nuestra España de las armas, tenia muy pocos hijos de Marte, la que siempre por el valor fue temida de las naciones; mas ya esta esteril ha dado à luz muchos hombres valerosos, hallandose al presente con cien mil hombres de guerra. Y de vn Exercito de mas de treinta y cinco mil enemigos que entraron la Campaña passada, no han quedado sino muy pocos fugitivos; y los que por falta de gente arreglada no pudimos entonces resistirlos, les vencimos, y nos hallamos con muy crecido numero de soldados veteranos: *Dominus mortificat, & vivificat, deducit ad inferos, & reducit.* Bendito seais Señor, que nos mortificasteis, y humillasteis, llegamos à lo vltimo de la opresion, y aora gracias à vuestro inefable Nombre, respiramos. Padeciamos dolores de infierno, sustos, congoxas, y temores; mas ya llegò el dia que alentamos en nuestra dicha, y en la consecucion de nuestros deseos: *Intraverunt cum eo ad nuptias.* Porque las fuerças de nuestros enemigos de tal modo enfermaron, que han de temer formar otro Exercito para combatirnos, por no passar desde la enfermedad à la muerte.

S. Hieronym. in traditicnib. hebraic. Regum, fol. 231.

Pars magna domus tuæ morietur cum ad virilem ætatem venerit. Un grande numero de tu familia perderà la vida en llegando à sentir la edad de los jubeniles brios, le dize Dios por vn Profeta al Sacerdote Heli. Aora pregunto, no es bastante aver privado à su casa de aquella dignidad suma,

1. Reg. 2. V. 33.

y ver à ſu emulo entronizado en ella ? Pues porque ha de ir quitando la vida à la ſuceſsion de Heli ? Reſponda Cayetano: *Declarat amplius non quod magna pars, ſed quod omnes qui eſſent diſpoſiti ad ſublevandum Dom[illegible]um Heli, morientur iuvenes, ſeu quaſi iuvenes.* Explica la ſentencia que avia dado antes contra Heli, privandole del govierno, y declara no ſolo que morirà vn gran numero de ſu familia, ſino que la cauſa ſerà el querer vnirſe à tomar las armas, y ſublevar otra vez al regimen la caſa de Heli en alguno de ſus hijos, ò ſus nietos: y que quantos eſtuvieſſen diſpueſtos à favorecer la ſublevacion, eſpirarian al explicar los alientos al marcial eſtruendo: *Ecce dies veniunt, & præcidam brachium tuum, & brachium domus patris tui, & videbis æmulum tuum in templo in univerſis proſperis Iſrael, & non erit ſenex in domo tua omnibus diebus.* Cortò los braços de nueſtros enemigos la Victoria: dexòles tan mancos de poder quanto eſtavan de juſticia: ſublimò nueſtro Exercito, aumentandole en valor, y numero de ſoldados deſde que el clarin reſonò en boca de Chriſto, haziendo juyzio de eſta cauſa: *Clamor factus eſt. Clamor tuba, vel vox Chriſti.* Sucediò à la letra, como la Madre de Samuel canta: *Dominus iudicabit fines terræ, & dabit imperium Regi ſuo, & ſublimabit cornu Chriſti ſui.* Pues què haràn en eſte conflicto nueſtros enemigos? *Dominum formidabunt adverſarij eius, & ſuper ipſos in Cœlis tonabit.* Temblaràn del poder divino que defiende nueſtro Principe, acordandoſe, que muriò el Señor Emperador, que el Rey de Portugal muriò, que el Almirante, y Armeſtad murieron, que à Minas la muerte le amenaza, que à Galobay le anda tan cerca, que el *præcidam brachium tuum* ſe verifica à la letra: *Declarat quod omnes qui eſſent diſpoſiti ad ſublevandum domum Heli, morientur quaſi iuvenes.* Vèn que ſe và acabando el numero de los que fraguaron la confederacion, y que los mas han faltado. *Non erit ſenex in domo tua.* Y que aviendo echado todo el reſto la malicia, y el poder, han viſto à Philipo nueſtro Monarca ſiempre elevado, y proſperado: y que muriendo los que le impugnan, vive, aunque anciano (y por ſiglos viva) el Chriſtianiſsimo Luis Catorce para fomentar los creditos de Eſpaña; pues

Cayetano.

℣. 31.

D. Thom.

Ibid. cap. 2. ℣. 10.

pues viendo, y conociendo que todo esto no se ha de llamar acaso, sino disposicion soberana que dà el Reyno à su Esposo, y Monarca verdadero: *Dabit imperium Regi suo.* Temblando como de la muerte, pediràn pazes los que le hazian guerra, y los que le aborrecian sin razon, entraràn con las prudentes, aclamandole por verdadero Esposo, y aumentando el numero de las discretas.

℣.36. *Futurum est autem vt quicumque remanserit in domo tua veniat vt oretur pro eo, & offerat nummum argenteum, & tortam panis, dicatque: dimite me obsecro ad vnam partem Sacerdotalem vt comedam bucellam panis.* Y ha de suceder, que tus descendientes han de venir con los braços cruzados, rogando que la entronizada casa de Samuel les perdone: y porque les concedas pazes, ofreceràn tributos, y conveniencias, y aun la torta del pan. El morirse los que intentassen tomar las armas para la sublevacion, fue la primer pena, dize Cayetano. Y la segunda la necessidad, y miseria en que se avian de ver sus hijos; que les avia de precissar à comprar las pazes à aquellos à quienes antes hazian guerra: *Declaratur secunda pars, declarando indigentiam seminis Heli.* Embidiosos del poder, y grandeza de Isaac, le cegaron los pozos, y manantiales que avia heredado de su Padre Abrahan; y no contentos con esto los Palestinos, sacò la cara por todos el Rey Abimelech, y le dixo se saliesse del Reyno, que no querian amistad con hombre tan poderoso: *In tantum vt ipse Abimelech diceret ad Isaac: Recede à nobis quoniam potentior nobis factus est.* Retirase de la Corte al arroyo de Gerara, abre vn pozo de agua viva, y dale por nombre *Calumnia*: porque riñeron sus Pastores con los de Palestina, que les querian quitar el agua, y el derecho à ella, siendo assi que Abrahan fue quien primero descubriò aquellos minerales: *Ibi iurgium fuit pastorum Geraræ, adversus pastores Isaac, dicentium: nostra est aqua.* Abre otro pozo, y llamale *Enemistades*; porque tambien sobre èl huvo pendencia: *Pro illo quoque rixati sunt, appellavitque eum, inimicitias.* Abriò otro, y ya cansados de porfiar los Palestinos, cessaron de hazerle guerra, y llamòle *anchura, y latitud*, diziendo que Dios con la paz le avia dilatado: *Pro quo* non

Cayetano.

Genes. 26. ℣. 16. 20.21.22.27.

S. Hierony. de nomin. Hebraicis, fol. 301.

non contenderunt : itaque vocabit nomen eius , latitudo , dicens: nunc dilatavit nos Dominus , & fecit crescere super terram. No solo levantaron mano de las armas ; sino que vinieron Abimelech , y Ochozat su amigo , y Phicol , General de sus Exercitos à buscarle , y pretender su amistad : *Quid venistis ad me hominem quem odistis , & expulistis à vobis ?* Dize muy admirado Isaac , preguntando la causa de novedad tan repentina. Como me buscais , y quereis mi compañia , si antes por el aborrecimiento que me teniais , me expelisteis de vuestra tierra ? Y à su admiracion , y pregunta le responden : *Vidimus tecum esse Dominum , & idcirco nos diximus: sit iuramentum inter nos , & ineamus fœdus , vt non facias nobis quidquam mali.* Hemos visto, y experimentado que Dios te assiste , te favorece , y prospera , y por esso nosotros ya bueltos à la razon , discurrimos el juntarnos , y vnirnos, para que juremos contigo vnas pazes sempiternas. Phicol es lo mismo (dize San Geronymo)que el consenso comun, la voz de todos : *Phicol os omnium*. Y los que antes han hecho guerra à nuestro verdadero Rey , sin duda han de buscar su amistad , y reconciliacion : *Iuraverunt sibi mutuo , dimisitque eos Isaac pacifice in locum suum.* Se han de estable- ℣.31.33. cer las pazes , y ha de abundar el pozo de la paz , sin otra razon mas que conocer que Dios assiste, y defiende à nuestro Philipo , y querer proseguir contra las luzes de su lampara,es assegurar la muerte ; y pedirle pazes , convalecer de los males à que les ha traido la perdida de la Batalla , que es su mayor enfermedad : *Infirmabuntur. Secundo debilitatur eius virtus , &c.*

No se perdiò alguna de las discretas , ilesa permaneciò su lealtad al Esposo , y sin diminucion se conservò su numero. Fatigaronse , velaron, y gastaron sus caudales para la abundancia dèl olio, y assi entraron à las bodas,siendo las conductoras que las llevaron al dia de mayor gusto sus mesmas preparaciones : *Quæ paratæ erant , &c.* Què preparadas han estado las Provincias que se han preciado de prudentes , y verdaderas Esposas ! Què atentas à Philipo Quinto ! Entren oy gozosas à la fiesta , y conozcan para aumento de su jubilo , que tenemos ya mas crecido numero de

fuer-

fuerças, y què las excedemos à las fatuas en el poder, y en la multitud de grandes Cabos, y Soldados practicos; y què nos alegramos de los passados conflictos, pues ellos nòs han conducido à vna felizidad tan grande como la infalible prueba de tan numeroso Exercito de leales.

Hallò nuestro Rey à España destituida de armas, muy falta de Soldados Veteranos, y el conocimiento de esta carestia, diò audacia à nuestros enemigos para soñarse absolutos Señores de nuestras Provincias, y payses. Ocupavan nuestros coraçones melancolicos dolores de parto, considerando el exito de nuestros sucessos. Mas ya que assegurados de las contingencias, vemos vencidos los enemigos, prisioneros seiscientos Jefes, y aumentado el numero de nuestros Soldados leales, y Veteranos; no nos acordamos de la passada presura con el gozo del nacimiento de tan valerosos infantes. Dexò Dios muy à consilio naciones enemigas entre los Israelitas, para dar los documentos, y enseñarlos: *Hæ sunt gentes, quas Dominus dereliquit vt erudiret in eis Israelem.* Pues de los Idolatras què podian deprender? Pelear, responde Cayetano: *Ut haberent consuetudinem.* La persecucion ha criado el copioso numero de militares que llega oy en España à cien mil, y como la experiencia ha liquidado su fidelidad, y lealtad, debemos por esta felizidad olvidar los ahogos en que nos hemos hallado: *In argumentum ergo fidei retentum pallium ostendit marito.* Mostròle su Esposa à Putifar la capa de Joseph, para que conociesse, que este se avia atrevido à su decoro. Creyòlo con ligereza Putifar, y enojado le mandò prender en vn obscuro calabozo: *Iratus est valdè, tradiditque in carcerem.* Pues si se irrita tanto, como solo se contenta con prenderle? Como à delito tan excesivo, castiga con pena tan ligera? Porque à vista de la prueba de la lealtad de su Esposa, fue tanto el gozo, que no sintiò, dize Joseph, el passado agravio: y assi este dia no solo es de dar gracias à Dios por la Victoria, sino que en algun modo las debemos dar à los mismos enemigos, pues si huvieran faltado sus hostilidades, y invasiones, se estuviera nuestra nacion en el mismo olvido de las armas que estava antes, y no se huviera conocido el

1.Reg.13.v.19 22.
Caverant enim Philistijm ne forte facerent Hebraigladium, aut lanceam. Cumque venisset dies prælij non est inventus ensis, aut lancea in manu totius populi, qui erat cum Saule, & Ionatha.
Ioan.16.℣.21.
Iam non meminit pressuræ propter gaudium, quia natus est homo in mundum.
Iudic.3.℣.1.
Cayetano.
Genes.39.℣.16 19.20.
Iosepho de antiquit. iudaica lib.2. cap. 3 titulo Iosephus in Ægyptum vendit.
Ob vxoris pudititiam magis sibi placebat, testis iam comperta ipsius honestatis.

copioso numero de leales militares que desempeñaron valerosos, dexando las fuerças enemigas enfermas, flacas, y debilitadas.

No ay duda que en la refriega murieron muchos de los nuestros, mas què muerte tan gloriosa! *Consecrastis hodie manus vestras Domino.* Derribò Sanson las dos Columnas del Templo de Dagon â tiempo que le avian privado de la luz de los ojos, y mofavan, y burlavan de Dios, burlando su Nazareo, y Ministro; y quedò mas famoso en la muerte que avia sido en la vida: *Concussisque fortiter columnis, cecidit Domus super omnes Principes, & cæteram multitudinem quæ ibi erat: multoque plures interfecit moriens, quam ante vivus occiderat.* Era la injuria que se hazia á Sanson injuria de todo el Pueblo, porque era el Principe de aquel Reyno: redundava contra Dios el vilipendio, dize Juanestio: *Iniuria Sansonis iniuria publica erat, vt qui iudex esset populi, irrisio quoque eius irrisio Dei Israel erat, in cuius contumeliam Philistei pro capto Sansone Dijs suis in templo gratias agebant.* Assi, que con la muerte de Sanson acaba el mayor numero de enemigos: *Multoque plures interficit moriens*: y se purifica la irrision hecha al Altissimo, y a la causa publica? Pues sea mas glorioso Sanson muriendo, que viviendo: mayor su triunfo en la muerte, que en la vida. Eran Galobay, y Minas las Columnas que mantenian el contrario Exercito, pues si murieron derrotando estas dos, pueden dezir, que gloriosamente murieron.

Exod. 32. ℣. 29.

Iudic. 16. ℣. 30.

Iuanestio ibi.

Con que obrobios no zahirieron à los nuestros al acometer. *A ellos que huyen*, dezian, quando se retiravan à mejor terreno, y la satisfacion que tenian del excesso del numero de Soldados mucho mayor al nuestro, les diò audacia à esgrimir espadas, y lenguas; y para mayor confusion suya quedaron muertos, y prisioneros los que eran mas: *Stultorum infinitus est numerus.* A manos de los que eran en su estimacion nada, y menos: *Percusseruntque Viri Galaad Ephraim, quia dixerat: fugitivus est Galaad de Ephraim.* Embistieron los del Tribu de Ehraim à los de Galaad, y llamaronlos cobardes, y fugitivos, sin aver razon para darles esse oprobio, dize Cayetano: *Tanquam fugaces reputati.*

Ecclesiast. 1. ℣. 15.

Iudic. 12. ℣. 4.

Cayetano ibi. Cornelio à Lapide ibi.

putati. Cur autem hanc ignominiam protulerint non apparet. Nò pudo contenerse la sobervia de los Ephraimitas, despreciando â los de Galaad, dize Cornelio; pero rehaziendose ellos, y formandose, dieron â entender, que no eran cobardes, y se desempeñaron en las obras, haziendo evidencia â sus enemigos, de que no sabian militar sino de palabra: *Fugitivi ergo sunt, ita ipsi superbè; verum mox vires suas colligentes ostenderunt se non esse fugitivos, sed ipsos Ephraimitas occiderunt, & fugere compullerunt.* Toda la Campaña passada como se hallavan tan superiores, embiavan antes de la marcha â dezir assi â nuestro Exercito: *Al Duque de Bervic que nos desocupe el puesto.* Hallavase este Principe deseoso de desempeñar el concepto que se tenia hecho de su valor, y traxòle Dios esta ocasion â la mano, donde supo corresponder al dictamen que hizo España de sus prendas, quando en Ciudad Rodrigo preocupò de tal modo los passos al Rey de Portugal, Almirante, y Galobay, que aunque con superior Exercito venian â acometer vnanimes, se bolvieron â retirar: *Dominus tecum virorum fortissime.* Assi saludò vn Angel â Gedeon: Dios es contigo valerosissimo Varon. Cayetano advierte, que con esta salutacion le perorò â todas luzes grande, y famoso en la milicia: *Non intelligas virum communiter, sed virum eximium.* Pues si Gedeon aun no avia hecho faccion alguna en campaña, como el Angel acredita tanto su espiritu belicoso? Muy del caso responde Serario: *Corporis viribus præcellebat, animique robore præstabat, ideo proponebatur fortitudo, vt magna cum fidutia, & alacritate ad Israelitici populi vinditias agrederetur.* Llamòle valentissimo antes de salir â campaña, para que conociendo el concepto que se tenia de su persona, entrasse animoso en todo riesgo, vengando las injurias que los Madianitas hazian al Pueblo de Israel. Antes de venir â España el Señor Duque de Bervic, avia llegado la fama de su valor, y esperavamos que Dios le avia de ayudar: *Dominus tecum*: porque pierde las conveniencias que sabe el Mundo, por huir de la Babilonia de los Herejes. Estuvo su coraçon con la falta de gente bastantemente mortificado, llegò la suya y comparandole con los de la fama, llegò el desempeño de su valor mas allá de lo que aguardava el concepto.

Iudic. 6. ℣. 12.

Cayetano ibi.

Serario ibi.

In-

Inventamque maxillam, id est mandibulam asini, quæ iacebat arripiens, interfecit in ea mille viros. Nunca considero â Sanson mas digno de aplausos, que quando quitò la vida â mil Philisteos, sin mas armas que el instrumento con que muele el grano el animal mas estolido. Mas si leemos el verso antecedente, conoceremos la razon con que ayudado del valor divino, echò el resto â su glorioso desempeño: *Ligaveruntque eum duobus novis funibus, & tulerunt eum de petra etam.* Permitiò que tres mil soldados de los suyos le ligassen cõ fuertes maromas, y le llevassen â los Reales de los Philisteos: y luego que se viò frente â frente de sus esquadrones, las quebrò como si fueran delicados estambres, y hizo el referido destrozo: porque no se desempeñava Sanson de aver tenido atadas las manos, aunque por respeto de los suyos, si no obrava como vn desatado Leon. Ligado avia estado hasta aora este Principe: atadas tuvo las manos, porque el corto numero de Soldados que le acompañava, le detenia. Pero luego que en el Campo de Almansa le acometieron, fiado en Dios, se desempeñò, obrando como vn Sanson desatado: *Qui cum venisset ad locum maxillæ, & Philistijm vociferantes, occurrissent ei, irruit Spiritus Domini in eum: & sicut solent ad odorem ignis ligna consumi, ita vincula quibus ligatus erat disipata sunt, & soluta.* Dexarse atar Sanson, fue el mayor valor, dize Cornelio, pues permitiò en sus manos los lazos, deteniendo à los suyos, para que intrepidos à manos de los Philisteos no pereciessen: *Vt eos immunes, & indemnes à Philisteis rederet.* Antes estavan acreditadas sus manos, y el marcial ardor de Sanson, aora quedò acreditada su cabeça, y su prudencia: *Qua in re illustre dedit exemplum iustitiæ, ac civicæ charitatis, quia ipse vitam suam pro publica civium, & reipublicæ salute periculo mortis exponit.* Aguardò tiempo en que pudiesse exponerse al peligro de la muerte, sin detrimento de los suyos, y despues de dar à entender, que era Soldado en lo especulativo, hizo maravillas en lo practico. Què deseoso de acometer ha estado este Principe tanto tiempo, andando à vista del enemigo! Atava las manos à sus Soldados, no mandando acometer, atandoselas à sì proprio con la militar prudencia. Llegò el

Iudic. 15. ℣. 15. 13.

Cornelio à Lapide.

el dia de la Batalla, y de tal modo se desempeñò, y acreditò los Soldados de su Exercito, que no ay mas elogio que dezir, que el premio de tal General es tener tales Soldados, y el premio de tan valerosos Soldados, consiste en aver acometido teniendo este Alcides por Cabeça, y General.

Iudic. 13. ℣. 2. *Erat autem quidam vir de Saraa, & stirpe Dan nomine Manue.* El nombre del Padre de Sanson nos refiere por extenso el Sacro Texto, su nobleza, y su valor. Assi S. Ambrosio: *Pater erat de Tribu Dan, haud ignobile genitus loco præstans cæteris.* La razon segun Cornelio, es porque era esta Tribu la mas vezina à los Philisteos, y la mas ostigada de sus invasiones; y fue conveniente que Dios hiziesse Capitan General à Sanson, para que fuesse Juez en causa propia: *Hæc enim tribus contermina erat Philisteis invasoribus; ideoque prima eorum rapinas sentiebat. Quare à Deo electus fuit iudex, & vindex Sanson.* Buena razon; porque es cierto que convino que el General para esta Batalla fuesse Inglès, y Catholico, que castigasse los Hereges Ingleses que han hecho rapina, y hurto en su casa, no menos que de la Corona. ¡Mas pregunto, porquè para dezirnos la fortuna del Pueblo de Dios en tener à Sanson por Capitan General, nos dizen al mismo tiempo que su Padre era Varon, que es lo mismo que valiente, y que se llamava *Manue*, que suena à fortaleza de Dios? Es el caso, que Manue se interpreta descanso: *Manue requies*: y como este es el premio de las fatigas, ni Sanson pudo tener mas premio que tan valiente Varon, y Padre; ni Manue mas lauro que tan valeroso hijo. Assi tambien nuestro Exercito se corona con aver tenido por cabeça vn General tan famoso, y el valor del Señor Duque de Bervic tiene por palma tanto Soldado valiente. Ocasion es esta de cantar lo que Debora, y Barac en la Victoria de Sisara: *Cor meum diligit Principes Israel.* Mi coraçon tiene amor à los Principes de Israel, dignos son los Jefes, Capitanes, y Militares de creditos, y estimaciones en el Pueblo: *Qui propria voluntate obtulistis vos discrimini, benedicite Domino.* Exercito leal, valiente, y esforçado, Soldados que con intrepidez gloriosa por defender la Corona de nuestro Monarca Philipo Quinto, os ofrecisteis al peligro: dadle à Dios bendiciones, pues

Interpretatio Biblica.

S. Amb. Epist. 10.

Cornelio à Lapide.

Iudic. 5. ℣. 9.

pues os tomò por instrumento para vna Victoria tan heroica. Dadle gracias à Dios que os conservò las vidas para que si enemigas Tropas bolvieren à desassossegarnos, hallen en vuestro valor, assistido de la proteccion Divina, el castigo, y resistencia. Reconoced aora que es de la divina mano propio el triunfo, y assegurareis las vidas, y las Victorias en las futuras refriegas.

Ya vimos el triunfo de Sanson tan lucido, quanto el verse antes ligado excitò su valor al desempeño; y aun no acabando de cantar la Victoria, clamò à Dios en vn peligro evidente de la muerte: *Sitiensque valdè, clamavit ad Dominum, & ait: tu dedisti in manu servi tui salutem hanc maximam, atque victoriam: en siti morior, incidamque in manus incircũcissorum.* Iudic.15.℣ 18. Como assi Señor? Prorrumpe su valeroso aliento. Pues eis concedido à mi, y à mi Pueblo esta salud grande, y esclarecida Victoria, y aora quereis que à los filos de la sed rabiosa me falte el brio, y sea cayendo en manos de mis enemigos objeto de su irrision, y vilipendio? Porque haze memoria Sanson de la Victoria que Dios le ha concedido, y rendido pide à su Magestad al mismo tiempo que le saque del peligro, y le conserve la vida? Porque conociò que el aver atribuido à su braço lo que avia sido efecto del poder divino, le avia ocasionado aquel evidente riesgo: *Qui debuit eventum pugnæ divino favori, & præsidio deferre, sibi arrogavit; nec aram statuit Deo, nec hostiam immolavit, sed negligens sacrificij, vt triumphum suum perpetuo consecraret nomine, vocavit locum maxillæ interfectionem.* S. Ambr. epist. 70. Debiò Sanson atribuir à Dios la Victoria, y consagròla solo à las fuerças de su braço. Olvidòse de tributarle à Dios sacrificios, rendirle Hostias, y erigirle Altares; y acordandose solo de si mismo, puso vn titulo en el lugar de la Batalla, dize S. Ambrosio, para eternizar las glorias de su nombre. Y socorriòle Dios? Libròle de su enemigo? No solo le librò, sino allegandando otro milagro: *Aperuit itaque Dominus molarem dentem in maxilla asini, & egressæ sunt ex eo aquæ, quibus haustis refocillavit spiritum, & vires recepit.* ℣.19. Antes se expuso à peligro de perder la vida, porque olvidado de Dios, atribuyò à sus propias fuerças la Victoria; y acordandose de la fama de su 17.

nombre, se olvidò de dar gracias al Autor del beneficio: mas despues que conociò su yerro, y pidiò de èl perdon, llevando à su primer principio el triunfo, hallò la vida entre las amenazas de la muerte, y llamò al Campo de la batalla, no elevacion de Sanson en el instrumento, y armas con que venciò à los Phillsteos, *elevatio maxillæ*; sino fuente del divino socorro alcançada à fuerça de oraciones, suplicas, y rogativas: *Idcircò appellatum est nomen loci illius, fons invocantis de maxilla usque in præsentem diem.* Que del caso Josepho! *Ingenti siti oberta confessus nihil esse quamtaslibet vires humanas, Deo victoriam acceptam retulit, supplexque rogavit, ut arrogantiæ data venia succurreret, & periculo se eximeret.* Assi, pues, Exercito triunfante, si quieres de futuro evitar peligros, y dar mas Victorias à nuestro Principe, y mas dias de gozo à nuestro Reyno, reconoce que fue de Dios la Victoria, y que tu solo tuviste la fortuna de aver sido el instrumento. No se diga, este es el Campo de Almansa donde Españoles, y Franceses unidos, fueron terror de Alemanes, Ingleses, y Portugueses: levantense si piramides bronces, y arcos triunfales, que eternicen la Accion de gracias, publicando en silenciosos caracteres: este es el Campo de Almansa donde el Exercito, y Armas de nuestro Rey, y Señor Phelipe Quinto, por la divina misericordia, y assistido de soberanas fuerças, desvaratò con corto numero de Soldados el Exercito enemigo de las cinco confederadas Potencias. Este es el Campo donde enfermò su poder, y se minorò su numerosa fuerça: *Confitebor, id est gratias agam, Infirmabuntur. Si aliquis destruitur secundo, debilitatur eius virtus, &c. Considerantur: numerus, &c.*

Iosepho apud Salianum.n.16. tom.2. à. num. 2881.

Notese la letra de mi Doctor Angelico: *Debilitatur eius virtus*, se debilita su virtud. Uirtud, y poder tiene vn mismo nombre; y assi no es mucho que experimentasse su ruina, Exercito que se componia de gente tan sin virtudes, como Herejes! *Media nocte clamor factus est* A la batalla entre Virgenes necias, y discretas resonò el eco del clarin en el silencio de la media noche. Porquè à estas horas? S. Geronymo dize con los Hebreos, que esta lid haze alusion al conflicto de Egypto, quando en lo mas tenebroso de las

som-

ſombras deſembainando vn Angel el azero, fue paſſando à cuchillo los primogenitos de aquellas Caſas, que no tenian con ſangre del Cordero defendidas ſus pueitas: *Dicit Hieronymus, quod Hebræus dicit, quod ſicut Angelus in media nocte deſcendit ad interficiendum primogenita Ægypti; ſic venturus eſt Dominus in media nocte.* Alli eſcaparon ſolo los Iſraelitas que virtuoſos confeſſavan, y adoravan al Dios, y Señor de las virtudes; y perecieron los Gentiles Idolatras. Y en eſta ocaſion diò Dios la Victoria à los Catholicos, y caſtigò à los Herejes: porque eſtavan tan incapazes de vencer quanto faltos de virtudes. A tiempo que el Pueblo de Iſrael eſtava mas conſternado con las invaſiones del Madianita, que talava ſus campos, haziendas, y ganados, clamò à Dios pidiendole ſocorro: *Humiliatuſque eſt valdè in conſpectu Madiam: & clamavit ad Dominum poſtulans auxilium contra Madianitas.* Oye Dios ſus ſuplicas y embiales vn Profeta: *Qui miſsit ad eos Virum Prophetam.* Deſpues embiò vn Angel de ſocorro à Gedeon, animandole con la infalible eſperança de la Victoria: *Apparuit ei Angelus Domini.* Aora el reparo. Señor, ſi el Madianita con Exercito mas numeroſo que el de la volatil Republica ſin cabeça, tala los campos, haziendas, y ganados, embiadle luego el Angel, que con ſu valor ſe oponga à tanta chuſma: porque primero les embiais vn deſarmado Profeta? *Prius miſsit Prophetam ad filios Iſrael vt præpararet populum ad divinum beneficium, deinde miſsit Angelum ad Gedeon*, dize Cayetano: *Præmiſsit hunc Prophetam qui eorum ingratitudinem idola, & ſcelera acriter perſtringeret vt ad cor redirent, ac deinceps ſoli Deo ſervirent.* Exclama Cornelio. Embiò Dios al Profeta para que les reprehendieſſe ſus vizios, y fervorizaſſe en las virtudes; y aſſi luego que les viò contritos, y virtuoſos, embiò vna poderoſa inteligencia, que les anunciaſſe no temieſſen: *Reſpexitque ad eum Dominus, & ait: vade in hac fortitudine tua, & liberavis Iſrael de manu Madian: ſcito quod miſerim te.* Mirò el Angel à Gedeon, y dixòle: anda, que en eſta fortaleza, y valor tuyo libraràs à Iſrael de ſus enemigos: porque advierte el Sacro Texto, que aora mirò el Angel à Gedeon? Reſponda Cayetano: *Inſinuatur quod ſedens Angelus non ſecun-*

S. Hieron. cit. de S. Thom. ibi.

Pſalm. 23. *Dominus virtutum ipſe eſt Rex gloria.*

Iudic. 6. n. 5. 7. 8. 12.

Cayetano.

Cornelio.

℣. 14.

cundu n rectæ lineæ prospectu n ante faciem suam habebat Gedeonem; sed vel ad dextram, vel ad sinistram. Estava el Profeta intimandoles el temor de Dios, y hasta que los Israelitas no se dolieron de sus culpas, no mirava el Angel à Gedeon: mas luego que el Profeta les hizo llorar, y bolverse à Dios, mirò el Angel con buen semblante à su Principe, y entonces le dixo, que no temiesse quando tenia vassallos virtuosos. Todo su valor cifrava Gedeon en la confiança en Dios: *Non dicit, vade in fortitudine tua, sed adiungit pronomen: ista, ad insinuandum quod de fortitudine fidutiæ in Deo loquitur.* Recurriò toda España à Dios à la enmienda, y à la virtud, clamando, y pidiendo favor à su Magestad, y como se recuperò en las virtudes, venciò la batalla, porque anda vnido el poder à la virtud: *Debilitatur eius virtus.*

Hallaron las prudentes puerta abierta para entrar al Esposo: *Intraverunt, &c.* Hallaronla carrada las necias: *Clausa est ianua.* Ellos ni han entrado, ni podràn los Hereies entrar en España su herejia: nosotros tenemos ya puerta abierta para entrar la Fè, y multiplicar el numero de los Catholicos en Inglaterra y Irlanda; porque reynando vn Rey Catholico, Dios reyna: *Fecisti iuditium, & causam meam, sedisti super tronum qui iudicas iustitiam.* Hiziste, Señor, mi juyzio, sentenciaste à favor de mi causa, y sentasstete en el trono juzgando la justicia. Pues no es David el entronizado? No es David el que dà gracias à Dios porque venciò al tirano Absalon que le queria quitar el Reyno? Es assi. Pues como dize que es Dios el que se sienta en el trono? Porque David es lo mismo, segun S. Geronymo, que vn Rey puesto por la mano de Dios: *David à Deo datus.* Era vn hombre cortado à medida de su coraçon: y quando entra en vn Reyno vn Rey Catholico, la Santa Fè triunfa, y Dios reyna. Dispuso su Magestad que el General de esta Victoria fuesse de la Real, y Catholica Casa de Inglaterra; porque si vn Rey perseguido por Catholico, diò con la Victoria quietud à España; en recompensa de la fineza le favorecerà España hasta que entre à reynar con quietud en la que fue Isla de Santos, y aora por la mayor parte es de Herejes: *Ostium enim mihi apertum est magnum, & evidens, &* ad-

Psalm. 59. ℣. 5.

S. Hieronym. in tradirionib. hebraic.

1. Ad Corinth. cap. 16. v. 9.

adversarij multi. Corinthios, vna puerta grande veo abierta con evidente entrada, aunque son muchos los contrarios que tenemos. Què puerta? *Id est multa corda hominum ad credendum parata. Evidens quia sine contradictione.* Via puerta abierta al aumento de la credulidad de nuestra Santa Fè Catholica; evidente, porque aunque eran muchos los contrarios, estava declarado el favor divino que no tiene resistencia en auxilio de los Catholicos; y vna vez abierta la puerta con esta Victoria al verdadero Esposo de España Phelipo Quinto: el abrirse la puerta en Inglaterra â la Fè Catholica, y â su Rey legitimo, es evidencia. Viò vna nubecita tan pequeña el Profeta Elias, que no excedia el vestigio de la humana planta; y al punto le dize al Rey Achab que tome el Coche, y caminè â su Palacio, porque la esterilidad de la tierra se avia acabado viniendo ya grandes nubes de agua â fertilizarla con abundancia: *Ascende, comede, & bibe, quia sonus multæ pluviæ est.* Deguella los falsos Sacerdotes de Baal el zeloso Profeta, aceta Dios su sacrificio con visibles milagros. Y advierte el texto, que se anegava la tierra en avenidas del agua deseada: *Facta est pluvia grandis.* A primer vista no parece tan grande esta Victoria; pero mirada en lo futuro, en las consequencias que de ella se han de ir infiriendo, favorables infaliblemente â Francia, y España, es grandissima: *Sonus multæ pluviæ est.* Porque dexa abiertas las puertas â la extension del Evangelio, y à colocar en su Reyno vn Rey Catholico. A aquel pozo que abriò Isaac, y que avian cegado â su Padre Abrahan los embidiosos Idolatras Palestinos, le diò nombre de *latitud*, y *anchura*, porque cansados de pendencias sus enemigos, ya no riñeron sobre el dominio del agua; y entonces con razon pronunciò Isaac que Dios à èl, y à los suyos avia dilatado: *Vocavit nomen eius latitudo, dicens: nunc dilatavit nos Dominus, & crescere fecit super terram* Con estas palabras diò gracias à Dios el Santo Patriarca, dize Lyra, porque cansadas ya las fuerças de los Palestinos, le dilatò Isaac, y llenò el mundo del conocimiento de Dios Trino, y Vno, y estendiò la Iglesia por el orbe: *Gratiarum actio, dilatatus est Isaac, & replevit omnem terram scientia Trinitatis, & in toto orbe latitudinem*

D.Thom.lect.1

3.Reg.18.v.41. 45.

Iudic.5.v.11. *Vbi collisi sunt currus, & hostiũ suffocatus est exercitus, ibi narrentur iustitiæ Domini, & clementia in fortes Israel: tunc descendit populus Domini ad portas, & obtinuit principatum.*

Genes.26.v.23. Lyra.

nem Ecclesiæ collocavit. Dè gracias nueſtro invicto Monarca à la Mageſtad Divina, demoslas todos los Catholicos en tan celebre Victoria, pues vemos puerta abierta al Evangelio, à que ſea Igleſia otra vez Catholica Romana, la que aora es Heretica, y Anglicana, introduciendoſe ſu proprio Rey Catholico: *Lapidem quem reprobaverunt ædificantes hic factus eſt in caput Anguli.* Aumentandoſe el numero, y fuerças de los Chriſtianos, al miſmo tiempo que han quedado las de los Herejes minoradas, debiles, y enfermas: *Infirmabuntur. Si aliquis deſtruitur, debilitatur eius virtus, & quantum ad hoc dicit: infirmabuntur, ſcilicet in ſua poteſtate. Conſiderantur: numeras, &c.*

Matth. 21. v. 42

§. III.

LO Tercero, perecen totalmente los enemigos, quedando derrotado ſu Exercito, porque dexan del todo ſu maldad, ò porque Dios fulmina ſentencia contra ſu malicia: *Tertio pereunt ipſi, vel deſinendo impietatem, & hoc à facie tua, vel cognitione tua, vel ordinatione tua. Vel peribunt te iudicante, vel ſententiante eorum malitiam.* Y ſi por eſta felizidad cantava David dandole à Dios gracias: *Confitebor, id eſt gratias agam.* Por eſta felizidad miſma canta nueſtro invicto Rey Philipo Quinto, y dà repetidas gracias à la Mageſtad Divina; y entramos en la Capilla de tan harmonioſa muſica todos ſus leales vaſſallos, acompañando las vozes de ſu agredecimiento, y alborozo, porque con eſta Victoria nueſtros contrarios perecieron.

Pſalm. 9. v. 16.

Exultabo in ſalutari tuo, infixæ ſunt gentes in interitu quem fecerunt. In laqueo iſto quem abſconderunt, comprehenſus eſt pes eorum. En la ſalud que me dais me alegrare Señor, pues en la muerte que hizieron, quedaron las gentes clavadas, y cayeron en el lazo miſmo que à mi me avian armado. En eſte Pſalmo explica el Real Profeta el alborozo que tiene de ver aniquilados ſus enemigos, los que perſeguian los Santos, dize el Doctor Angelico: *Occaſio exultationis eſt inimicorum deſtructio qui perſecuntur Sanctos.* Y como los perſeguieron? *Dupliciter, violentia, & fraudulentia.*

D. Thom. ibi.

Con

Con la violencia del poder, y las armas, y con engañosas promessas, y cavilaciones, como hazia Rabsazes con los desvalidos de la Ciudad Santa de Gerusalen, para que se revelassen à Ezequias. Pues estos cuyo oficio era atizar para apagar la lampara de Philipo, quedaron de superior violencia vencidos: *Isti qui alios cum violentia occidere videbantur, violenter opressi sunt.* Pues entone al harpa nuestro Rey Philipo el *confitebor* de David, que nunca ay mayor ocasion de fiestas, y hazimiento de gracias, que quando el poder de nuestras armas aniquilò la violencia de nuestros enemigos: *Exaltas me de portis mortis, vt anuntiem omnes laudationes tuas in portis filiæ Sion.* Exaltasteme Señor, y sublimasteme de las puertas de la muerte, y yo agradecido predicarè tus elogios en las puertas de la Corte, que es Sion. Mas como le exaltò? Acabando con todos sus enemigos: *Inimici defecerunt frameæ in finem, & civitates eorum destruxisti.* Aniquilandose su memoria despues de los ecos de esta Victoria: *Perijt memoria eorum cum sonitu, & Dominus in æternum permanet.* Con orden procediò este castigo, glosa Santo Thomas: *Dominus puniens tria facit in eis.* Lo primero reprehendiendolos: *Primo reprehendit.* Y no ha avido hombre de razon que no aya censurado al Imperio, y sus coligados, querer conseguir vn imposible tan injusto como quitar vn Rey legitimo, jurado, y acetado por vn Reyno. Pudiera tomar exemplo Inglaterra de su Rey S. Eduardo, que cediò aun à la Corona que de derecho le tocava, porque via que sin sangrientas guerras no podia obtenerla: *Fuit ingenio mitissimo, atque ab omni dominandi cupiditate alieno. Cuius ea vox fertur: ma le se Regno carere, quod sine cæde, & sanguine obtineri non possit.* Lo segundo, castigandoles viendolos sin enmienda: *Secundo nisi corrigantur punit.* Y que mas castigo que aver muerto los principales sugetos de la liga en tan poco tiempo, y aver perdido vn braço Galobay, sitiando à Badajoz sin efecto! Lo tercero, desarraigandolos como à zizaña de los Españoles en el Campo de Almansa, con la Victoria que se sirviò de dar à nuestras armas, preñada de otras muchas Victorias. Este Exercito era el Polo en que estrivava su malicia, y la torre de Babel para celebrar su nombre: y assi derrotado esse Exercito, acabaron, perecieron: *Tertio exterminat.* Y pereciò, y acabose

4. Reg. 18. v. 29. 30. 31.
Non vos seducat Ezechias: non enim poterit eruere vos de manu mea, neque fiduciam vobis tribuat super Dominum, dicens: eruens liberabit nos Dominus. Facite mecum quod vobis est vtile, & egredimini ad me v. 7. 8. 15.

In officio S. Eduardi.

su poder, y su memoria: *Qúia perijt illud vnde sibi voluit facere nomen, aliqui faciunt sibi nomen ex potentia militari, & bellorum. Mali sonitum faciunt, concutiendo regna destruunt civitates. Peribunt à facie tua. Peribunt te iudicante, vel sententiante eorum malitiam. Considerantur: officium, &c.* — D. Thom.

Es digno de reparo, que aviendo tantas opiniones de Christo: *Alij Ioannem Baptistam, alij autem Eliam, alij vero Hieremiam, aut vnum ex Prophetis*; ninguna le tuvo por Eliseo. Pues no fue Eliseo vn Profeta celeberrimo, y prodigioso? Es cierto. Pues como en ningun sentir se equivoca à las claras con Jesu-Christo? Porque quiso quitando el espiritu duplicado à Elias, aumentar, y hazer crecer su espiritu: *Fiat in me duplex spiritus tuus.* Y quien quiere subir à mas, quitando lo que no es suyo para hazerse celebre, queda olvidado, sin fama, sin memoria, y nombre: *Date nobis de oleo vestro.* Querian lucir las fatuas, quitando el olio à las prudentes, mas como estas se resistieron à su violenta peticion; en el Reyno del Esposo se quedaron aquellas olvidadas: *Nescio vos.* Que facil tuvieron la entrada en Samaria los ciegos Exercitos del Rey de Siria: *Percute gentem hanc cæcitate.* Mas si como ciegos no consideraron la audacia peligrosa de su entrada, ya perdidos abrieron los ojos, y vieron que estavan en medio de Samaria, cerradas las puertas à la salida: *Aperuitque Dominus oculos eorum, & viderunt se esse in medio Samariæ.* Entraron nuestros enemigos sin luz de consideracion con poderoso Exercito hasta la Corte; internaronse en nuestra España, y al abrir los ojos en Almansa, se hallaron muertos, rendidos, y prisioneros. Como las fatuas davan por seguro hallar abiertas las puertas, su mayor confusion naciò de su misma confiança; siendo su mayor tormento hallarse corridas, y burladas con el trueque fatal de los sucessos. Saliò Sisara à dar vna Batalla al Pueblo de Israel, tan cierto de no perderla, fiado en la multitud de sus Soldados, y poder de sus armas, que contava à sus Damas, y Esposas el dia, y hora de conseguir la Victoria, antes de aver salido à la campaña. Llegò el tiempo que avia señalado su fantastica idea, y como tardavan las noticias del triunfo, con descompasados lamentos se assomava su Madre à ver si venia victorioso à vna ventana: *Per fenestram respiciens* vlu-

Matth. 16. v. 14
4. Reg. 6. v. 18. 20.
Iudic. 5. v. 28. 30.

ululabat Mater eius, & de cœnaculo loquebatur: cur moratur regredi currus eius? Como tarda tanto mi hijo en bolver victorioso en triunfal Carroza, si passò ya el dia destinado de la Batalla? Ea Señora, no atormenteis vuestro coraçon sin causa, que aun la contingencia no tiene alientos contra el poder de su Exercito valeroso: victorioso està, dezia, de sus Esposas la mas sabia. Esta detencion proviene de que para celebrar la Victoria, al repetir los despojos, le presentan perlas y piedras preciosas para que nos traigan; brocados, y sedas se eligen para su ornato, y para su gusto la mas hermosa Dama: *Forsitam nunc dividit Epolia, & pulcherrima fœminarum eligitur ei: vestes diversorum colorum Sisaræ traduntur in prædam: & supplex varia adornanda colla congeritur.* Mas llegò luego la noticia de su ruina, y sin consuelo lloraron sus Esposas fatuas: *Defecit, & mortuus est. Volvebatur ante pedes eius, & iacebat exanimis, & miserabilis.* Termino fixo avian señalado nuestros enemigos para entrar segunda vez en la Corte, y saqueandola, introducir nuevo Esposo en España. Llegò el plazo, y para ellos fue con toda propriedad peremptorio: *Peribunt à facie tua.* O que afliccion para los que esperavan las nuevas de la Victoria, de que se avian recibido anticipados placemes! *Moram autem faciente Sponso dormitaverunt omnes.* Tardava la noticia, y llegò el sueño: *Causa somni est mora qui dormit, intendit evigilare. Dicitur mors somnus propter spem resurrectionis.* Echaronse à dormir seguros de resucitar victoriosos: llegò el clamor de la fatal noticia, y hallaronse sin el Esposo, sin las riquezas que se soñaron, y sin la Victoria que se prometieron: *Pugnaverunt Reges, & pugnaverunt, pugnavetunt Reges Chanaam, & tamen nihil tulere prædantes.* A estas horas, dirian en Inglaterra, Portugal, Olanda, Saboya, y el Imperio, ya estarà fuera de España Philipo Quinto. Què festivas estaràn nuestras confederadas Armas! Què riquezas no tendràn los Soldados! Què millones importarà el saqueo! Mas que computòs tan errados; pues à estas mismas horas nuestro Philipo reyna mas seguro, y defendido: y nuestro Exercito triunfante canta la fortuna de tener al de los contrarios deshecho, aniquilado, y exanime: *Defecit, & mortuus est, &c.* Dios fue quien los deshizo: *De Cœlo dimicatum est contra eos.*

v.17.

D.Thom.

v.19.

eos.Y es bien empleado castigo: que querer expeler vn Rey à todas luzes bueno,y introducir otro, merece que lo pierdan todo, y que al perderse no aya quien tenga lastima de sus males.

Fue à tomar possession de su Reyno vn hombre noble,llamò à sus vassallos, diòles sus armas en sus monedas,para que en toda prosperidad se aprovechassen, y siendo este Principe tan generoso,noble, y deseoso del bien de sus subditos, le aborrecieron sus Ciudadanos, y vassallos, y embiaron sus Embaxadores,diziendo:no queremos que este sea nuestro Rey,no gustamos de estar à sus mandatos: *Cives autem eius oderant eum, & miserunt legationem post illum dicentes:nolumus hunc regnare super nos*. En el no queremos està la persecucion de este Principe, dize Cayetano, porque la conjuracion no se fundò en razon, sino en mala voluntad: *Ecce quo tendit persecutio*,nolumus, *quoniam voluntate,non ratione persecuti sunt*.De tal modo supieron portarse los leales,que no pudieron prevalecer los traidores,y el Rey se quedò en su Reyno: *Et factum est vt rediret accepto Regno*. Llama à sus vassallos,y dize vno, que con vna moneda adquiriò diez: *Domine mna tua decem mnas acquisivi*. Buen siervo,yo te hago Señor de diez Ciudades. Otro grangeò cinco,y le remunerò con cinco Ciudades: *Et tu esto super quinque Civitates*.Llegò el vltimo,ydixo que avia comprado vna mortaja, y sin revozo dize que le teme, que le tiena mala voluntad,porque es rigido,austero,y de condicion inaccesible;que coge lo que no sembrò,y possee lo que no es suyo. Manda el Rey que le quiten la moneda à este siervo malo, desleal,y ingrato,y se la den al que tiene diez: *Auferte ab illo mnam:& date illi qui decẽ mnas habet*.En essas diez monedas gravadas con sus regias armas, se significan todos los favores,y beneficios que Dios concede à su Iglesia, dize Cayetano: *Per decem vniversa significatur*.Lo mismo es *mna* que amenaza: *Mna dictio græca est,quæ latinè dicitur mina, per decem minas intellige vniversa dona quæ Iesvs distribuit Ecclesiæ suæ*.Esta parabola de diez monedas conviene con la de las diez Uirgenes;porque al tocar à juyzio se pidiò quenta de las monedas,como de las luzes.Reparese, que ni las discre-

Lucæ 19.v. 14. 16.19.

Cayetano.

tas interceden por las fatuas, ni los vassallos leales piden que al traidor le dexen el corto caudal de la vnica moneda. Por la higuera que no dava fruto, huvo quien intercediesse, y suspendiesse el castigo: pues porque no ha de aver quien interceda por el siervo desleal, y ingrato? Porque vn dezir: *Nolumus hunc regnare super nos.* Buscar mortajas para enterrar al Rey, es delito, que quando se castiga, se hazen todos sordos à la intercesion, aunque vean quedarse el castigado en la calle. La culpa de la higuera no tocava en deslealtad, y essos delitos siempre han tenido padrinos. Los primeros vienen con el leal vassallo, diziendo que han alcanzado diez minas. Los segundos, con el segundo, diziendo posseen cinco: *Domine mina tua decem minas acquisivi.* Porque le dieron alcançe à su Exercito, de modo que no sabrà dar quenta de èl en Portugal, despues que hallò las contraminas en los leales de España: y quedaràse esse Reyno que nos buscava mortaja sin su moneda, y todos los que le acompañaron, sin que se tenga lastima de su ruina: *Peribunt à facie tua.*

Lucæ 13. ℣. 8. *Domine dimitte illam, & hoc anno vsque dum fodiam circa illam*

Las diez Virgenes son los diez mandamientos: *Secundum Hilarium omnes obsistunt decem præceptis observandis, vel obligantur ad ea.* Las lamparas luzidas son las almas iluminadas con lumbre de fee, dizen Thomàs, y Hilario: *Lampades sunt vasa luminis, vnde secundum Hilarium possumus intelligere animas iluminatas lumine fidei quod in Baptismo receperunt.* Las Uirgenes significan los sentidos, cinco interiores, y cinco exteriores. *Sunt enim quidam sensus interiores, & quidam exteriores.* Pues considerese si huvieran nuestros enemigos quedado victoriosos, que fuera de nosotros, de nuestras honras, vidas, y haziendas? Que el no aver hasta aora hecho mucho mal, fue anzuelo para atraer asi las voluntades: y lo que mas sensible fuera para nosotros, como huviera quedado la observancia de los divinos mandamientos, q̃ manchada la pureza de nuestra Santa Fè Catholica! No eran todas Uirgenes discretas, y la compañia de las necias puso à contingencia à las prudentes de ser fatuas. Pues demosle gracias à Dios porque ha librado su Iglesia, y Evangelio de tinieblas de errores, su Escritura de sentidos hereticos, y carnales,

Genes. 47. ℣. 34

nales, su Santa Ley de quiebras: y à nosotros de sustos, temores, aflicciones, y oprobios. En la tierra de Gesen quiso Joseph que habitassen sus hermanos; para esso les previno dixessen avian sido Pastores: *Hæc autem dicetis, vt habitare possitis in terra Gesem: quia detestatur Ægyptij omnes pastores ovium.* Porque si no vinieran separados de los Egypcios, no pudieran sufrir sus continuos denuestos, y oprobios, glossa Cayetano: *Vt seorsum ab Ægyptijs habitantes vitent signa despectionum.* Y si el Portugues no huviera vencido, discurrase como nos huviera tratado, segun la naturaleza de su genio, quando sabemos, que estàn Alburquerque, Valencia, y Cindad-Rodrigo en el mas estrecho cautiverio: *Non vocaberis vltra derelicta: & terra tua non vocabitur amplius desolata, sed vocaberis voluntas mea in ea.* Ya se acabò el temor de los enemigos; ya pereciò aquel susto continuo en que estavamos los leales, temiendo, y diziendo, si acaso prenderàn à nuestro Rey! Si le obligaràn à retirarse à Francia! *In Domino confide, quomodo dicitis animæ meæ, transmigra in montem sicut paser: quoniam ecce peccatores intenderunt arcum, paraverunt sagittas suas in pharetra, vt sagittent in obscura rectos corde.* Si yo confiò en Dios, porquè me dizes que huya al monte, y buele ligero como vn ave? Poco importa que los enemigos ayan dispuesto arcos, y saetas, y tiren en oculto, que no he de salir volando, ni huyendo. Pues en què confia David? No saliò vna vez de Gerusalen huyendo de Absalon? Es verdad, pues como aora se assegura tanto? Santo Thomàs: *In præcedentibus Psalmis posita est gratiarum actio pro liberatione ab hostibus, hic ostendit fiduciam ex hoc conceptam.* Porque en el Psalmo antecedente està dando gracias à Dios por la Victoria que consigue: y de essa Victoria concibe fixas esperanças que no ha de ser necessario salir huyendo à los montes Pirineos: *David enim fugienti consulebat quidam vt iret ad loca munita, & montes, & ibi lateret vt paser.* Ya se acabò esse temor, ya cessò el andar los vassallos de lugar en lugar huyendo, y mudando sus casas, porque esta Victoria dà confianças contra los futuros miedos: *Ostendit fiduciam, &c.*

Cayetano ibi.

Isaiæ 62.

Psalm. 10. ℣. 1. 2.

D. Thom. ibi.

Ha començado Dios à favorecernos, ha de continuar dandonos mas Victorias: *Sol contra Gabaon ne movearis.*

Iosue 10. ℣. 12.

Vn

Vn precepto pone Josuè al Sol el dia de su Victoria. Aora pregunto, no vè Josuè las piedras que en su favor despiden las nubes contra los Amorrheos? Consta del texto: luego conoce que Dios le dà la Victoria? Es verdad. Pues porque al dar gracias pide nuevo milagro para confirmacion de que es Dios quien le defiende visiblemente en la guerra? *Videns enim primum signum à Deo datum de Cœlo aereo, ex hoc confidens petivit signum de Cœlo sydereo.* Fue mayor el segundo milagro, dize Lyra, y se motivò à pedirle, conociendo la generosidad con que Dios le concediò el primero. Asi nosotros dando gracias, pedimos la continuacion de las divinas misericordias, y hemos de celebrar Batallas mas singulares, y Victorias mas prodigiosas. Lyra ibi.

Reparese en las palabras con que David dà gracias por la Victoria: *Peribunt à facie tua*, pereceràn. Pues no fuera mejor cantar que ya perecieron? Porque dize de futuro que pereceràn? Porque aunque està seguro de que Dios que ha començado con vna Victoria à prosperarle, ha de continuar en fevorecerle; no se assegura de los tumultos de sus enemigos, y asi dize: si acaso bolvieren à proseguir en su malicia, el mismo Dios que sentenciò contra ellos en la primer Batalla, sentenciarà en la segunda, y en la tercera. Fueron porfiadas las Virgenes necias en pedir. *Date nobis. Domine, Domine aperi nobis.* Por esso representan à los Herejes: *Fatuæ sunt qui divertunt à Deo, vel per malam intentionem, & non rectam, vel per falsam doctrinam.* No es otra cosa heregia sino vna adhesion pertinaz de la voluntad, al error que vna vez se elige: *Sicut Hieronymus dicit super Epistolam ad Galatas: de ratione hæresis est quod aliquis privatam disciplinam sequatur quasi electionem propriam, non autem disciplinam publicam, quæ divinitus traditur. Electio firmam importat inhæsionem: & ideo hæreticus dicitur qui expernens disciplinam fidei quæ divinus traditur, pertinaciter proprium errorem sectatur.* Y puede temerse, que los que se han aliado con los Herejes para perseguirnos, tengan eleccion de pertinacia para llevar adelante sus dictamenes. Mas si quisieren desesperados defender con las armas lo que eligen, sepan que tienen contra si del justo Rey del Cielo la

D.Thom.

1. Ad Corinth. 11.

D. Thom. ibi lect.4.

Iudic 9.℣.5.

ſentencia: *Peribunt te iudicante, & ſententiante eorum malitiam.* En caſa de ſu proprio Padre, ſin reſpetar tanto ſagrado, quitò Abimelech la vida à ſetenta hermanos, degollandolos ſobre vn Ara que en afrenta de Baal avia levantado Gedeon ſu Padre: *Et venit in domum Patris ſui, & occidit fratres ſuos filios Gerobaal ſuper lapidem vnum.* Que piedra fueſſe eſta donde los degollò, ha dado que hazer à los Sagrados Interpretes: oigamos el ſentir de Menochio con Arias Montano: *Arias Montanus putat lapidem hunc Deo Balberit quaſi aram ſtatutum ac dicatum, quia vero Baalis Aram confregerat, ac diſturbaverat Gedeon, & ſuper petra, araque nova in Baalis contumeliam ſacrificium obtulerat, voluiſſe Abimelech dæmonij illius iniuriam vlciſci, populique voluntatem, qui Baali adictus erat adiungere.* Por conſeguir el Cetro, y atraer el Pueblo à sì, no ſolo no temiò quitar la vida à ſus hermanos en ſu propria caſa, ſino que vengò las injurias que ſu Padre avia hecho à las Aras de los diabolicos Idolatras; porque en conſiſtiendo la voluntad humana en elegir eſte, ò aquel ha de reynar, ni teme horrendos ſacrilegios, ni le detienen heregias: *Sicut Hieronymus aicit: hæreſis græcè ab electione dicitur, quia ſcilicet eam ſibi vnuſquiſque eligat diſciplinam, quam putat eſſe meliorem.*

Menochio. AriasMontano

Pſalm. 17.℣.38 39.
2. Reg. 22. ℣. 38.39.
℣.1. *Locutus eſt autem David Domino verba carminis huius in die qua liberavit eum Dominus de manu omnium inimicorum ſuorũ & de manuSaul, & ait: Dominus petra mea, & Salvator meus.*
℣.32. 33. *Quis eſt Deus propter Dominum: & quis fortis præter Deum noſtrum.*

Perſeguirè â mis enemigos, dize David victorioſo, rendirelos, y apriſionarelos, y no alçarè la mano de la empreſſa haſta que perezcan, y ſe acaben. Quebrantarè ſus fuerças, y caeràn ſin eſperanças de levantarſe. Pondrè à mis contrarios debaxo de mis plantas. Aſimac Claro en el ſegundo de los Reyes: *Perſequar inimicos meos, & conteram: & non convertar donec conſummã eos. Conſummam eos, & confringam vt non conſurgant, cadent ſub pedibus meis.* Supongo que eſte Pſalmo cantò David en el dia que le librò Dios de todos ſus enemigos, y de Saul ſu contrario. Aora reparo, ſi canta porque Dios le librò de todos ſus enemigos, como dize que los ha de conſumir, acabar, y aniquilar? Porque aunque quedaron muchos contrarios, como ſupone ſu confiança en Dios, que ha de vencerlos en el primer combate ſi le acometieren; dize de preſente que eſtà ya libre de todos ſus futuros contrarios. Ay alguno tan poderoſo

como

como Dios? Ay valor que à su divino poder haga resistencia? Pues confiando en este Dios que me favoreciò con la primer Victoria, he de consumir, y acabar à todos mis enemigos. Oigamos el modo de aniquilarlos: *Deus qui accinxit me fortitudine, & complanavit perfectam viam meam.* Dios me ciño, y armò de fortaleza, allanando los caminos de mi alma con tanta perfeccion, que no se halla de escandalo ni la mas pequeña piedra. De modo, que vna vez dize que està armado de virtud, otra de fortaleza; por esso infiere bien, que aniquilarà el poder de sus enemigos; porque si David es Principe justo, y virtuoso, à medida de la virtud de los Principes concede Dios la fortaleza, y dà las Victorias en las Batallas. Las Victorias seràn retribucion de mis virtuosos empleos, con vivir limpio de manos, y de culpas: *Ero immaculatus cum eo.* Fundarè derecho à los triunfos, y de mi justicia me harà restitucion Dios con la Victoria.

Deus qui pracinxit me virtute, & Posuit immaculatam viam meam

℣. 25. *Et retribuet mihi Dominus secundum iustitiam meam, & secundum munditiam manuum mearum.*

Asi hablò la Magestad Divina al nuevo Caudillo Josuè, alentandole à que tuviesse valor para governar aquella numerosa multitud, arreglado à su Santa Ley, y à que no tuviesse pavor â sus enemigos: *Confortare igitur, & esto robustus valdè, vt custodias, & facias omnem legem quam præcepit tibi Moyses servus meus. Ecce præcipio tibi, confortare, & esto robustus, noli metuere quoniam tecum est Dominus Deus tuus ad quæcumque perrexeris.* Advierte, que tres vezes le mãda se conforte, y tenga animo. La vna haze relacion, dize Cayetano, â los prosperos sucessos de Josuè en paz, y guerra: *Bis dixit ad Josua Deus huiusmodi verba. Semel relative ad actiones corporales, ad victoriam, & ad distribuendam subactam terram filijs Israel.* La otra haze relacion à la observancia de la Ley: *Iterum relative ad custodiam, & observationem legis.* Y en estas dos vezes le encarga la robustez, y el valor: *Et hac secunda vice adiunguntur duæ dictiones: esto robustus valde.* Pues porquè encarga tanto â Josuè que observe, y haga guardar la Ley Divina? Porque como segun es observancia, son los felizes sucessos de los Principes en paz, y en guerra; quiere que sepa Josuè que tantas vezes conseguirà Victorias en las Batallas, quantas por zelo suyo los vassa-

Iosue 1. ℣. 7. 9.

Cayetano.

vassallos se aplicaren de la Ley de Dios con rectitud â la observancia: *Hoc dumtaxat à te exigitur vt erga observantiam legis invalescas.* Tenemos por la misericordia, y gracia de Dios vn Rey de vida ajustada, que dâ calor â que sus Reynos sean Catholicos de Fè viva: y assi con David confiado en Dios, que ha de salir siempre victorioso, y que ha de poner siempre â sus plantas los contrarios.

Tanto se irritò Sanson contra los Philisteos sus continuos enemigos, que advierte el Texto Sacro, que confusos, y pensativos aun en la misma posicion corporal, davan â entender el temor que â sus fuerças, y valor avian cogido: *Percussit eos ingenti plaga ita vt stupentes Suram fæmori imponerent.* Pues con què armas alcançò la Victoria? Con què instrumentos castigò su insolencia, que tan pavorosos, y melancolicos quedaron? *Pede percutiendo fæmora eorum, & fugientium posteriores partes: & quoniam vehementes erant ictus, dicitur plaga magna.* No se valiò de instrumento alguno, ni tomò el azero, ni aun se valiò de las manos, dize Cayetano, que como observava entonces las leyes de Nazareo; vn Principe observante de la Ley vence à sus enemigos à puntapies, y puntillazos. Saliò à campaña Othoniel contra Chusan Rasathain Rey de Mesopotamia, que tirano afligia al Pueblo de Dios: *Egressusque est ad pugnam, & tradidit Dominus in manu eius Chusam Rasathaim Regem Syriæ, & opressit eum.* Entregòle su Magestad en manos del Principe Othoniel, y desvaratòle este de tal modo que no huvo quien perturbasse la paz en muchos años: *Quievitque terra.* Diòle Dios cumplido el favor de la Victoria, dize mi Cardenal Cayetano, porque aumentò de tal modo el poder de Othoniel, y de sus armas, que siempre le estuvieron temiendo, llenos de cobardia, los Asirios. Pues de què medios se valiò aquel Principe, para que Dios diesse tanto credito à sus armas? Ya responde Cayetano: *Ecce modus quomodo suscitavit Deus Othonielem in Salvatorem populi, infundendo scilicet spiritum suum in eo, proculdubio spiritum suum ascensivum populi ad servitutem Dei ad vindicandum se in libertatem ad bellum.* El modo fue conservar el fuego del ardor divino que Dios avia puesto en su espiritu pa-

Iudic. 15. ℣. 8.

Cayetano.

Iudic. 3. ℣. 10.

Cayetano. ℣. 11.

para hazerle Salvador del Pueblo: infundiendo, y encendiendo siempre los coraçones de los vassallos en llamas de virtudes, y en recta observancia de las Divinas Leyes. Y como Rey, y vassallos estavan pertrechados con tan superiores armas, no solo vencieron à Chusan Rasathain, sino que este no pudo bolver contra los Israelitas à levantar cabeça: *Cadent subtus pedes meos. Peribunt à facie tua.*

Què confusas, y atonitas se quedaron las necias, quando vieron cerradas las puertas! No tuvieron alientos para replicar al Esposo. Què confusos han quedado los confederados, y los que se han passado à su Exercito, que grande es la confusion de Portugal! Pagan su merecido, pues pudieron tener paz quando se les reconvino con ella, y no quisieron sino hazernos guerra. Pues què esperavan sino es que les cayesse la maldicion divina, que otro fin podia tener, sino es perecer en la sentencia de Dios: *Maledicite terræ Meroz, dixit Angelus Domini, maledicite habitatoribus eius, quia non venerunt ad auxilium Domini in adiutorium fortissimorum eius.* Dad maldiciones à la tierra de Meroz, y à sus habitadores, porque no vinieron de socorro à la guerra del Señor, ni ayudaron à sus Soldados. Asi cantavan Debora, y Barac celebrando la Victoria que avian alcançado dal barbaro Principe Sisara. La razon de darles maldiciones, fue, dize Cayetano, porque les reconvinieron que entrassen con ellos en la Batalla para defensa del Pueblo de Dios, y no quisieron: *Aliæ tribus non fuerunt requisitæ; habitatores autem Meroz noluerunt opem ferre requisiti.* Era Meroz poderoso, estava el mas cercano à la tierra donde se hazia la Campaña, y como pudiendo favorecer la causa divina, se negò à la peticion mas justa, fue mas reprehensible su separacion de los Israelitas: *Meroz* (asi la glosa Lyra) *autem nomen potentis, qui habitabat prope locum vbi fuit bellum, & ideo fuit magis reprehensibilis, eo quod noluit venire.* Merecieron verse exprobados del Pueblo de Israel (dize Cornelio) porque no solo no quisieron venir con los Israelitas, y ponerse de su parte contra Sisara; pero ni aun quedarse neutrales, pues favorecieron à Sisara ayudandole, y revelandole los consejos, y determinaciones que sabian

Iudic. 5. ℣. 23.

Cayetano.

Lyra.

Cornelio.

de

de los Nephtalitas, que salian con Barac, y Debora à dar la Batalla: *Maledicuntur præ cæteris quod supetias non tulerint Nephtalitis contra Sisaram; sed potius occultè faverint Sisaræ.* Y assi aviendo de dezir en la tierra de *Meron*; que es lo mismo que *alta*, y *excelente*: dize aqui el texto, la tierra *de Meroz*, que es lo mismo que la que *revela los secretos*: *Et ideo pro terra Meron, id est excelsa: hic vocatur Meroz, id est secreta, quod secreta contra Hebræos cum Sisara consilia agitarint.* En medio de la musica, y fiesta por esta Victoria, se oyen las vozes que inspirados de Dios cantaron Debora, y Barac, aplicadas â los refugas Españoles, y aunque â todos los enemigos, con mas especialidad â los Portugueses, pues aviendoles requerido que se pusiessen de nuestra parte, ò à lo menos se estuviessen neutrales, fueron à dar ayuda contra nosotros Christianos, à los Herejes, y les abrieron las puertas para que entrassen en nuestro Reyno, y se vnieron en vn cuerpo mismo para formar el Exercito con los Ingleses. Pues que mucho que entre las musicas sonoras de esta Victoria resuenen las maldiciones de Debora, y Barac contra ellos! Ya no se llama *excelsa*, sino es *secreta*. Ya su altura està abatida, començando su humiliacion en Moura, y Serpa: digan aora donde està el poder de los Herejes, pues no los han defendido? *Surgant, & opitulentur vobis, & in necessitate vos protegant. Ubi sunt Dij eorum, in quibus habebat fiduciam.* Siendo los Gigantones con que han dançado los Herejes, y viendose aora faltos de ayuda por todas partes: *Foris vastabit eos gladius, & intus pavor, iuvenem simul, ac virginem, lactentem cum homine sene.* Pudieron ser del coro de las discretas, y aplicaronse à las necias. Quisieron tener en propriedad el Reyno que no es suyo, y amaga à perderse la tenuta. Siendo los Romanos tan afectos à los Dioses falsos, que à todos los que se adoravan en el Mundo, ofrecian inciensos en su Panteon magnifico: à la Diosa de la quietud, y del sossiego la dexaron, dize S. Agustin mi Padre, fuera de la Ciudad, y no la quisieron admitir dentro de sus murallas: *Quietem vero appellantes, quæ faceret, cum ædem haberet extra portam collinam, publicè illam suscipere noluerunt.* Señal de que los que adoravan

Deuteronomij 32. ℣ 38 37. 28. 9 *Gens absque consilio est, & sine prudentia utinam saperent, & intelligerent, ac novissima providerent.* 25.

S Augus. de Civit. Dei lib. 4. c. 16. ad Marcellinum.

vau

van aquella coligacion de Idolos, estavan incapazes del sossiego, y paz que Dios promete, señal de su animo inquieto, inclinado à guerras, y Batallas: *Vnum iuditium fuit animi inquieti, an potius ita significatum est, quod qui illam turbam colere perseverare non planè Deorum, sed Dæmoniorum eum quietem habere non posse: ad quam vocat verus Medicus, dicens: dicite à me, quia mitis sum, & humilis corde, & invenietis requiem animabus vestris.*

A no ser ellos, y nosotros Christianos, merecian que no tuvieramos lastima de sus males, pues de su voluntad se han entrado en las penas que padecen. Pintò Alciato vn ave en el lazo, para diseño de seguridad, y que otras aves no temiessen baxar â ser en la ruina sus compañeras, y diò este mote en su emblema: *Dolus in suos*: traicion, y engaño contra los suyos, y proprios:

Alciato emblema 50.

Perfida cognato se sanguine polluit ales,
Officiosa alijs exitiosa suis.

Asi Portugal, y algunos pajaros de Castilla se fueron al lazo, juzgando llevarse todas las aves, y hanse quedado solos: han servido á los conjurados, han fomentado à nuestros enemigos, y se han destruido â sì mismos, y han hecho perecer à sus proprios: *Peribunt à facie tua.*

1. Machab. 1. ℣. 12. 13. *Et posuerunt illic gentem peccatricem viros iniquos & prævaluerunt in ea, & congregaverunt arma, & escas, & facti sunt in laqueum magnum, & factum est hoc ad insidias sanctificationis, & in diabolum malum in Israel.*

Huyeron de Scila, y encontraron con Caribdis: *Ascenderuntque Philistijm, & combusserunt tam mulierem, quam patrem eius.* Quemaron los Philisteos à su Esposa, y â su suegro para aquietar à Sanson. Pues que delito avia cometido esta muger, que la dàn vn castigo tan horrendo? Dexar â su Esposo, y revelar su secreto, haziendo aliança con los Philisteos que la amenazaron, que sino obrava à medida de sus deseos, la avian de quemar à ella, â su Padre, y à su casa: *Blandire viro tuo, & suade ei vt indicet tibi quid significet problema, quod si facere nolueris, incendemus te, & domum patris tui.* Faltò à la lealtad à su propio Esposo esta muger, hizòle traicion revelando su secreto, y por evitar la muerte, y el incendio de que las fuerças de su proprio marido podian librarla; se puso de parte

Iudic. 15. ℣. 6. 14. 15.

de

de los Philisteos, enemigos declarados de Sanson: y dispone la Providencia Divina que Sanson no la defienda, y que los Philisteos la quemen: *Ecce mulier hæc volens effugere cremationem à Philisteis sibi comminatam: sua perfidia in eundem ignem recurrit.* Eligiò, dize Cornelio, faltar â su Esposo por no morir: y permitiò Dios que muera entre las llamas, sin que la favorezca su Esposo: *Singulis elephantis mille viri, & quingenti equites ordinati vnicuique bestiæ electi erant.* En aquella Batalla que diò Antiocho Eupator à los velerosos Machabeos, advierte el texto que se componia su Exercito de cien mil infantes, veinte mil cavallos, y treinta y dos Elefantes, enseñados à pelear, que era la principal fuerça del Exercito: para defensa de cada vna de estas bestias, estavan destinados mil infantes, y quinientos cavallos: tan serviciales siempre à la bestia, que antes de tiempo se movian donde les parecia que avia de ir de la bestia el movimiento, acompañandola siempre, sin apartarse jamàs de ella: *Hi ante tempus vbicumque erat bestia, ibi erant: & quocumque ibat, ibant, & non discebant ab ea.* Traian las bestias torres de madera, Castillos portatiles, cavalgados de artilleria, y treinta y dos Soldados de los mas valientes, que despedian saetas desde aquellos Castillos, y vn Indio que era el Maestro que governava la bestia: *Et Indus Magister bestiæ.* Esta aliança de Portugal con Inglaterra, este acompañar los movimientos de la bestia, ha sido querer guardar los marfiles del Brasil; han salido à dançar, siendo las Indias el Maestro, como no se han apartado de los Ingleses, que son los Elefantes del mar, que traen los Castillos portatiles, que son las Armadas, que se irritan con las virtudes, y buenas costumbres de los Catholicos, y con la sangre del Caliz de nuestra Iglesia: *Et Elephantis ostenderunt sanguinem vvæ, & mori ad acuendos eos in prælium.* Fue la Victoria de Almansa Elcazar hijo de Saura, no contra vn Elefante solo, sino contra todos, y assi pereciendo los Elefantes, perecen los Portugueses, pues le destruyò el medio que tomaron de conservarse: *Peribunt à facie tua.*

Cornelio à Lapide.

1. Machab. 6. ℣ 35. 36. 39.

℣. 30.

Ya acabò el oficio de atizar, y pedir olio de desleal.

lealtad à las discretas. No repitieron las fatuas el tercer *Domine*, porque vieron cerrada la puerta, y la voluntad del que podia abrirles. Han visto que persuadiendo, y catequizando los animos, los han hallado en lo general tan adictos à Philipo, que cerrando los oìdos con la cera de Vlises, se han apartado de las Sirenas del mar, y solo han dado oìdos à las vozes del Monarca, à quienes dieron las manos: cerrando las puertas con toda voluntad â sus falsedades, y astucias, oponiendose à sus armas pòr conservar la lampara de Philipo con luzimiento: pues què remedio tienen? El que los Philisteos con su falso Dios Dagon. Colocaron el Arca del testamento en el Altar mismo de este simulacro fingido, y hallandole caido à la mañana, le bolvieron à levantar. Buelven al Templo el dia siguiente, y aunque estuvo caido Dagon, no le levantaron, porque ya no tenia cabeça, ni manos, y estava trunco: *Caput autem Dagon, & duæ palmæ manum eius abscissæ erant super limen; porrò Dagon solus truncus remanserat in loco suo.* Què lugar? *In loco mansit quem cadens primo occupavit.* En el lugar, y sitio donde avia caido, le dexaron, y à vista de la fuerça del Arca del testamento, el lugar proprio de vn Dios falso, es el estar caido: *Dagon sonat piscem* (dize Cayetano) *& aiunt Idolum illud fuisse Idolum hominis mixti pisci, ita quod caput, & manus erant hominis: reliquum vero corporis erat piscis.* Era vna confederacion de hombres, vnidos â la Sirena del mar, pues viendo que les cortan la cabeça, que les quitan las manos del poder à los coligados, y que han de perecer si le quieren bolver â levantar, dexanle caido, porque no tienen otro lugar: conociendo que està la mano de Dios levantada para el castigo, y defensa: *Agravata est autem manus Domini super azotios, & demolitus est eos.* Dizen desesperados: separemonos de la ocasion del golpe, porque el Dios de Israel tiene muy duras las manos: *Quoniam dura est manus eius super nos, & super Dagon Deum nostrum.* Separense los Christianos de los Herejes, y diràn si han de hallar con claro juyzio, que la causa de sus males salga quanto antes de España, porquę sino acabaràn de aniquilarse, y consumirse â los golpes de la Divina Mano, que sabe in

fun-

1. Reg. 5. ℣. 3. *Cumque surrexissent diluculo azotij altera die, ecce Dagon iacebat pronus in terra ante arcam Domini, & tulerunt Dagon, & restituerunt eum in locum suum.*
℣. 4. 5.
Tyrino.
Cayetano.
2. Reg. 18. ℣. 8.

2. Reg. 18.

fundir valor aun en las fieras, para que tomen vengança de los traidores.

En aquella fatal Batalla en que quedò perdido el Campo de Absalon, y declarada la Victoria por David, advierte el Texto Sacro, que fueron muchos mas los que murieron entre lo intrincado de los bosques, que los que rindieron el vltimo aliento à los sangrientos filos del azero: *Et multo plus erant, quos saltus consumpserat de populo, quam hi, quos voraverat gladius.* Pues el bosque de la Campaña como pudo consumir los rebeldes de la faccion de Absalon? Caian acaso en algunas profundas grutas? Abriòse para tragarlos la tierra? No fue esso, responde Cayetano. Pero la Campaña abundò de venenosas sabandijas, y horribles fieras que se tragavan los Soldados: *Silva multiplicavit feras ad devorandum vagantes per silvam.* Pereciò el pernicioso oficio de enseñar, que no obliga el juramento de fidelidad à nuestro amado Philipo. Acabòse ya, y pereciò tan nocivo atizar, tan ofensivo de Dios, que en pena de tan perniciosa doctrina, nos diò la Victoria, para que tan mala semilla, y zizaña se extirpasse. Los hijos de Heli eran hijos del Demonio, ignorantes de las altissimas obligaciones del oficio Sacerdotal. Para castigar sus horrendos delitos, dispuso Dios perdiessen la Batalla, y se perdiessen. Pues qual era su pecado? Declarase el texto: *Dormiebantque cum mulieribus quæ observabant ad ostium tabernaculi.* No eran ellos los que cometian el delito, dize S. Geronymo, sino los que hazian pecar al Pueblo, enseñando que aun en los tiempos que la ley vedava el vso del matrimonio, podian con segura conciencia practicarle: *Dormisse eos dicunt Hebræi cum mulieribus, eo quod post menstrui tempus, aut partus, non impleto (secundum legis præceptum) sacrifitio, suadebant eas ad viros suos* ~~[illegible]~~ acceder. *Et dormire ideo dicuntur: quia eas dormire cum bona fama viris suis contra præceptum legis faciebant.* Assi, que enseñavan à no hazer escrupulo de tan claras fracciones de la Ley Divina? *Erat ergo peccatum puerorum grande nimis coram Domino, quia retrahebant homines à sacrifitio Domini.* Pues en pena de delito tan execrable, perezca su Exercito, para que cesse tan pernicioso oficio: *Peribunt. Tertio pereant ipsi vel desinendo,* im-

Marginal notes:

℣.6.7.

Cayetano.

1.Reg.2.℣.12. *Porrò filij Heli filij Belial, nescientes Dominum: nèque officium Sacerdotum ad populum.*

℣.22.17.

1.Reg.4.℣.17. *Fugit Israel coram Philisthijm, & ruina magna facta est in populo. Insuper & duo filij tui mortui sunt Ophni, & Phinees*

S.Hieronym. in tradit. hebr. in lib.Reg.fol.231

impietatem ; & hoc à facie tua , vel ordinatione tua , vel peri bunt te iudicante , & sententiante eorum malitiam. Considerantur : officium , &c.

Pero en nosotros no perecerà , antes si irà en aumento el oficio,y exercicio de la lealtad à nuestro verdadero Princi pe Philipo : *Ille prudens est qui quidquid facit non vult pro nullo perdere.* Aquel es del numero de las Virgines prudente, que lleva adelante , y defiende lo que justamente elije. Hizimòsle nuestro Rey , juramòsle , y aclamamòsle , y aunque sea à costa de las vidas , avemos de defender , y conservar el olio de su lampara, como discretas Esposas. Y oy que vemos que su Magestad ocupa el Trono sin las passadas zozobras , le damos el parabien de la dicha , que à vn tiempo es suya , y es nuestra. Yà se acabò el Ibierno elado , ya huyeron las Nubes , Vracanes , y Aquilones. Ya se levanta España vuestra Esposa de entre las espinas de tanta persecucion. A celebrar , Sacra , y Real Magestad , la confirmacion , y ratificacion de las Bodas viene vuestra leal,atenta, y discreta Esposa ; pues ya cessò la tempestad del Noto, y se descubren tanto mas hermosas las candidas *Lyses*,quanto libres de *ayes*. Cantemòsle , Señor , à Dios las gracias: *Confitebor , id est gratias agam. Laudabo te.* Pues vemos ya cumplido el gusto de celebrar las Nupcias sin sustos , pues estàn nuestros enemigos rechazados : *In convertendo inimimicum meum retrorsum , &c.* Pues vemos frustrados sus intentos malignos , que eran divorciarnos , y separarnos, pues consideramos sus fuerças flacas , y enfermas , y España con salud perfecta , despues de purgada en la Batalla: *Infirmabuntur. Secundo debilitatur eius virtus.* Pues atendemos que pereciò al clamor del Clarin del juyzio Divino, el oficio de tiranizar , y quantos poderosos le exercitavan. Cante España con el motivo mesmo que los valientes Machabeos : *Et conversi hymnum canebant , & benedicebant Dominum in Cœlum , quoniam bonus , quoniam in sæculum misericordia eius. Et facta est salus magna in Israel in illa hora.* Entone festiva quanto gozosa por la riqueza de los despojos, pida España entre el sonoro acento de la musica , la salud, y prosperidad de su Monarca : *Domine fac Regem exaudi nos in die*

D. Thomas in Matthæum.

Cantic.2. ℣. 2. *Sicut lilium inter spinas ; sic amica mea inter filios.* Ib.℣.10.11.12. *Surge, propera amica mea, columba mea, & veni, iam enim hyemns transijt, imber abijt, & recessit, flores apparuerunt in terra nostra.* 1. Machab. 4. 22.23.24. *Et fugerunt omnes in campum alienigenarum, & Iudas reversus est ad spolia castrorum , & acceperunt aurum multum, & argentũ, & hyacinthum, & purpuram marinam , & opes magnas.*

+ salvum

die qua invocaverimus te. Pues se sirviò su Mageſtad de darla tan feliz Victoria, y librarla de las sangrientas manos de sus enemigos, pida que continue su misericordia los mismos beneficios, para que este Reyno no cesse de servir, y dar à su Mageſtad rendidas gracias; diga con David: oidle, Señor, el dia de la tribulacion si sobreviviere, para que se convierta el tiempo en sacrificios, como este que celebramos: *Exaudiat te Dominus in die tribulationis protegat te nomen Dei Iacob. Memor sit omnis sacrificij tui.* Cante el feliz Anciano Luis Catorce desde Francia, y acompañe la voz, y musica de su Nieto, diziendo con el Cisne Simeon: *Nunc dimitis servum tuum in pace, quia viderunt oculi mei salutare tuum.* Que ya le serà dulçe la muerte viendo la lampara de Philipo alumbrando, sin falta de olio, à vn Reyno tan Catholico, y dilatado. Y Españoles, y Franceses vnidos en vn mismo Coro, canten, y cantemos, diziendo: *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur.* A ti Dios alabamos, y rendidos confessamos. Librad, Señor, y salvad à vuestro Pueblo, regidle, y sublimadle, para que sirviendoos en esta vida con gracias, hallemos con las Virgines discretas abiertas las puertas de la Gloria: *Ad quam, &c.*

Psalm. 19. ℣. 1. 2.

Lucæ 2. ℣. 29.

Canticum SS. Ambrosij, & Augustini.

OMNIA SVB CORrectione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.